

EL DISCURSO DE LAS COMPETENCIAS Y LA ESCUELA:

De la inmaterialidad a la moral competente

LIZ STTEFANY MORENO AGUDELO

2014287564

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2017

EL DISCURSO DE LAS COMPETENCIAS Y LA ESCUELA:

De la inmaterialidad a la moral competente

LIZ STTEFANY MORENO AGUDELO

2014287564

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Educación

Director:

OSCAR PULIDO CORTÉS

Línea: FILOSOFÍA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2017

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado 1

Firma del Jurado 2

A los ángeles que me han acompañado siempre.

A los pares que confrontan e incitan.

A los maestros que me inspiran.

A mis estudiantes que me construyen cada día.

A mi familia por su amor y apoyo incondicional.

A Nietzsche, mi compañero incondicional de escritura.

Al amor por su visión pragmática y por construir pensamiento.

AGRADECIMIENTOS

Este paso por la maestría ha sido el espacio de encuentro con la academia, la reflexión pedagógica y el cuestionamiento de mi quehacer como maestra. El principal actor de este proceso ha sido el maestro Oscar Pulido, quien con su saber, paciencia y sarcasmo ha acompañado el proceso de construcción de este trabajo y de pensamiento; para él no sólo un agradecimiento, sino un cariño y admiración inmensa.

A la Universidad Pedagógica Nacional, que ha sido mi casa desde el pregrado, me ha construido con sus experiencias como maestra y me ha inspirado a continuar con mi formación académica y pedagógica.


Un agradecimiento especial a la línea Filosofía, Sociedad y Educación y al grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas, espacios donde he conocido grandes maestros y amigos del pensamiento, la pedagogía y el debate.

Finalmente, un agradecimiento a todos los que participaron en la escritura de este trabajo, desde la recomendación del archivo, la lectura, la crítica, las ponencias y los congresos, espacios de experiencias que me han atravesado y me han permitido devenir.

RESUMEN

A través de este trabajo de grado se problematiza el discurso de las competencias en la escuela, presentadas en el primer capítulo a través una mirada genealógica de las prácticas y los enunciados que han legitimado, circulado y reconfigurado la escuela para hacerla pertinente al modelo de competencias. Para ello, se utilizan cuatro (4) categorías metodológicas que buscan rastrear y visibilizar las múltiples relaciones entre la escuela y las competencias. En el segundo capítulo la inmaterialidad, permite presentar, desde la sociedad contemporánea, las condiciones de emergencia del discurso de las competencias y sus efectos en la escuela. En el tercer capítulo, la categoría de poder visibiliza las fuerzas que han dado entrada y legitimado el discurso de las competencias, las transformaciones del currículo, la evaluación como elemento de diagnóstico y seguimiento, evidenciando algunas de las tensiones que se generan frente a la autonomía escolar. En el cuarto capítulo, desde la biopolítica se da lectura al funcionamiento de las competencias en la escuela, a nivel de la enseñanza y el aprendizaje, en la vida de los estudiantes, y la práctica del maestro configurando la formación integral. El último capítulo desarrolla la categoría moral, un análisis de la configuración de una moral competente, la jerarquización de valores y prácticas junto con el posicionamiento pedagógico al respecto. Se finaliza con las conclusiones que enmarcan las principales relaciones entre la escuela y las competencias, a nivel de formación, currículo, sujetos y sus efectos en la institución escolar.

Palabras clave: competencias, formación, sociedad contemporánea, sujeto competente, escuela.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

1. Información General

Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	EL DISCURSO DE LAS COMPETENCIAS Y LA ESCUELA: De la inmaterialidad a la moral competente
Autor(es)	Moreno Agudelo, Liz Sttefany
Director	Oscar Pulido Cortés
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 147 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Competencias, Formación, Sociedad Contemporánea, Sujeto Competente, Escuela

1. Descripción

Trabajo de grado donde se problematiza el discurso de las competencias en la escuela, presentadas en el primer capítulo a través una mirada genealógica de las prácticas y los enunciados que han legitimado, circulado y reconfigurado la escuela para hacerla pertinente al modelo de competencias. Para ello, se utilizan cuatro (4) categorías metodológicas que buscan rastrear y visibilizar las múltiples relaciones entre la escuela y las competencias. En el segundo capítulo la inmaterialidad, permite presentar, desde la sociedad contemporánea, las condiciones de emergencia del discurso de las competencias y sus efectos en la escuela. En el tercer capítulo, la categoría de poder visibiliza las fuerzas que han dado entrada y legitimado el discurso de las competencias, las transformaciones del currículo, la evaluación como elemento de diagnóstico y seguimiento, evidenciando algunas de las tensiones que se generan frente a la autonomía escolar. En el cuarto capítulo, desde la biopolítica se da lectura al funcionamiento de las competencias en la escuela, a nivel de la enseñanza y el aprendizaje, en la vida de los estudiantes, y la práctica del maestro configurando la formación integral. El último capítulo desarrolla la categoría moral, un análisis de la configuración de una moral competente, la jerarquización de valores y prácticas junto con el posicionamiento pedagógico al respecto. Se finaliza con las conclusiones que enmarcan las principales relaciones entre la escuela y las competencias, a nivel de formación, currículo, sujetos y sus efectos en la institución escolar.

2.	Fuentes
<ul style="list-style-type: none">• Alvarado, Otoniel. (2001). Supervisión educativa orientada al control de calidad. Bogotá, Colombia. Derrama Magisterial.• Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). Competitividad: documento de estrategia.• Banco Mundial. (2007). Colombia 2006-2010: Una ventana de oportunidad notas de políticas presentadas por el Banco Mundial• Banco Mundial. (2007). Colombia: Contribuciones para Políticas de Competitividad Sub-Regional.• Boltanski, L., Chiapello, E. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid, España. Ediciones Akal.• Castro-Gómez, Santiago. (2010). Historia de la gubernamentalidad: razón de estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores• Cortés Salcedo, Ruth Amanda. (2011) La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En Marín, Dora (Ed). Gubernamentalidad y Educación Discusiones contemporáneas (pp. 17- 34). Bogotá, Colombia. IDEP.• Deleuze, Gilles. (1986). Nietzsche y la filosofía. Barcelona, España. Editorial Anagrama• Díaz, Olga. (2013). “Las competencias en el contexto de la gubernamentalidad neoliberal” Curso Magistral. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional• Escofet Horacio. (2006). Competitividad, Gobierno y Organizaciones Locales. Banco Interamericano de Desarrollo.• Foucault, Michael (2007). El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires, Argentina. Fondo de cultura económica.• Foucault, Michael. (1999). Estrategias de poder. Barcelona, España Ed. Paidós.• Foucault, Michael. (2004). Nietzsche, la genealogía, la historia. Barcelona, España. Ed. Pretextos.• Foucault, Michael. (2006). La arqueología del saber. D.F, México. Ed. Siglo Veintiuno.• Foucault, Michael. (2008). Seguridad, territorio y población. Akal.• García Juan Eduardo (1998). Las reformas latinoamericanas de la educación para el siglo XXI. Bogotá, Colombia. Convenio Andrés Bello• García, Jorge (2010). El discurso sobre las competencias y el nuevo espíritu del capitalismo Recuperado de: http://www.filosofia.net/materiales/articulos/a_34.pdf• Giraldo Cesar Augusto. (2009). Crisis del Modelo Neoliberal y Desigualdad en Colombia: Dos Décadas de Políticas Públicas. Bogotá, Colombia. Ediciones Desde Abajo.• Lazzarato Maurizio y Negri Antonio. (2001). Trabajo inmaterial, Formas de vida y producción de subjetividad. Rio de Janeiro, Brasil. Ed. DP&A.• Lazzarato, Maurizio. (2007). Biopolítica/ bioeconomía. Recuperado de: http://www.multitudes.net/wp-content/uploads/2008/06/Revue_des_revues-LAZZARATO-trad-espagnol.pdf• Llisterri Juan J. (2000). Competitividad y desarrollo económico local. Documento de Discusión. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4643/Competitividad%20y%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20local.%20%20Nuevas%20oportunidades%20operativas.pdf?sequence=1	

- Martínez Boom, Alberto. (2004). De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Bogotá, Colombia. Ed. Anthropos.
- Ministerio de educación Nacional. (1995). Ley 115. Bogotá, Colombia
- Nietzsche, Frederich. (1973). La genealogía de la moral. Madrid, España. Alianza.
- Orozco, Guillermo. (2004). De la enseñanza el aprendizaje: desordenamientos educativo-comunicativos en los tiempos, escenarios y procesos de conocimiento. *Nómadas* (21), 120-127.
- Perrenoud Philippe. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona, España. Editorial Grao.
- Rutherford Malcolm. (2003). La economía institucional: Antes y ahora. *Análisis Económico*, 19 (38) 13-39
- Sierra, Francisco. (2005). Políticas de comunicación y educación. Crítica y Desarrollo de la sociedad del conocimiento. Barcelona, España. Gedisa S.A.
- Stiglitz, Joseph. (2002). El malestar en la globalización. Madrid, España. Taurus

3. Contenidos

El trabajo problematiza las relaciones entre la escuela y el discurso de las competencias en la sociedad contemporánea, a través de la mirada genealógica y las categorías de inmaterialidad, poder, biopolítica y moral.

- Problematizando las competencias
- Una genealogía de las practicas
- La inmaterialidad: Del objeto al sujeto
- Las competencias: Una via al desarrollo
- La escuela: Espacio de formacion del sujeto competente
- La moral competente, una necesidad del mundo globalizado
- Consideraciones finales
- Proyecciones

4. Metodología

El presente trabajo indaga por las relaciones entre la escuela y las competencias, teniendo en cuenta que este es un discurso no constitutivo de la escuela, sino que entra y la reconfigura, modificando sus relaciones con la sociedad y los sujetos; la visibilización del entramado de relaciones entre Competencia – Escuela – Sociedad parte de la interrogación de la verdad, del enunciado, de lo establecido, es una interrogación de la historia

Para abordar estas preguntas se utiliza el enfoque genealógico que permite desde el trabajo de archivo mostrar las formaciones históricas, el conjunto de evidencia de los enunciados, los cambios a lo largo de las épocas en relación a las prácticas, las estratificaciones de formación de los objetos, sus configuraciones y las condiciones de posibilidad de prácticas y discursos. Utilizando herramientas como la tematización, la elaboración de matrices y la lectura hipertextual, apoyando los análisis de cada uno de los capítulos por las categorías de Inmaterialidad, Poder, Biopolítica y Moral.

5. Conclusiones

El paso del trabajo material a inmaterial, es reflejo de una transformación de la sociedad contemporánea donde el objeto pierde valor frente al hacer simbólico, no se comercia con objetos sino con lo que representa; por lo que el trabajo deja de ser valorado como producción en masa a la capacidad de innovar y renovarse de forma contante. Bajo este contexto las competencias emergen como las características flexibles que van a permitir a los sujetos insertarse en el mundo laboral y consecuentemente a una sociedad globalizada, capitalista y de cambio constante.

Bajo este contexto las competencias entran en la escuela reconfigurándola para hacerla competente de acuerdo a las concepciones de trabajo y vida, siendo la escuela un espacio masificador donde la formación de subjetividades debe asegurar el éxito del sujeto y del país, a través de una mayor productividad económica, revalidando a la educación básica como cimiento del aprendizaje para toda la vida, eliminando costos de una educación remedial y simplificando el acto formativo a una formación para el mundo productivo, dejando de lado el saber y la cultura; propagando una única forma de pensamiento, de lo necesario y lo importante en la sociedad actual. Constituyendo a la competencia como verdad al ser garantía de desarrollo, modernización, calidad de vida y ciudadanía.

La pregunta sobre ¿Qué es la competencia? Permite encontrar que no existe una definición única, aunque se mantiene una asociación con “ser mejor que” o en este caso quien, enfocándose en la productividad económica. Las competencias en la escuela están relacionadas con un conjunto cognitivo, procedimental y del ser, que caracterizan los procesos y acciones que debe realizar el estudiante para tomar las decisiones adecuadas y actuar a favor del desarrollo, la innovación, la solución de problemas y el aprendizaje permanente. Esta falta de consenso e inmaterialidad de la definición es un obstáculo para la crítica de las competencias, siendo la competencia todo lo que se puede aprender y formar en la escuela, sin precisar el cómo.

Para tener efectos en lo que se enseña y se aprende, se plantea el cambio curricular a través del estándar, que liga los procesos de desarrollo biológico y cognitivo con la adquisición de competencias, siendo una herramienta fundamental para el cambio en las instituciones educativas y guía para la selección de saberes, prácticas y objetivos. El estándar asegura una formación igual sin importar el contexto, el tipo de educación o las necesidades de aprendizaje, siendo reforzado por la aplicación de la prueba acorde a lo establecido, la evaluación se convierte en el mecanismo donde se verifica el seguimiento al estándar y el cumplimiento en la formación de competencias.

La evaluación garantiza que lo que se esté aprendiendo sea lo pertinente y las competencias estén presentes en la escuela, no sólo a un plano local sino globalizado; configurándose como eje del seguimiento a la formación del ser y del desarrollo de las instituciones, estableciendo presiones a las instituciones que no cumplen con los mínimos establecidos y destacando las prácticas, los maestros y los colegios con los mejores resultados, retroalimentando de forma permanente las estrategias para una mejor formación.

La formación en competencias es una formación para la vida, es en la cotidianidad donde el sujeto pone en práctica las competencias y logra conseguir una vida exitosa, un sujeto competente caracteriza una población competente, con alto desarrollo social siendo muestra de civilización y desarrollo. Las competencias sobrepasan el ámbito académico o laboral, siendo eje de transformación para la población, por ello, los costos de una mala formación no son admisibles en una sociedad que quiera estar conectada con otros, la formación debe asegurar al sujeto la posibilidad de vivir en cualquier contexto y ser exitoso.

Las competencias al ser materializadas en las decisiones y actuaciones del sujeto, se convierten en el pilar de lo que se considera bueno y pertinente, estableciendo una jerarquía de buenas prácticas reflejadas en la convivencia con el otro y la administración de su vida. Las competencias ciudadanas se establecen como ejes de formación ética del sujeto y moral de la población, donde es la sociedad en su conjunto la encargada de formar y poner en circulación los enunciados de las competencias.

Las competencias son un discurso que desborda el ámbito escolar pero que se encuentra insertado en la escuela como eje de transformación, evaluación y mejoramiento; reconfigurando la función de la educación, la práctica pedagógica y la formación moral que allí se imparte; permitiendo una articulación directa con el mundo del trabajo e indispensable para el desarrollo.

Las competencias producto de una concepción inmaterial del trabajo y vida, son fuerza y reforma de la escuela, la cotidianidad y los sujetos, teniendo efectos en la vida del sujeto y la concepción de población, estableciendo un deber ser y buscando su formación moral a través del ejercicio de ciudadanía.

Elaborado por:	Liz Stefany Moreno Agudelo		
Revisado por:	Oscar Pulido Cortés		
Fecha de elaboración del Resumen:	20	02	2017

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO – RAE	7
LISTA DE TABLAS	14
LISTA DE ILUSTRACIONES	15
LISTA DE ANEXOS.....	16
PROBLEMATIZANDO LAS COMPETENCIAS EN LA ESCUELA CONTEMPORÁNEA	17
1. CAPÍTULO UNO. UNA GENEALOGÍA DE LAS PRÁCTICAS DE LA COMPETITIVIDAD.....	22
2. CAPÍTULO DOS. LA INMATERIALIDAD: DEL OBJETO AL SUJETO	27
2.1. La sociedad globalizada.....	29
2.2. Reconfigurando la escuela para hacerla pertinente.....	37
2.3. El sujeto inmaterial	48
2.4. Múltiples formas de la competencia	53
3. CAPÍTULO TRES. LAS COMPETENCIAS: UNA VÍA AL DESARROLLO	65
3.1. Del organismo internacional al Ministerio colombiano	67
3.2. Las competencias en la educación: Configurando el currículo pertinente	75
3.3. La evaluación: De la prueba a la estratificación	79
3.4. Tensión entre la autonomía escolar y las necesidades de la sociedad	84

4. CAPÍTULO CUATRO. LA ESCUELA: ESPACIO DE FORMACIÓN DEL SUJETO COMPETENTE	91
4.1. De la enseñanza al aprendizaje: una formación en competencias	93
4.2. Las competencias: claves para una vida exitosa.....	100
4.3. El maestro como sujeto competente	104
4.4. La formación integral ¿Una formación por competencias?.....	109
5. CAPÍTULO CINCO. LA MORAL COMPETENTE, UNA NECESIDAD EN MUNDO GLOBALIZADO	114
5.1. Entre lo bueno y lo necesario.....	115
5.2. De los comportamientos de los sujetos a la moral de la población	118
5.3. La moral competente: ¿Un ejercicio pedagógico?.....	124
CONSIDERACIONES FINALES.....	127
PROYECCIONES	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	134
FUENTES DOCUMENTALES	137
ANEXOS	142

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Conceptualizando las competencias	54
---	----

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: La inmaterialidad de la línea	26
Ilustración 2: Plantilla de entrada	64
Ilustración 3: Las escuelas matan la creatividad.....	90
Ilustración 4: El miedo como moral: la ética de la libertad. La razón desencantada.	113

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: Ficha Temática y Analítica	143
ANEXO 2: Formato Matriz de Categorías	144

PROBLEMATIZANDO LAS COMPETENCIAS EN LA ESCUELA CONTEMPORÁNEA

Todas las ciencias tienen que preparar ahora el terreno para la tarea futura del filósofo: entendida esa tarea en el sentido que el filósofo tiene que solucionar el problema del valor, tiene que determinar la jerarquía de valores.

Nietzsche, 1973

A lo largo de mi práctica pedagógica he encontrado que las prácticas de la docencia van encaminadas a lograr un objetivo: formar en *competencias*. Palabra que encierra un discurso, una historia, un modelo de escuela, de educador y es asumida por las políticas actuales como el fin último de todo escenario educativo: la formación de y para la calidad. A partir de este panorama se empieza a pensar por qué la educación ha tomado el discurso de las competencias convirtiéndolo en bandera de la escuela colombiana.

La escuela se ha configurado históricamente como centro de soluciones de las problemáticas sociales y económicas, desde el disciplinamiento de los cuerpos y la formación moral de las poblaciones, hasta las formas contemporáneas de educación para el trabajo y formación autónoma; es en este contexto que se da la entrada al discurso de las competencias a la escuela, movilizándolo las transformaciones curriculares que hacen pertinente y necesaria a la escuela en la sociedad contemporánea¹.

La formación en competencias en la década de 1990 se instituye como una forma de verdad, como la solución a los problemas sociales y económicos de los países, como lo propone Alvarado (2001), la educación de calidad es aquella que cumpla con las necesidades de aprendizaje que requiere la sociedad; estas necesidades están relacionadas con una mayor competitividad de los sujetos. Las competencias no sólo constituyen aquello que los debe

¹ Para efectos de este trabajo lo contemporáneo abarca desde 1990 al 2016.

formar, sino también son una manera de ser sujeto en todos los niveles de la educación, incluyendo a los maestros; es una característica fundamental de lo que se debe ser; un sujeto globalizado, cosmopolita, que maneje la información y las tecnologías para aumentar su capital humano, en constante actualización. Características que enmarcan el sujeto competente y necesario en la sociedad actual.

Desde los diagnósticos, los planes de mejoramiento y las demandas sociales, el discurso de las competencias se ha instalado como verdad dentro del contexto educativo, siendo necesaria y clave para los sujetos y países. Legitimación que no ha sido cuestionada en la mayoría de los casos o cuya crítica se limita al ejercicio de la aplicación y medición a través de las pruebas de competencias; en este tejido se enmarca la presente investigación, en la problematización de las competencias como eje de la transformación de la escuela contemporánea, como discurso de la población en el ámbito extraescolar y como una forma de ser sujeto.

Es desde la pregunta por la escuela, sus transformaciones, su pertinencia, el lugar del maestro y el pensamiento contemporáneo, donde este trabajo busca ubicar el lugar de la escuela dentro del discurso de las competencias y sus repercusiones a nivel social; siendo la escuela una institución que no sólo reproduce discursos, sino que produce subjetividades. Por ello, la pregunta que cruza la investigación es:

¿Cuáles son las relaciones de la escuela con el discurso de las competencias en la sociedad contemporánea?

Acercarse a la temática de las competencias y la escuela, resulta no sólo un asunto conceptual, sino un trabajo histórico, entendiendo la historia no como una serie lineal de acontecimientos, en los cuales no existen vacíos, ni brechas, sino por el contrario, se habla de una historia discontinua, problematizada más allá de lo obvio y evidente, la cual resulta del choque de poderes e intereses. Este trabajo desde la mirada genealógica foucaultiana, busca la desconstrucción del discurso, abrir una mirada a las verdades existentes, problematizar lo evidente desde la mirada del pasado, el cambio de los discursos y las prácticas; porque las palabras como *competencias*, cumplen una función política, despliega acciones que se constituyen en formas de pensar y hablar, tanto en los discursos como en los sujetos.

Es allí donde desde la mirada genealógica inicia la problematización del discurso, su origen, sus valores y enunciados permitiendo —a partir de los documentos producidos desde la década de los 90 hasta la actualidad de maestros, políticas y escritos de expertos—, realizar un rastreo de las condiciones de emergencia, visibilizando sus efectos en la escuela colombiana y cuál es el lugar de la escuela en el desarrollo de unas poblaciones y sujetos competentes que sobrepasan el ámbito educativo.

No es simplemente un rastreo histórico lo que permite la mirada genealógica, sino por el contrario el cuestionamiento de la historia aceptada, la visibilización de otras relaciones, prácticas, sujetos; no con el interés de imponer una forma de ver las competencias, sino presentar la multiplicidad, los pliegues y las estratificaciones de un discurso que se presenta como único y pertinente.

Los documentos, vistos como monumentos desde Foucault, permiten visibilizar los discursos y prácticas de una época; por ello el archivo se tematiza, desarticula, entrecruza y se lee a partir de categorías metodológicas; con lo que se encuentran rupturas, singularidades y emergencias.

Para ello, se utilizan categorías metodológicas distintas en cada uno de los capítulos que guían la lectura y permiten hilar con otros autores, en el entramado de relaciones Escuela–Sociedad–Competencias; pero a su vez conectadas entre sí para problematizar la constitución del otro, de sí y de las instituciones en la actualidad.

Estas categorías complementan el enclave de lectura de los documentos, al dar una perspectiva y una forma de relacionar los enunciados que emergen de los documentos; por ello, mientras en la metodología se presenta la mirada genealógica; como introducción a cada uno de los capítulos se desarrolla la categoría respectiva y su utilización en la escritura.

En el Primer Capítulo —a partir de la categoría de Inmaterialidad propuesta por Lazzarato y Negri—, se presenta un panorama de la sociedad contemporánea; los impactos de las transformaciones del capitalismo en el trabajo, la sociedad y la escuela, sus efectos en el sujeto, así como las múltiples formas del término *competencia*, la dificultad en su conceptualización y la plasticidad del discurso en su funcionamiento.

Profundizando en la formulación de políticas internacionales y nacionales, el Segundo Capítulo pone en juego las manifestaciones de la verdad y su apropiación, tanto en el legislativo colombiano como en los currículos escolares; finalmente una disertación acerca de la prueba, fundamental para el seguimiento y establecimiento de los niveles de competencia en la escuela, a la vez que es punto de rechazo por parte de los maestros. Para ello, la categoría de poder desde Foucault permite la lectura desde la macropolítica a la micropolítica.

El Tercer Capítulo consta de cuatro (4) apartados, que desarrollan las relaciones biopolítica de la competencia desde la formación escolar; el desplazamiento de la enseñanza por el aprendizaje, impulsado por una forma de vivir exitosa y que establece las finalidades de la formación y la educación; el lugar del maestro y la práctica pedagógica, que deben ajustarse y reconfigurar sus relaciones con la disciplina y la pedagogía para ser pertinentes y la tensión que genera considerar la formación por competencias como una formación integral.

El Cuarto Capítulo presenta el esbozo de lo que se propone como una moral competente, tomando como referente los trabajos de Nietzsche sobre moral; las competencias como discurso que establece unos valores, comportamientos y jerarquías de lo bueno y malo; unas prácticas necesarias no sólo en el contexto escolar sino en la gestión de la vida de los sujetos. Una moral competente que sería característica de la sociedad actual,

pertinente y necesaria para la misma y que tiene su emergencia en las singularidades de la contemporaneidad.

En el último apartado se plantean las consideraciones finales donde no pretende establecer un deber ser, ni proponer que esta sea la única lectura de la relación entre el discurso de las competencias y la escuela o mostrar las competencias como buenas o malas sólo como un discurso que se constituye como verdad y tiene unos efectos en la escuela, la formación y los valores de una población. A su vez, se plantean aspectos a profundizar en próximas investigaciones.

CAPÍTULO UNO.

UNA GENEALOGÍA DE LAS PRÁCTICAS DE LA COMPETITIVIDAD

El presente trabajo indaga por las relaciones entre la escuela y las competencias, teniendo en cuenta que este es un discurso no constitutivo de la escuela, sino que entra y la reconfigura, modificando sus relaciones con la sociedad y los sujetos; es por ello, que la visibilización del entramado de relaciones entre Competencia–Escuela–Sociedad parte de la interrogación de la verdad, del enunciado, de lo establecido, la interrogación de la historia: "Ninguno de ellos pregunta: ¿Quién busca la verdad, es decir ¿Qué quiere el que busca la verdad? ¿Cuál es su tipo, su voluntad de poder?" (Deleuze, 1986, p. 13). Para dar lugar a estas preguntas se utiliza el enfoque genealógico que permite —desde el trabajo del archivo—, mostrar las formaciones históricas, el conjunto de evidencia de los enunciados, los cambios a lo largo de las épocas en relación con las prácticas, las estratificaciones de formación de los objetos, sus configuraciones y las condiciones de posibilidad de prácticas y discursos.

Tomando la escuela como un dispositivo que agencia lo visible y enunciable en la sociedad —a la vez que es la representación de lo que la época hace ver, decir y circular en los sujetos—, el enfoque genealógico es fundamental para ver los procesos de legitimación y formación de valores desde la competitividad, siendo éste el objeto de estudio y viendo sus efectos en la escuela contemporánea, permitiendo encontrar no sólo los saberes sino los mecanismos de poder que permiten la circulación de los discursos; al hablar de una genealogía de las prácticas se realiza un recorrido por las prácticas, los saberes y las transformaciones que ha tenido la escuela desde el discurso de las competencias en la sociedad contemporánea, sin que ello lleve a proponer o dar un juicio de valor sobre el estado y el deber ser de la escuela.

Permitiendo localizar singularidades y reconocer los escenarios en los cuales diferentes fuerzas han dado lugar a un paradigma vigente: por tanto no se busca encontrar el origen único, sino todo lo contrario ver los diferentes puntos de emergencia que aparecen al existir un cambio, dado que la historia no es continua sino está marcada por las rupturas e

inconsistencias; de este modo se buscan esas dispersiones logrando visibilizar las relaciones entre lo que parece disperso y en lo que parece continuo.

El concepto de genealogía es aplicado por Foucault en sus trabajos; la pregunta que plantea Nietzsche acerca del origen es la misma que se realiza por las condiciones de emergencia y posibilidad; la pregunta por el valor y el valor de los valores nos remite a unos procesos de legitimación. La filosofía crítica es una filosofía genealógica, son los conceptos aplicados a pregunta por el origen, por su valor y las valoraciones en la historia.

Por ello, la pregunta por la escuela, su funcionamiento y los enunciados obvios que la direccionan, son preguntas de una filosofía crítica; principalmente cuando se cuestionan los enunciados blindados como las competencias, que entran a mediados de los años 90 actualizando la escuela, que transitan de los discursos de expansión y alfabetización a enfocarse en la competitividad, producto de una serie de fuerzas que luchan y configuran el objeto.

Tomando las competencias como ese objeto que reconfigura la escuela desde múltiples fuerzas; profesionalizar, evaluar, competir, capacitar, seleccionar, gestionar entre otras, establecen su valor social: la pertinencia y la necesidad para los sujetos, la sociedad y el mundo, a fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo del país. Sus efectos en la escuela van desde la selección de saber, la formación de capital humano y el establecimiento de prácticas extrapoladas desde la empresa, la eficacia, la eficiencia, la gestión, las pruebas estandarizadas para conseguir la competitividad de la misma. En la genealogía, la multiplicidad de fuerzas son el origen, las cuales presentan distancias entre ellas, valoraciones y generan jerarquías en la configuración del objeto.

Por ello, desde la lectura genealógica, el objeto entra en un plano de cuestionamiento; sus relaciones y valoraciones en la escuela se interrogan desde el trabajo documental utilizando las siguientes herramientas propuestas por Foucault:

- *Configuración del archivo:* En la construcción del archivo, la recopilación de los documentos permite visibilizar las condiciones de posibilidad en las que el objeto surge y se constituye como una verdad. Para efectos de este trabajo se utilizaron: conferencias y

documentos producidos por organismos internacionales, documentos del Ministerio de Educación Nacional y escritos producidos por maestros y expertos, publicados en las revistas Educación y Cultura, Revista Colombiana de Educación, Revista Iberoamericana de Educación, Magisterio, Educación y Pedagogía y Nodos y Nudos desde 1990 al 2016.

- *Tematización:* Para visibilizar los conceptos, acciones, sujetos e instituciones, se desarticula el texto de la documentación primaria, encontrando las regularidades presentes, sus relaciones con otros discursos y enunciados que no se visibilizan en un lectura simple; mediante el proceso de tematización se empiezan a vislumbrar las repeticiones, discontinuidades y cruces entre los diferentes documentos, las condiciones de posibilidad que les permiten ser enunciables y a las que no. A partir de la tematización se puede relacionar lo que comienza aparecer con la lectura complementaria, teniendo un panorama de contraste entre el archivo y las posiciones entre diferentes autores.

Antes de comenzar la reconstrucción del texto se elaboran matrices, que en el presente trabajo tuvieron como eje las categorías metodológicas: Inmaterialidad, Poder, Biopolítica y Moral, las cuales engloban el saber, el poder y los sujetos; visibilizando no sólo los discursos sino las prácticas asociadas y las subjetividades emergentes, permitiendo realizar una lectura vertical y horizontal, de los enunciados y su funcionamiento². A partir de allí, se construyen los capítulos y se entreteje con documentos complementarios.

La genealogía es forma de esta filosofía crítica. Nietzsche la plantea como una forma de pensamiento superior, un cuestionamiento a lo obvio, a lo valorado, a la historia más allá del acontecimiento, más allá de las relaciones dialécticas establecidas y que sólo interpretan la fuerza dominante. Es una interpretación desde lo múltiple, desde las fuerzas y desde el valor de los valores. En este momento el azar hace referencia a esa emergencia, que surge desde la multiplicidad de fuerzas, que configura los valores, el valor del valor, las formas de interpretación, los objetos y sus lugares.

² El trabajo de lectura de matrices se denomina Lectura Hipertextual.

La genealogía como la interpretación de los azares, una nueva forma de dar valor y una jerarquización por fuera de la dialéctica. Desde una genealogía de las prácticas se desarrollan y utilizan otras categorías, como las relaciones que nos presenta la inmaterialidad del mundo del trabajo; el poder-política que legitima los discursos, la biopolítica de la vida como política, dan una lectura de las relaciones que se establecen desde las competencias lo cual permite visibilizar la subjetividad, racionalidad y moral, más allá de la neutralidad aparente³.

Visibilizar se configura en encontrar el campo de lucha de las diferentes fuerzas, que no pueden atribuirse a los sujetos, ya que aquellas se dan en los intersticios, los cuales no muestran unas figuras que repiten significados sino, por el contrario, es ver las relaciones, las sustituciones, los reemplazamientos, desplazamientos, giros y conquistas que permiten visibilizar e interpretar los diferentes orígenes (Foucault, 2004).

³ Cada una de las categorías serán desarrolladas en sus respectivos Capítulos.

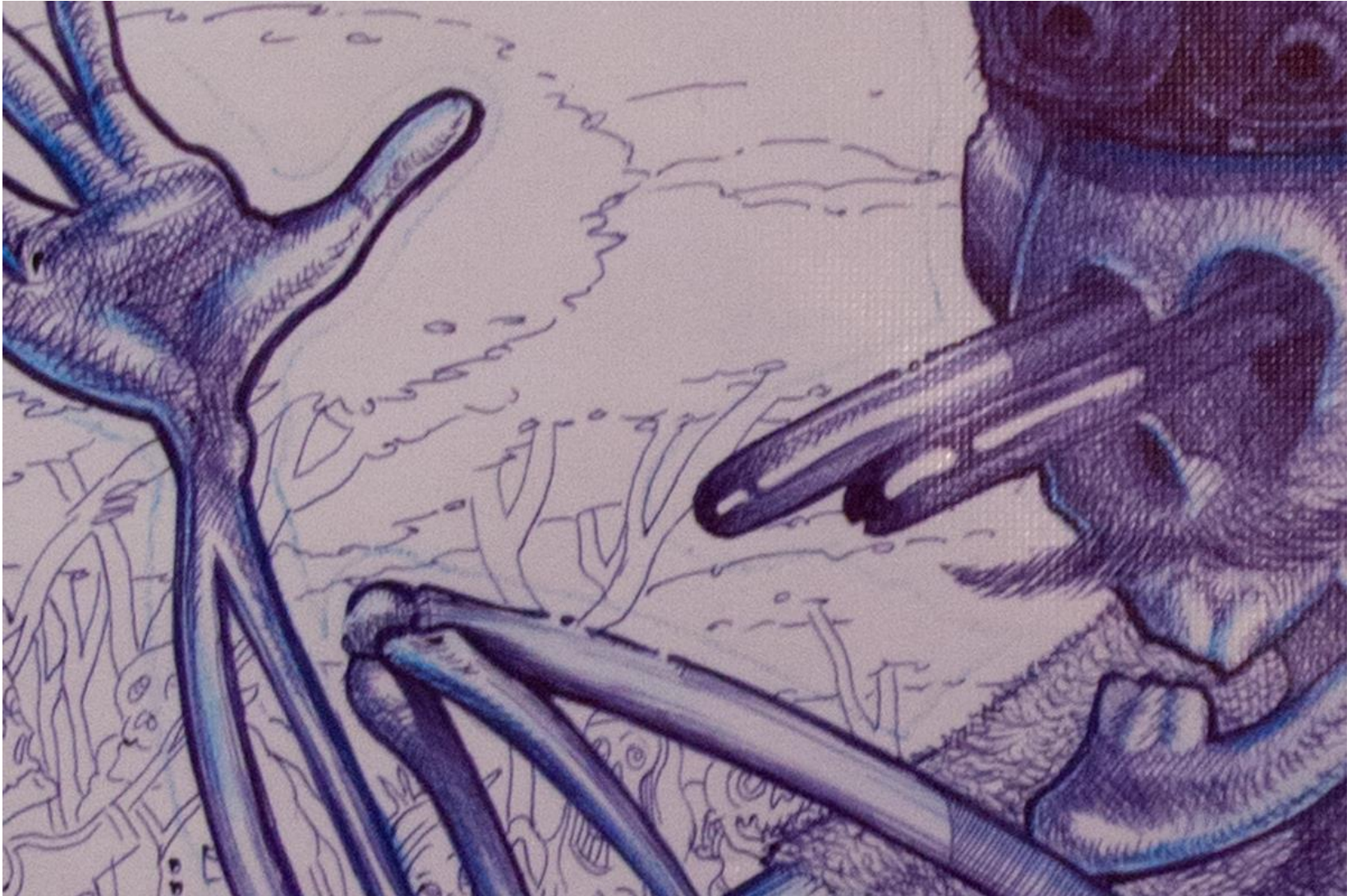


Ilustración 1: La inmaterialidad de la línea

CAPÍTULO DOS.

LA INMATERIALIDAD: DEL OBJETO AL SUJETO

El término inmaterial hace referencia a los cambios asociados en mayor parte con el mundo del trabajo, en relación con el paso de producción de objetos y su valoración de los conocimientos, su relevancia en la sociedad contemporánea, como lo ha mostrado Deleuze en las sociedades de control, o Lazzarato en el desarrollo de la bioeconomía.

El trabajo inmaterial se encuentra en un cruzamiento (es la interfase) de esta nueva relación producción /consumo. Es el trabajo inmaterial que activa y organiza la relación producción / consumo. La activación sea de cooperación productiva, sea de la relación social con el consumidor es materializada dentro y a través del proceso comunicativo. Es el trabajo inmaterial que innova continuamente las formas de las condiciones de la comunicación (es, por lo tanto, del trabajo y del consumo). Da forma y materializa las necesidades, el imaginario y los gustos del consumidor. Y estos productos deben, a su vez, ser potentes productores de necesidades del imaginario, de gustos. (Lazzarato y Negri, 2001, p.20)

En la sociedad contemporánea, bajo un capitalismo que Boltanski y Chiapello (2002) nos presentan con una forma inmaterial; transformación del pensamiento capitalista enfocado en la producción y consumo de los objetos, la acumulación de capital y el proceso de apertura de los mercados a convertir al capitalista en un alma empresarial en los sujetos, las instituciones y las relaciones; donde se pasa del producto al servicio, de la moneda al dinero plástico y de la compra y acumulación de artículos al consumo y desecho constante de los mismos.

Desde allí la competencia y el competir se reconfiguran en la inmaterialidad, por lo cual no existe un consenso definido sobre el significado y las prácticas asociadas a la competencia, en diferentes niveles, lo que dificulta su comprensión, aplicación y crítica. Desde la Unesco se establece una relación clara con el mundo del trabajo, la producción de servicios y el financiamiento; aunque también establece su concepción inacabada y sus

diferentes y múltiples aplicaciones según los contextos, haciendo énfasis en los países en desarrollo en su vinculación con las demandas sociales.

Es allí, donde la competencia cobra legitimidad siendo factor de desarrollo y desenvolvimiento social

Trabajo se transforma en inmaterial y el trabajo inmaterial es reconocido como base fundamental de la producción, este proceso no atraviesa solamente la producción, si-no el ciclo entero de "reproducción – consumo": el trabajo inmaterial no se reproduce (y no reproduce la sociedad) en una forma de explotación, pero sí en la forma de reproducción de la subjetividad. (Lazzarato & Negri, 2001, p.14).

El trabajo afectado por estas nuevas relaciones, deja de ser un objeto para ser abstracto, una medida de funciones, de rendimiento y de habilidades; con ello toman preponderancia otras formas de trabajo inmatriciales, así mismo se convierte el capital en un valor inmaterial y más allá del dinero; por ello la relación Trabajo–Salario, se configura desde la inmaterialidad, ligándose los niveles de competencia y la formación con el salario.

De estas nuevas relaciones Trabajo–Mercado–Capital, se configura un nuevo sujeto llamado por Foucault (2007) *Homo Economicus*, un sujeto que tiene un capital humano acumulable a lo largo de su vida, sujeto de consumo y consumible, cuyas relaciones están enmarcadas en la dicotomía pérdida–ganancia; donde mediante el establecimiento de pactos sociales se regulan las actuaciones de los sujetos. Por lo tanto, la escuela como institución socialmente designada a la formación de los sujetos y a la reproducción social, se ajusta para dar respuesta a estas nuevas demandas.

En el presente capítulo se presenta el panorama en el cual emergen las competencias en el discurso económico y educativo contemporáneo, siendo éstas a su vez un enunciado inmaterial con profundas repercusiones tanto en la escuela como en los sujetos; para ello se inicia con la sociedad globalizada, donde se muestran la relevancia que adquiere la información, el trabajo flexible y la comunicación; en la transformación de lo pertinente y necesario; lo que lleva a la reforma de las instituciones escolares y la legitimación del sujeto inmaterial desde la formación por competencias, terminando en un recorrido por lo que se

ha definido como competencia, a lo largo del tiempo; sus implicaciones sociales y fuerzas legitimadoras.

2.1 LA SOCIEDAD GLOBALIZADA

Foucault (2007) nos plantea que el capitalismo no es únicamente un modelo económico, sino que es un pensamiento vivo, donde el sujeto de derechos y el sujeto legal se cruzan, mediante lógica gubernamental. A partir de las tecnologías y los procesos de subjetivación genera un nuevo sujeto, el *Homo Economicus*, un sujeto económico que establece sus relaciones con otros sujetos económicos (constitución económica), no mediante una transferencia de derechos, sino mediante una multiplicación espontánea de intereses. Uno no renuncia a su interés. Al contrario, al perseverar en su interés egoísta, existe multiplicación y satisfacción de las necesidades de todos. Esto nos muestra una de las razones por la cual, desde la competencia se promueve tanto a nivel empresarial e individual; siendo la meta ser mejor y obtener más que los demás.

Esta relación que es visible desde la globalización, mediante las macro políticas internacionales, se lee a través de una macrogubernamentalidad liberal; sólo es posible porque ejerce sus micro poderes en una multiplicidad, multiplicidad representada por los Estados y pueblos; en este caso a través de la promulgación de políticas que mantienen los procesos de gobierno mediante la presión de la deuda y el préstamo, los cuales permiten la conducción de los Estados, que mediante las políticas internas de deuda y ajuste, mantienen a sus ciudadanos dentro del sistema. Sierra (2005) afirma que en la globalización de la economía se establece como único camino para el desarrollo y así mismo el nivel de competitividad es el único instrumento capaz de regular de modo óptimo la economía. De esta manera las competencias llenan los vacíos de regulación que deja el Estado en los procesos de liberalización y da las herramientas a los competidores para una circulación mercantil que dé lugar al desarrollo

Configurando unas nuevas relaciones del sujeto consigo mismo y con los otros, de pensar y practicar una política de la multiplicidad que pasa al exterior de los “todos” sustanciados: trabajo, mercado, Estado, nación, se convierte en inmateriales, bajo las

premisas económicas, medidos a través de indicadores y cuya resistencia no puede plantearse desde las lógicas del trabajo como eje económico.

Estas nuevas acciones del renovado estilo de la acción gubernamental, por tanto, se centran en crear una estructura competente que garantice la regulación económica sin el dirigismo estatal, reconfiguración del Estado enmarcado en lo que se conoce como el Nuevo Institucionalismo Ortodoxo, (Rutherford, 2003) en el cual, el institucionalismo se ha reactivado en múltiples campos como la historia, legislación de la economía; socioeconómica, evolución de la empresa, entre otros desde una perspectiva interdisciplinar. Pero un tema común es que las instituciones son muy importantes, y que los economistas necesitan pensar intensamente sobre las maneras en las cuales las instituciones moldean el comportamiento y los resultados económicos, y son ellos mismos moldeados por factores económicos, políticos e ideológicos, configurando la economía para el establecimiento de las lecturas de la sociedad, la historia y la política.

Este estilo permitió la flexibilización de la concepción y alcance de las instituciones, entendiendo que la institución puede sobrevivir así sea ineficiente o incluso no dé lugar a beneficios sociales; así mismo rompiendo con la metodología (Herramientas y formas de análisis), la orientación al mercado y sus relaciones con las instituciones. Lo cual, ha permitido recuperar espacio para proponer soluciones efectivas a problemas económicos en campos de relación competencia – Estado.

Estas políticas no están alejadas de una forma de configuración social y de los sujetos contemporáneos, la bioeconomía, que permite ver cómo el pensamiento económico prima sobre los demás, ese, así como gobernar puede traducirse con la pregunta: ¿Cómo conducir la conducta de los demás? Gobernar es ejercer una acción en acciones posibles en el funcionamiento, la eficacia, la fuerza de lo político y de la economía, tal como los conocemos actualmente, no se derivan de las formas de racionalidad internas de esas lógicas, sino de una racionalidad externa a ellas y que Foucault (2008) llama el “gobierno de los hombres” que aparece en el siglo XVIII con el liberalismo, en el cual se hace la unión entre lo económico y lo político, aumentando la injerencia del plano económico en la política.

Es de aclarar que estos no son procesos de dominación, sino que se establecen en el marco de una libertad conducida, donde el Estado o el sujeto tiene la libertad de decir que no, pero las condiciones de posibilidad limitan ese no, no sólo por las consecuencias directas, pérdida de la ayuda financiera, falta de progreso y equidad sino por los procesos de conducción del deseo⁴ donde el sujeto ansía estar dentro del sistema y obtener los beneficios; se desea estar en el sistema, ser cosmopolita, competitivo y desarrollado.

El mercado se extiende del ámbito económico y cada uno de los sujetos es factor mercantil en sí mismo, como se expresa: “por ‘mercado’ siempre hay que entender, no tanto igualdad del intercambio, sino más bien competencia e inequidad. Aquí, los sujetos no son comerciantes, sino empresarios. Así pues, el mercado es el de las empresas y de su lógica diferencial y desigual” (Rutherford, 2003, p.12). Es por ello que, desde algunos teóricos de la economía, la desigualdad es necesaria para el funcionamiento del modelo, a la vez que la competencia se basa en el ser mejor y desde allí se plantea una jerarquización del poder.

Este fenómeno va tener gran incidencia en la transformación de las instituciones, incluidas la escuela, como eje productor de subjetividades contemporáneas

En el momento actual de globalización, complejidad y búsqueda de un futuro sostenible, se necesita, cada vez más, que las personas sepan cómo aprender y a entender lo que es conocer, comprender hechos y fenómenos, establecer relaciones interpersonales, analizar, reflexionar y actuar en esta nueva organización mundial (Varela, 2009, p. 30)

Bajo la premisa de lo necesario y el desarrollo, se inserta uno deber ser, ligado a las características de los contextos.

Siendo allí el trabajo en su forma inmaterial, fuerza de las reformas sociales para el ajuste a lo necesario y pertinente: El desarrollo y la ciudadanía. “Una de las características más cortante de la sociedad moderna es su capacidad para incorporar a toda la población en

⁴ La concepción de deseo es retomada por Lazzarato de los trabajos de máquinas deseantes de Deleuze y Guattari, para expresar los pliegues en la subjetividad efectos de los enunciados capitalistas, que provocan una inserción en el ser sujeto y conducen sus acciones

calidad de fuerza de trabajo desde el punto de vista económico y de ciudadanos desde el punto de vista político” (Tedesco, 1992, p.13). Cada país de acuerdo a sus niveles de desarrollo e interés de insertarse en las economías globalizadas, va a realizar los cambios que lleven a una competitividad económica.

La competitividad económica es el índice de inserción en el mercado globalizado, expresado en el éxito que tienen las empresas en comercializar y tener rentabilidad económica; en términos prácticos la competencia ocurre entre empresas que venden bienes y servicios, pero al existir una relación directa de las ganancias empresariales con los Productos Internos de cada país, se genera la concepción de que la competencia ocurre entre los países, por lo que ser competitivo pasa de ser una responsabilidad de la empresa a ser una responsabilidad de la sociedad.

Desde esa atomización de la competencia económica del plano empresarial al social, se inicia la búsqueda de identificar los factores que influyen en mejorar la competitividad económica ligado a las nuevas demandas globales, donde la transformación a un mercado de servicios y la desvalorización del objeto, posicionan la información y su manejo como el eje requerido:

El factor clave de este optimismo fue la constatación la cual, en los nuevos escenarios sociales, el conocimiento y la información constituyen las variables centrales tanto desde el punto de vista de la competitividad económica Como desde la perspectiva de desempeño ciudadano y de la equidad social (Tedesco, 1994, p.72)

No sólo en el mercado laboral, sino en variados aspectos de la vida y la transformación social, lo cual es línea de fuerza y legitimación de las reformas en todas las instituciones a partir de los 90.

Es desde esta perspectiva que emerge el discurso de las competencias a nivel social, entendidas como las capacidades de los sujetos para leer y moverse en la inmaterialidad, para ser ellos mismos inmateriales “Nuevos tiempos apuntan hacia el desarrollo de un conjunto de competencias y habilidades esenciales para que se pueda, de hecho, comprender y reflexionar sobre la realidad, participando y actuando en una sociedad comprometida con el

futuro” (Varela, 2009, p. 30). Las competencias permiten la competitividad económica y la construcción de la sociedad contemporánea, su desarrollo y el nivel de inserción de los sujetos.

Estableciendo un lugar para el Estado planteado bajo el modelo neoliberal, el de propiciar el desarrollo empresarial que repercuta en la calidad de vida de los ciudadanos, “La búsqueda de la competitividad en una economía global obliga a los países a crear mejores condiciones para el desarrollo de las empresas que las que corresponderían a sus propios niveles de ingreso”. (Banco Interamericano De Desarrollo, 2001, p.11), ligando el desarrollo y el éxito empresarial con el desarrollo del país; por tanto, todo beneficio que se traduzca en productividad económica significa un bienestar para el país.

Siendo la búsqueda de la competitividad económica la guía para las políticas de reforma

Esta política incluye: 1) el desarrollo de sectores de clase mundial; 2) el aumento en la productividad y el empleo en sectores tradicionales; 3) la formalización empresarial y laboral; 4) una estrategia de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y 5) un conjunto de estrategias transversales que contribuyen al incremento de la productividad en el conjunto de la economía. Dentro de esta última ocupa un lugar preponderante la educación para la pertinencia (Ramírez, 2009, p.3)

Estableciendo la pertinencia como todas aquellas prácticas que lleven a una productividad económica, es decir la formación de capital humano.

El cambio en las instituciones, la sociedad y el mercado globalizado; provoca una necesidad de cambio en los sujetos, expresado en la adquisición de competencias básicas para ser pertinentes en la sociedad contemporánea

Las organizaciones productivas han experimentado sustanciales cambios, originados por la competitividad exigida en los mercados globales y en el rápido avance de la tecnología. Se requieren nuevas organizaciones basadas en redes y equipos de trabajo, que usen tecnologías y procesos flexibles y que tengan en cuenta a los clientes (Ministerio De Educación Nacional, 2010, p.7)

El perfil del sujeto necesario va a enmarcar los procesos de la escuela en la formación de competencias, estableciendo el vínculo Escuela–Sociedad, a través de la formación para ser competitivo.

Los países compiten entre sí en los mercados globales por medio de los resultados de las empresas, las cuales tienen como motor productivo los sujetos que trabajan en ellas: el capital humano, donde las competencias son claves para que el sujeto pueda convertirse en la fuerza laboral que necesitan las empresas y por ende el país “Esta moneda se puede depreciar en la medida en que los mercados cambian y los individuos no logran adaptar sus competencias a las nuevas necesidades del mercado.” (Consejo Privado para la Competitividad, 2012, p. 43). Por ello, en una sociedad cambiante no puede ser pertinente una formación rígida, por el contrario, deben permitir y propiciar la flexibilización y adaptación al cambio.

Desde la pertinencia se establece la formación para la competitividad económica en pilar de los gobiernos y sus planes de reforma llevados a cabo en la década de los 90, bajo el modelo neoliberal; en el plano educativo se centra en la formación de capital humano no solo ligado a unos resultados económicos sino al desarrollo social “Uno de los propósitos decisivos para el próximo Gobierno será cómo formar el capital humano requerido para mejorar el nivel de competitividad del país y así reducir la pobreza” (Banco Mundial, 2007, p. 57) blindando y legitimando la formación por competencias como lo “necesario” para el desarrollo del país.

Una formación pertinente tiene ganancias tanto a nivel productivo y social, y además da a los sujetos habilidades para desenvolverse en los variados ámbitos y cambios de la sociedad inmaterial

Gana el país. La mayor riqueza de las naciones está representada en la calidad de su gente. Es claro que cuando el país cuenta con jóvenes responsables, autónomos y creativos, se beneficia toda la sociedad. Que, cuando existen ciudadanos con actitud emprendedora, se crea riqueza, porque ellos saben afrontar riesgos, manejar la incertidumbre, encontrar oportunidades y cuidar los recursos naturales. Que, cuando el sistema educativo forma

ciudadanos competentes, que se entienden con otros, resulta más fácil construir una sociedad productiva y humana (Ministerio De Educación Nacional, 2010, p.45)

Se da lugar a una transformación de la sociedad desde los sujetos, donde la política se materializa en prácticas cotidianas con amplio impacto en la consecución de metas de equidad y movilidad social, como una convivencia pacífica, solidaridad, toma de decisiones oportunas, sexualidad responsable y cuidado del ambiente.

Estas decisiones marcan lo que significa el progreso para los individuos y el desarrollo para la sociedad, la mejora de la calidad de vida de todos y deben enfocarse en los grupos más pobres, que por ende no han tenido la formación necesaria para generar un cambio en su propia realidad

La buena información sobre oportunidades de aprendizaje conduce a mejores elecciones y permite a los individuos controlar el desempeño de las escuelas y maestros y de influir en la calidad escolar. Esa información puede también causar impacto real en las elecciones, en particular para los pobres (Banco Mundial, 2007, p.71)

Por ello, la formación de competencias es un asunto de la sociedad, que establece su horizonte, vela por su cumplimiento y reajusta sus prácticas de acuerdo a sus necesidades.

Pero formar en competencias, significa establecer todo un sistema que seleccione y establezca mecanismos de entrada, mantenimiento y rectificación para una educación pertinente, un sistema que no es exclusivo del sistema educativo, por lo que se debe generar un perfil a formar en concordancia con las necesidades del país y que esté en circulación

Una economía competitiva debe contar con capital humano altamente calificado. El sistema educativo, conjuntamente con el sector productivo, debe velar porque así sea. El actual gobierno se ha propuesto convertir la calidad y la pertinencia de la educación en Colombia en un propósito nacional y posicionar al país como uno de los tres mejor educados de Latinoamérica (Consejo Privado Para La Competitividad, 2012, p. 26)

Siendo la formación por competencias un tema social, no exclusivo ni de la economía, ni del Estado, sino un asunto de todos que de forma directa o indirecta debemos propiciar por nuestra propia formación y la formación del otro.

El desarrollo afecta a cada miembro de la sociedad, que debe ser competente y velar por la competencia del otro; nivel de competencia que se traduce en productividad, competitividad, mayor bienestar y equidad social “Finalmente, empresarios, medios de comunicación y familias tienen también la responsabilidad de asumir un papel activo en el seguimiento a las metas, la exigencia de resultados y el uso de los recursos en el sector Educación” (Consejo Privado Para La Competitividad, 2012, p. 48) da lugar a los espacios de encuentro y discusión de las políticas educativas, la creación de comités integrados por los diferentes actores sociales: padres, sector productivo, líderes sociales entre otros, para la formulación de políticas educativas y su inclusión en los programas de mejoramiento y vinculación educativa.

De esta manera se logra la inclusión de todos los niveles de sociedad, impulsado desde el bienestar social para que los ciudadanos no sean únicamente formados, sino garantes y formadores; estableciendo roles en cada momento que se encuentren

Si bien el gobierno nacional es el que formula y regula la política educativa, la responsabilidad del servicio no recae exclusivamente ‘sobre sus hombros’. En el marco de la Ley 715 de 2001, el nivel central trasladó competencias específicas en materia de educación a los gobiernos locales e, incluso, directamente a las instituciones educativas” (Consejo Privado Para La Competitividad, 2012, p. 26)

Se deja supeditada la autonomía escolar y el desarrollo personal a unos mínimos de formación que son necesarios para el desarrollo del país.

Para dar cumplimiento a esta formación, se han establecido no sólo la reforma a las instituciones, sino políticas que buscan materializar estos intereses; para el caso colombiano la propuesta de competencias ciudadanas articula desde la escuela y la lleva a que toda la sociedad sea educadora, al asociar el ejercicio de ciudadanía como una competencia a adquirir

El Programa de Competencias Ciudadanas es una propuesta concreta, estructural y de largo plazo para ayudar a estudiantes, maestros, padres de familia y miembros de la comunidad a enfrentar los problemas sociales de su comunidad, la falta de participación ciudadana y la discriminación que han permeado negativamente las distintas esferas de la sociedad colombiana (Ministerio De Educación Nacional, 2010, p. 52)

Su ausencia es causante de conflictos y problemáticas sociales, por lo cual se generan espacios de formación competente por fuera de la escuela y de una educación formal.

Es así como el termino Ciudad Educadora es equivalente a una Ciudad Competitiva, donde convergen la formación del ser con la formación para la producción,

El folleto que publica la secretaria de educación de Bogotá utiliza dos de estas acepciones en su título: estudiantes competentes para una Ciudad competitiva. No deja de sorprender la colección de los dos significados, Al vincular la experticia con una concepción particular de la economía toda la literatura de las competencias laborales o cognitivas y las vinculan a la globalización y al libre mercado (CEID-FECODE, 2001, p.35)

Es así como la formación por competencias es la formación para una sociedad globalizada, en términos tanto de las habilidades como de una forma de ser y actuar.

En el marco de sociedad globalizada e inmaterial, la escuela se reconfigura en relación con sus prácticas de enseñanza y aprendizaje, desplazando los saberes por las competencias para hacerse pertinente, necesaria, aportando a la construcción de país y sociedad; es una escuela competente.

2.2 RECONFIGURANDO LA ESCUELA PARA HACERLA PERTINENTE

La educación es parte de un proceso en el cual los seres humanos conocen las reglas de una sociedad, adquieren los conocimientos, habilidades, capacidades, entre otros necesarios para vivir en ella. En la sociedad contemporánea y occidental esa configuración se hace por medio de una institución masificadora: La escuela, la cual desde su origen ha tenido la

responsabilidad de reproducir y formar desde las necesidades de la sociedad y se ha considerado necesaria para el desarrollo de la misma.

Los cambios en las concepciones de trabajo y vida son redefinidos por la economía y la política, sino por una nueva dimensión de la actividad, que recalifica el “producir” y el “reproducir de la especie” a partir de una concepción de tiempo-potencia. A las formas de sujeción de tipo fordista (formas de trabajo, de *welfare* y de espectáculo) los movimientos oponen los agenciamientos de subjetividad “ordinarios” que se definen por su capacidad de “afectar y ser afectados” (Torres y Schugurensky, 2001, p. 26 citado por Díaz 2013). La desterritorialización permite que se deshagan las formas de trabajo, de vida y de lenguaje que encierran las fuerzas sociales en los imperativos de la valorización, promoviendo una actividad que se refiere únicamente a las fuerzas y a los signos, a los movimientos y al poder que los constituye.

Trabajo–Vida están estrechamente relacionadas con la formación de los sujetos, donde un buen trabajador es sinónimo de un buen ciudadano, de una buena persona; por lo que la formación para el trabajo es una formación para la vida; el trabajo se establece como la ruta formativa del ser y, por lo tanto, el directriz de las reformas a la escuela.

El mundo del trabajo se ha complejizado en forma notoria y la actividad productiva se articula cada vez más: estrechamente con la actividad intelectual: por un lado, la producción requiere mayores niveles de logro en determinadas capacidades humanas como la creatividad, la inteligencia, la selección información, por el otro, la actividad iba no sólo consume conocimientos, sino que los produce. Por esta razón, actualmente, una educación desligada el mundo del trabajo no sólo es regresivo desde el punto de vista económico sino empobrecedora desde la perspectiva del desarrollo integral de la personalidad individual. (Tedesco, 1992, p. 8)

Al cambiar las necesidades la escuela y lo que se espera de ella deben por lo tanto cambiar, para así continuar vigente y no ser desplazada por otras instituciones o espacios formativos

Así como hoy es día se habla cada vez más de empleabilidad, para referirse a las condiciones que una persona debe tener para poder competir en el mercado de trabajo,

también es posible hablar de educabilidad para referirnos a las condiciones mínimas que una persona debe tener para ser educada (Tedesco, 1994, p. 78)

Esa educabilidad está definida por la presencia en el sujeto de las competencias básicas para ser flexible laboral y socialmente.

Lo cual conlleva una reconfiguración de lo que se enseña, cómo se enseña y qué se espera enseñar, para que la relación Escuela–Sociedad, este direccionada desde la sociedad hacia la escuela

Es decir, la construcción del conocimiento y la adquisición de nuevas competencias dentro de la escuela y la práctica educativa implica mucha más que construir las estrategias cognitivas, ya que implica también la cuestión de identificar como y cuáles son los valores sociales que impregnan la información, los procedimientos de sus propias actividades que fundamentan en suma sus paradigmas (Favero, 2009, p.20)

Para que lo formado en la escuela actúe de acuerdo a lo que necesita la sociedad y potencie el desarrollo en la meta establecida.

Es así como la educación es eje de las reformas para permitir la circulación de los discursos:

El punto de partida de este enfoque consistió en reconocer que la educación constituye una, Y tal vez la única, variable de las políticas sociales que tiene la virtud de impactar simultáneamente sobre la competitividad económica, la equidad social y el desempeño ciudadano (Tedesco, 1994, p.73)

La educación impacta en el ser, en el país y a nivel global; por ello es relevante que se sigan los postulados internacionales para que se encaminen hacia el desarrollo.

El centro de la reforma educativa es la formación del sujeto, un sujeto que permita a través de su trabajo la competencia económica, a través de su comportamiento la ciudadanía y de su producción intelectual la innovación

La educación es la fuerza del futuro porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracterizan nuestro mundo (Cáceres, 2009, p. 29)

La formación en competencia es una formación del pensamiento, un pensamiento enfocado en la solución de problemas y la asimilación de los cambios.

Eso ha requerido una serie de reformas para la transformación de la escuela, colocando en circulación la pertinencia, la innovación, la formación integral y constante, el aprendizaje para toda la vida, las nuevas tecnologías y el manejo de la información, entre otros como procesos y productos asociados a la formación de competencias “Hoy, una escuela que se transforma y que transforma tiene como misión formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que se construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa” (Lafrancesco, 2009, p. 16), las reformas no solo incluyen el marco curricular e institucional sino también la práctica pedagógica del maestro, que debe ser pertinente e innovadora.

La transformación de la escuela, da como resultado la transformación del perfil a formar en la escuela es el perfil del trabajador, un perfil ampliado hacia la caracterización de su forma de ser más que de las habilidades específicas del campo en el que se mueve

El papel del trabajador se ha transformado. Hoy se considera competente quien se desempeña eficazmente en situaciones laborales específicas, que pueda resolver en forma autónoma y flexible los problemas que se le presentan en el ejercicio de sus funciones y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización de su trabajo (Agudelo, 2006, p.32)

Siendo la educación básica la que forma en el ser del trabajador mientras la educación técnica y tecnológica la que forma en el campo específico del trabajo.

Lo más importante en relación con la fuerza de trabajo internacional es su nivel de competencias, su visión de futuro y su capacidad para trabajar en equipo. Es así que las

competencias se establecen en herramientas indispensables en el proceso de aprendizaje, se constituyen en el objetivo mismo del aprendizaje, y se abandona aquel conocimiento destinado a ofrecer a los estudiantes los elementos críticos necesarios para orientarse en los campos del saber; se desplaza la disciplina al no permitir estos procesos de productividad y se superponen las competencias.

Por lo anterior, una escuela pertinente, transformación, forma al ser (competencias antropológicas, axiológicas ético –morales, espirituales y ciudadanas) desde el saber (competencias académicas, científicas, investigativas y tecnológicas), para saber hacer (competencias laborales y ocupacionales). Desarrolla la capacidad de sentir (competencias afectivas) y de pensar (competencias cognitivas), pero para su ejercicio en la ocupación (Competencias de liderazgo y de emprendimiento). (Lafrancesco, 2009, p.19)

Las competencias y su inserción curricular, presentan una diversificación a lo largo del tiempo, se inician planteando tres (3) competencias: interpretar, argumentar y proponer, para luego especializarse en cada una de las áreas y así mismo generar unas transversales que llevar a la formación del ser, sentir y laborar; las cuales se convierten en centro de la formación. Para ello, se generan los programas de competencia ciudadana, cuyos comportamientos son el producto social que se refleja en el trabajo y la vida cotidiana

A mi juicio, lo más importante del programa de competencias ciudadanas es lograr que las personas entiendan que ser un buen ciudadano no es asunto que depende exclusivamente del conocimiento (este juega un papel necesario, pero no suficiente), sino, principalmente, de las habilidades para relacionarse con otros: es aprender a ser competente en las relaciones personales y sociales; es desarrollar habilidades –cognitivas, emocionales y comunicativas– que se pueden afinar en los estudiantes por medio de ejercicios, de prácticas y de reflexiones sobre las decisiones y las acciones dentro de ambientes propicios. Esto significa que la escuela puede y debe jugar un papel definitivo en su desarrollo (Jaramillo & Cepeda, 2003, p. 32)

Esta movilización de saberes permite formar un sujeto más productivo a nivel de mercado al ser flexible en sus aprendizajes, tomando adecuadas decisiones financieras e insertándose al mundo laboral a menor edad, logrando los objetivos de desarrollo y modernización, a través de la reforma curricular que asegura los contenidos y las “buenas” prácticas de enseñanza que garantizan la formación de un estudiante competente, como lo son la innovación, el uso de nuevas tecnologías, la evaluación constante y la formación de competencias y habilidades para el trabajo. De hecho, las políticas hoy no buscan sólo a formar y desarrollar competencias, sino también a establecer mecanismos de medición, transferibilidad, comparación, estandarización, certificación y normalización de competencias.

Todos los cambios y alianzas del sector educativo con el productivo se enmarcan el progreso individual y la posibilidad de mejorar la calidad de vida de la población, un sujeto competente es un sujeto trabajador y productivo, cuya tasa de ganancia impacta su entorno, “Con la formación en competencias laborales se pretende alcanzar una sociedad más equitativa, que construye mejor calidad de vida desde el trabajo, en un orden de legalidad aceptado y concertado que beneficia a todos” (Ministerio De Educación Nacional, 2010, p.48) desde la formación para el trabajo, la escuela se convierte en motor de la equidad, el progreso y el desarrollo del sujeto y del país.

Aunque en este mismo periodo de tiempo se diversifican la oferta educativa en múltiples instituciones formadoras, formas de aprendizaje por fuera de lo presencial, es constante el interés por mantener la escuela, eso sí una escuela pertinente

El aprendizaje tiene lugar en muchos entornos—hogar, escuela, trabajo— pero la mayor parte de las inversiones en aprendizaje se hace en las escuelas. Es necesario que dichas inversiones se hagan durante la niñez y la adolescencia; estas últimas son necesarias para que puedan ser productivas las primeras (Banco Mundial, 2007, p.58)

Al ser la escuela por su estructura masificadora, la que tiene mayor alcance en la población.

Por ello, la escolarización se hace obligatoria a edades más tempranas, con el desplazamiento de los saberes por las competencias y dando prioridad a que el niño forme habilidades que le permitan conocer y moverse en el mundo globalizado, “El ingreso de la escuela a la sociedad del conocimiento se garantiza con la formación de personas autónomas, capaces de investigar y de crear, lo cual se logra a través de la implementación de un modelo pedagógico centrado en enseñar a pensar” (Aljure & Ceferino, 2007, p. 84) desde allí se plantean los estándares, lineamientos y estrategias de mejoramiento que serán claves para el direccionamiento de la enseñanza hacia las competencias.

La formación del pensamiento está ligado a los productos de ese pensamiento, los comportamientos y decisiones que se expresen en momentos específicos; por ello todo contenido escolar debe presentarse en una parte práctica, en situaciones específicas que son evaluadas “Aprender a hacer: Es poner en práctica los conocimientos, transformarlos y adecuarlos a las necesidades concretas, gracias a un pensamiento complejo, a la posibilidad de adquirir aprendizajes diversos y conjugarlos de manera eficiente” (Farfán & Cano, 2004, p. 69) es el ejercicio de la práctica que se refleja la efectividad de la formación y la pertinencia de la misma.

A la vez que la educación básica es pilar para adquirir los cimientos del aprendizaje autónomo y para toda la vida; por tanto el sujeto competente debe ser capaz de actualizarse de forma permanente, estas habilidades que se deben formar en la primera parte de la vida marcando el éxito de las capacitaciones futuras, es decir el nivel de flexibilización de los sujetos “Cuando el sistema educativo no funciona adecuadamente, ningún sistema de capacitación producirá ni en número ni en calidad el personal calificado que necesitan las empresas que operan en la economía mundial” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, p. 141) la capacitación es una forma de educación remedial, que no tiene los mismos efectos que la educación básica, su finalidad es la actualización y dar las competencias específicas de cada campo de trabajo.

La escuela pertinente es la escuela formadora de capital humano, la que responde a las necesidades del mundo productivo y globalizado; desde allí no sólo se plantean los directrices sino los instrumentos de verificación y evaluación.

El objetivo de la política de pertinencia es lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global. Por ello, el Ministerio de Educación viene trabajando en la adecuación del sistema educativo de tal manera que responda a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo (Ministerio De Educación Nacional, 2008, p.40)

De esta manera se define la escuela pertinente como aquella que dota de las competencias necesarias a los sujetos para moverse en la sociedad inmaterial, siendo estos la muestra de su pertinencia y labor educativa; por ello, toma gran relevancia la evaluación de los estudiantes como producto educativo

Una escuela pertinente, transformadora y que transforma, forma líderes transformacionales que, desde su ser, su saber y su saber hacer, se conviertan en personas nuevas que dan respuestas a las condiciones nuevas del continuo devenir; agentes de cambio, promotores de progreso; pero para poder hacerlo, estos líderes (Lafrancesco, 2009 p.19)

La escuela, a través de los resultados de sus estudiantes, consigue su propia pertinencia y los índices que la miden son los mismos que miden el éxito y la inserción en el campo laboral.

Esta transformación de la escuela no ocurre sin generar rupturas en los procesos escolares, en los sujetos y siendo aceptada de forma acrítica en la mayoría de los espacios educativos; genera tensión al simplificar el acto formativo a una formación para el mundo productivo, dejando de lado el saber y la cultura, propagando una única forma de pensamiento, de lo necesario y lo importante en la sociedad actual.

De esta forma es posible visibilizar que el cuestionamiento a la pertinencia educativa desde los maestros se asocia con la imposición de un modelo ideológico externo al contexto colombiano que utiliza el desarrollo y la calidad de vida, como pretextos para hacerse incuestionable

Ahora bien, ni la globalización es un fenómeno ineludible en la economía Y en la consecución de empleo se resuelve con la adquisición de competencias. Lo primero porque cada vez es más claro que la globalización es el mecanismo ideológico Y concreto del dominio estadounidense sobre la economía mundial. Y lo segundo porque el empleo no depende la educación individual sino de la situación económica de cada país (CEID – FECODE, 2001, p. 40)

Una legitimación dada desde las necesidades del contexto, pero al servicio de intereses del mercado, una formación simplificada a lo necesario y externo del contexto escolar e incluso del país.

Es a su vez una añoranza de la educación centrada en el saber, en el pensamiento crítico y que ubicaba al maestro como transformador de su entorno más allá de una inserción laboral del estudiante, donde la escuela tenía pertinencia por su labor social; sin desconocer que la escuela siempre ha tenido vínculos con una formación para el trabajo

El economicismo en la educación, en fin, ha incorporado y naturalizado en los últimos años una mentalidad propia del mundo empresarial, asociando escuela con empresa y alumno con cliente. Devolver a la educación su integralidad y especificidad y recuperar la pedagogía como desafío fundamental de lo educativo es esencial para el desarrollo educativo autóctono y emancipador que requieren los pueblos de América Latina. (Torres, 2005, p. 53)

Pero no era reducida a una formación únicamente para una inserción a la productividad globalizada; es importante resaltar que no es una posición generalizada por parte de los maestros, en algunos sectores la política de competencias es el curso normal de una formación para las necesidades actuales y responde a una premisa, el ser humano como un trabajador, “La formación de competencias no es capital de ninguna ideología. El trabajo tiene que ser bien hecho” (Vargas, 2006, p. 35) y es la escuela el espacio donde se forman los trabajadores sin importar el área, por tanto, es su obligación dar las bases necesarias para un trabajo bien hecho.

Ligado a ello, la estandarización de las prácticas y lo necesario, expone una única forma de trabajo, de cultura y de ser; desconociendo las posibilidades de la educación más allá de lo productivo, del saber y pensamiento.

Tender a homogenizar y estandarizar el trabajo es agotar las posibilidades culturales de los pueblos, por ello las competencias como concepto de mejoramiento de las capacidades laborales no pueden ser una camisa de fuerza o un diseño homogéneo en los diversos sectores industriales o de servicios para todos los países, no ser que se piense exclusivamente en formar trabajadores satélites para producción de maquila y aun así se agotaría como único modelo de ser, saber y hacer (López, 2006, p. 54)

La imposición de una forma de pertinencia educativa, va en contravía con la autonomía escolar que es limitada a la contribución que pueda hacerse para lograr los objetivos y la formación preestablecida.

La reconfiguración de la escuela, es a su vez la reconfiguración del maestro a través de la definición de sus buenas prácticas de enseñanza, sin el maestro que las adopte y materialice en el aula no puede darse una formación en competencias.

Pero, ¿cómo se adquieren este tipo de habilidades? Hay un escenario indispensable, dice el profesor, no sólo para identificar estas competencias si también para incorporarlas a la vida, son los ambientes laborales. La experiencia se adquiere en los sitios de trabajo, y, por consiguiente, el reto para los educadores es mantener un vínculo con los empleadores (Murnan, 2009, p. 5)

Se da la obligación y el deber de formar un sujeto para el trabajo y ser el mismo, un sujeto competente en la labor docente.

De la misma forma que el sujeto establecido, las prácticas de enseñanza direccionadas a las competencias corta el pensamiento hacia lo útil, necesario e innovador tanto del estudiante como del maestro; siendo eje de tensión entre el Pensamiento–Competencia, al reducirse a la solución de problemas y el ejercicio de la ciudadanía

Entonces la escuela y civilidad se colocan en el mismo lado de la competencia, aquí sí de lucha y enrostramiento, a enfrentabas un modelo de permisividad sin límites, de logros inmediatos, estímulos placenteros a todas Y de ausencia cada vez mayor de aprendizaje escalonado y productivo, Y de presencia de estímulos macabros a una acción cada vez más destructiva y en contra de un pensamiento reflexivo y creativo (Carvajal, 2005, p. 33)

Es por ello que se hacen necesarios los cambios en las prácticas del maestro, haciéndolas acordes con las nuevas demandas del mercado, la pedagogía pasa de saber que posibilita el pensamiento y la relación del maestro con su saber a ser instrumento facilitador de aprendizajes, la investigación e innovación, entendiendo la innovación como aquellas propuestas enfocadas a identificar y proponer mejores métodos de enseñanza, que hacen más eficiente la formación de competencias en el estudiante.

La reflexión pedagógica del quehacer del maestro se pierde en medio de la búsqueda de un mejor aprendizaje del estudiante.

Los cambios en lo que debe ser enseñado y aprendido, las inflexiones en la pedagogía y la transformación de las instituciones escolares, incluyendo la participación y la profesionalización docente son prerequisites básicos para que la educación se asiente en los “cuatro pilares” básicos, que son su razón de ser: hacer que los niños y jóvenes aprendan a conocer, a hacer, a ser y convivir con los otros (García, 1998, p.15).

Es decir, la inmaterialidad de las competencias, de las prácticas y la tensión entre la enseñanza y el aprendizaje.

La finalidad de la educación es la formación de un ser exitoso en su vida personal, que le aporte al país y a la sociedad; la formación de competencias es lo necesario para que se dé un tránsito adecuado de la escuela a la sociedad, con unos resultados de bienestar social y personal

La educación, además de ser de calidad, debe asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país. Por ello, en este cuatrienio el énfasis está en la

educación no sólo como un factor de equidad, sino como un motor de competitividad (Ministerio De Educación Nacional, 2008, p.39)

Siendo la postura generalizada frente a la política de competencias, porque es naturalizado que la escuela debe brindar una contribución practica a la sociedad, al estudiante y al país; desde un proyecto de sociedad globalizada, competitiva, que a través de las reformas educativas da un primer paso para una nueva generación insertada en la lógica actual.

Es así como puede verse que la escuela es solamente una institución entre las múltiples que forman competencias, en algunos casos de forma más eficiente; lo cual genera una nueva tensión a su existencia; es así como el discurso de las competencias se expande desde la empresa a todos los ámbitos sociales; configurando un sistema desde la economía, en las instituciones como legitimadoras y reconfiguradas de forma constante y cuya influencia está inmersa en la constitución del sujeto contemporáneo, en una de sus caras: El Sujeto Competente. Un ciudadano, un recurso humano, un trabajador flexible que tenga una mirada más compleja y abierta, dinámica y libre, con criterio, puedes gestarse desde estos cambios en la escuela.

2.3. EL SUJETO INMATERIAL

El presente apartado profundiza las características del sujeto inmaterial y la relevancia de su formación, centrada en la constitución de un ser sujeto específico, dotado de las competencias necesarias para la contemporaneidad y las consecuencias de no tenerlas; es importante resaltar que esta adquisición no está ligada únicamente a la escuela y que recae en el propio sujeto obtenerlas a lo largo de su vida en los espacios en que se desenvuelve. Siendo el sujeto el producto de la política de competencias, eje legitimador de las reformas y quien se mueve dentro la sociedad de la información.

En este servidor, la modificación más importante consiste en concebir los que ahora se denominan factores humanos y sus productos (información, creatividad, inteligencia, etc.

Y) desde una perspectiva sistémica. En este sentido las personas y sus capacidades comienzan a ser consideradas como el objetivo de desarrollo y como factor central de las estrategias para lograrlo (Tedesco, 1992, p.8)

El perfil del sujeto competente emerge en las condiciones de una sociedad de la información, reconociendo la importancia del manejo de la misma y la posibilidad de dar respuesta rápida a las problemáticas presentadas su principal característica

El profesional competente del siglo XXI será aquel capaz de emplear de manera deliberada y autónoma sus recursos mentales, orientados a la solución creativa de problemas y a la toma de decisiones que le permitan transformar su realidad y la de su entorno (Aljure & Ceferino, 2007, p. 87)

Lo anterior lleva a la transformación rápida de su contexto: Innovación para el desarrollo.

Esta aplicación y uso de la información no significa que deba poseer conocimiento; al contrario, el saber es un impedimento que en muchos casos evita que sujeto sea capaz de ser flexible; para que un conocimiento sea pertinente debe tener un resultado práctico y evidenciable “El resultado es que tenemos, muchas veces, personas atiborradas de información, pero incompetentes para comprenderla o aplicarla. Vivimos en el analfabetismo funcional, no solo en el ámbito de las letras, sino en el de las artes, las ciencias y los valores” (Villarini, 2009, p.33). Así, encontramos un sujeto que tiene el conocimiento que puede aplicar y este punto tensiona la formación cultural y genera la pregunta ¿Cómo el conocimiento no aplicable, pero que genera impacto en la producción de pensamiento, se ubica en esta lógica?

Porque al sujeto inmaterial se le pide que piense, pero el pensamiento está representado en una competencia transversal, “Aprender a ser: significa desarrollar la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos e imaginación” (Farfán & Cano, 2004, p. 68); un pensamiento enfocado, que lleve al desarrollo del país, de sí mismo y del entorno;

pensamiento no representado en el desarrollo cultural o crítico, sino en la calidad de vida y su contribución a la competitividad.

Lo que, por demás, nos alerta sobre lo restringida que resulta la idea de entrenar docentes y estudiantes en el manejo de operaciones mentales y pretender que ya con ello se hacen “competentes”. Cualquier consideración acerca de las competencias debe tomar, como marco de referencia obligado, el discurso y la praxis reflexionada del Desarrollo humano (Durán, 2003, p. 17)

Es decir, que la competencia es la formación pertinente y completa de los sujetos, por lo que no se limita a la presencia de determinada información, sino que es una forma de actuar, de vivir y de ser exitoso frente a los cambios que se le presenten “Es en la actuación donde se observan los conocimientos y habilidades que posee un sujeto para la resolución de problemas. Si fracasa, no será por carencia intelectual sino porque los procedimientos no fueron exitosos” (CEID–FECODE, 2001, p. 37). El sujeto inmaterial se caracteriza por sus actuaciones, por las decisiones que toma, por los proyectos de vida que emprende y como éstos impactan en la sociedad.

En este ejercicio de llevar la competencia de lo enunciativo a la materialización en los actos del sujeto, donde sus prácticas deben hacer referencia y estar acorde con lo establecido, donde el enunciado se visibiliza a través de los sujetos, sus decisiones, sus creencias y valores para permitir el tan anhelado desarrollo, siendo este el único aspecto material del discurso de las competencias dado que ni siquiera los mecanismos de adquisición son claros; por fuera de los sistemas escolares y aun dentro de los mismos, no existe una “formula” establecida que lleve a dicha formación.

La pregunta por la competencia tendrá que formularse en el paso de lo virtual a lo actual y de lo actual a lo realizado y su formulación se referirá siempre al Acto, no a la actuación: ¿Qué es lo que hizo al sujeto realizar la actuación? Aquello por lo cual esta pregunta indaga, solo se manifiesta en enunciados. (Alvarado, 2004, p.8)

Pero, aunque no se tenga claridad sobre cómo dotar o formar al sujeto, es prácticamente un consenso que es lo necesario a formar, lo pertinente y lo integral, “La facilidad e integración del concepto de competencia, procede de la imagen del desarrollo a partir de una unidad que contiene información genética que llevara al hombre a su estado de pleno acabamiento” (Alvarado, 2004, p.6). Es así como se legitima la competencia como eje formativo sin tener precisiones sobre cómo llegar a ese estado.

Es tan fuerte el nivel de circulación y aceptación de este sujeto como deseable, que no sólo se enuncia que se debe formar, sino que es buscado, caracterizado, identificado y se asocia en múltiples niveles de éxito

El enfoque de competencias desde lo conductual ha tenido notables desarrollos en el campo de la gestión del talento humano en las organizaciones, donde se asume con la orientación de buscar que los trabajadores posean las competencias clave para que las empresas sean competitivas (Tobón, 2006, p.39)

El sujeto inmaterial es a su vez el trabajador competente, capaz de aportar y cambiar con su entorno laboral para contribuir a una mayor productividad, con un ejercicio sobre sí y los otros a través de sus decisiones que impacta de forma positiva e involucra a toda la sociedad, la formación de competencias es la formación de un autogobierno en función de lo definido como pertinente.

Así mismo, el sujeto inmaterial es sujeto exitoso en su vida personal, con un proyecto de vida definido, que tiene metas, las cumple y las renueva a lo largo de su vida, un sujeto en constante crecimiento personal, que toma decisiones acertadas y por lo tanto mejora su calidad de vida “Queremos estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.3) un sujeto con una adecuada inserción en el mundo laboral, con una economía estable, es un sujeto que tiene las condiciones para desarrollar un proyecto de vida con resultados positivos.

El sujeto inmaterial es también el ciudadano, que conoce y participa activamente en la sociedad democrática, que innova y tiene comportamientos expresados en las

competencias ciudadanas, que le permiten una buena convivencia con el otro dentro de los parámetros y valores contemporáneos

La noción de competencias ciudadanas es definida como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hace posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática... las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 24)

El ciudadano que va a permitir el desarrollo de un país, el cosmopolita y el que va a poder moverse por la sociedad globalizada.

Es en estos niveles que se expresa el sujeto inmaterial, el sujeto competente que tiene actuaciones adecuadas en los diferentes planos de su vida; por ello, las competencias no se pueden definir, ni centrar en un saber; las competencias son inmateriales, cambiantes, se amplían o reducen según el contexto, como se verá en el siguiente apartado y lo que se mantiene es materialización en los comportamientos del sujeto.

Por ello, para que una persona pueda mostrarle a alguien que tiene una competencia, no basta mostrarle que tiene los conocimientos necesarios, ni que posee las habilidades, ni que tiene las comprensiones, actitudes y disposiciones adecuadas, pues cada uno de estos aspectos puede estar presente sin que la persona muestre que es competente para esa actividad, si no los relaciona y organiza en función de un desempeño flexible, eficaz y con sentido. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12-13)

El sentido está preestablecido, manteniendo los ejes de solución de problemas, manejo adecuado de la información y adaptación al cambio; que serían características de la inmaterialidad y a la vez, la finalidad de la formación por competencias.

El sujeto competente es un sujeto flexible, un sujeto inmaterial, es el sujeto pertinente para la sociedad contemporánea, no sólo desde el plano productivo sino desde el personal, que con sus decisiones y comportamientos permite la equidad social, la sana convivencia y el desarrollo; es el sujeto necesario y por ello, su formación no sólo en lo escolar sino a lo

largo de su vida es el eje del discurso de las competencias; aunque no se tenga claro cómo se debe formar o cuáles serían las competencias; se tiene claro que el sujeto competente se identifica por su actuar cotidiano.

2.4. MÚLTIPLES FORMAS DE LA COMPETENCIA

La *competencia*, una palabra que puede dar lugar a múltiples relaciones desde su etimología⁵; su origen viene desde la competencia deportiva; uno de sus ejes se asocia con el competir, establecer una valoración de ser mejor que o quien; a la vez ser menos que o quién. Esta relación fáctica vista desde los deportes donde hay unos sujetos que compiten de forma individual o colectiva, en un espacio donde se desarrolla la competencia y regulado bajo un marco; todo asociado a una materialidad.

Característica que se pierde en la conceptualización contemporánea donde se asocia a la adquisición una nueva lógica de acuerdo a una forma de trabajo, a una forma de ser, de actuar y de decidir frente a diversas situaciones: “La competencia como una capacidad de movilizar todo tipo de recursos cognitivos, entre los que se encuentran informaciones y saberes (Perrenoud, 2004, p. 173)” las competencias son inmateriales y sus relaciones abarcan un amplio espectro de adquisición e identificación.

Pero no hay una relación fáctica que nos permita definir qué es una competencia; siguiendo en su trabajo, García (2010) recopila varias de esas formas de ser ‘competencia’, definidas como las ‘nuevas demandas del entorno’; las exigencias de la vida contemporánea, exigen reinventar la escuela para responder a los complejos desafíos y retos a que debe hacer frente la ciudadanía global del siglo XXI. Aunque en los planes curriculares y de estudio de las instituciones escolares se enumeran las múltiples competencias, las cuales incluyen: habilidades, capacidades, aptitudes; siguen apareciendo unas temáticas que deben ser el medio, no el fin del aprendizaje.

⁵ Competencia viene del latín *Competentia* que significa luchar por un premio.

García (2010) al hacer un recorrido por el término ‘competencia’, ubica su origen en la empresa del psicólogo McClellan quien, en 1973, vinculó este término a aquello que realmente causa un rendimiento superior en el trabajo, ligado a sus estudios para mejorar la productividad laboral de las personas, así como volver más eficientes las relaciones dentro de las organizaciones.

Jesús Rul Gargallo y Teresa Cambra (citado por García 2010) definen el término como la capacidad general o potencialidad adquirida por una persona debida básicamente a los valores, conocimientos y habilidades aprendidas en el sistema educativo que le permite seguir aprendiendo y utilizar esa base aprendida para encarar situaciones y resolver problemas reales, así como desarrollar proyectos personales, cívicos y profesionales. Es así como la competencia va más allá de los aprendizajes del ámbito formal de la escuela; sus relaciones con el sujeto son constantes y permanentes en todos los espacios en los que se desenvuelve, siendo potenciadas o por el contrario negativos para su desarrollo; teniendo estrecha relación con su desarrollo personal, más allá que educativo o económico.

Es así como se establecen competencias en todos los niveles del sujeto, legitimado desde la psicologización de la vida en siglo XX, que genera un creciente interés por las emociones y sus repercusiones sociales, visibilizando una ruptura con lo fáctico de la competencia; aquí no hay un espacio definido, el sujeto es múltiple según sus potencialidades y la jerarquización se puede asociar con la calificación, con el salario o con el número de campos en los cuales se puede desempeñar el sujeto.

Pero si las competencias deben medirse, surge el cuestionamiento de cómo estos aspectos inmateriales pueden ser controlados desde las pruebas estándar de la educación; en las pruebas PISA se definen las competencias afirmando que son más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizand recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Es así como la competencia, se limita a resolver una situación problema en un contexto; que no abarcarían esas competencias de la vida cotidiana.

Incluso en un plano más laboral se ha llegado a plantear la competencia como la aptitud de encontrar un trabajo en relación con las cualificaciones que uno tiene o la relación

entre la educación y la vida profesional del individuo. Esta es la reducción de la competencia a una cualificación netamente asociada con un mercado laboral; punto que ha sido clave en el desarrollo de la educación técnica y tecnológica. Concepción ampliamente aceptada y que es repetitiva en los documentos internacionales, para validar las reformas y su importancia para alcanzar el desarrollo.

La principal pregunta que surge es: ¿Qué es una competencia en educación? Hemos visto las definiciones y relaciones de la competencia, así mismo la necesidad de competir, entre países, entre instituciones, entre sujetos para desarrollarse y progresar; pero no se define de la misma forma la competitividad; lo cual permite inferir que la competitividad es el discurso que aglutina las prácticas que permiten la adquisición de competencias, a la vez que el competir entre sujetos, instituciones, países y bloques económicos; es así que su inmaterialidad abarca todos los niveles de la sociedad.

Para efectos del objetivo de este trabajo, no se definirá cada una de las competencias de la educación, sino que nos centraremos en las conceptualizaciones globales y sus relaciones (Tabla 1), que permiten visibilizar las relaciones y efectos que tienen las competencias en la escuela.

Tabla 1: Conceptualizando las competencias

Definición	Relaciones
El primero, que competencias ciudadanas define un campo de formación humana; no tiene que ver con ninguna área curricular informativa como las demás. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 14)	Las competencias no son saberes o conocimientos, son parte de la formación del ser. Presentan una naturaleza inmaterial, que se expresa en la práctica.
Pero introducir la noción de competencia propone no solo conocer sino saber hacer, es decir usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (ya sean	Las competencias se materializan a través de la solución de problemas, utilizando lo aprendido. Uso de la información. Sujeto flexible, con aprendizaje autónomo.

<p>concretos o abstractos) al enfrentar problemas nuevos que le permitan al estudiante ver que tan bien está comprendiendo eso que aprendió. (Jaramillo & Cepeda, 2003, p.34)</p>	
<p>Las competencias del proceso de formación se expresan por medio de la reunión, integración y enlace de diversos saberes para posibilitar la crítica y la autocrítica del ser humano. (Varela, 2009, p.31)</p>	<p>Las competencias son un ejercicio transversal, donde el sujeto pone en juego toda su construcción cognitiva para la crítica. Autogobierno del sujeto.</p>
<p>No reconocemos el carácter de ser genérico de las competencias. Las capacidades humanas superiores que llamamos competencia son producto de la humanidad como especie evolutiva y como población histórica cultural. Es como producto de la cooperación de generaciones como han nacido las competencias humanas superiores. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 32)</p>	<p>Las competencias expresan procesos meta cognitivos, que se han desarrollado a través de los tiempos y son pertinentes para la acción en la sociedad contemporánea. Las competencias se diversifican de acuerdo a las necesidades del mercado.</p>
<p>Asumimos la competencia como el nexos dinamizador entre la acción y el pensamiento, o como el pensamiento en acción. la competencia es idoneidad, es incumbencia, es conflicto. (Duran, 2003, p.17)</p>	<p>Las competencias se expresan en las actuaciones frente a determinadas situaciones, es colocar todos los saberes, la información, las habilidades y los procesos mentales en la resolución de problemas en diferentes niveles.</p>
<p>El uso de las nociones competencia/ competitividad que asumen a lograste tanto se asocia directamente con la posibilidad de proporcionar bienestar, el cual dependería del grado de conocimiento portado por los</p>	<p>El nivel de competencia es directamente proporcional al nivel competitividad, de los países, los sujetos, las empresas entre otros. Dado que la competitividad es productividad y rentabilidad económica, ser competente permite</p>

<p>individuos Y el espíritu de adaptación el cambio, el cual será estimado en términos económicos (Barrantes, 2001, p.41)</p>	<p>al sujeto mayores ingresos y por tanto mejor calidad de vida.</p>
<p>El niño comienza a convivir y a vivirse. Y es que en esta etapa se constituyen las funciones humanas superiores, los órganos generales de la apropiación cultural, las formas de conciencia, habilidades y sensibilidades propiamente humana que llamamos competencias. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.34)</p>	<p>Las competencias conceptualizan procesos por fuera de lo académico y productivo; se despliegan a la cultura, la conciencia, el pensamiento entre otros. La formación en competencias es una formación enfocada un ser, un sujeto competente.</p>
<p>Incorporarle a la persona habilidades para que el mismo gestione su cambio y su capacidad de actualizarse. Esas son las competencias que se denominan transversales: como comunicarte efectivamente, como conocer el contexto de trabajo, como trabajar en sistemas informatizados, como preocuparte por tu propio desarrollo (Vargas, 2006, p.36)</p>	<p>Competencia transversal: El aprendizaje a lo largo de la vida, la flexibilidad laboral y social. Autoformación, autogestión del conocimiento para el mejoramiento.</p>
<p>En la perspectiva de la educación inicial y en consecuencia con los nuevos paradigmas educativos, se considera deseable la formación de individuos competentes, entendiendo la competencia como un saber que integra 5 elementos: conocimientos, habilidades, valores, intereses y aptitudes. (Farfán & Cano, 2004, p.68)</p>	<p>La formación por competencias es una formación integral, que busca abarcar todos los aspectos del ser y el quehacer. De allí, radica su importancia y necesidad en la contemporaneidad.</p>

<p>Como toda competencia consiste de destrezas, procesos, conceptos y actitudes, las mismas se fomentan mediante los conceptos, procesos de conocimiento y actitudes de las disciplinas y materias académicas. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.35)</p>	<p>Las competencias están enfocadas a la formación del ser, por ello, no están ligadas a una asignatura o disciplina; son transdisciplinarias que integran todo el proceso y efectos del aprendizaje. Es el manejo de la información y su aplicación práctica.</p>
<p>Consiste en hacer unas responsabilidades, Tanto en la institución como a nivel local y central: Cada uno de los actores de responder por las funciones establecidas (directa o tácitamente). Es decir, la decisión se transforma en una competencia (Barrantes, 2001, p.45)</p>	<p>La competencia institucional es integrarse, ser actor activo en la construcción, verificación y formación de sujetos competentes.</p>
<p>El concepto de “competencia” registra sus primeros usos oficiales en Colombia, vinculados con el interés de evaluar la calidad de los resultados de la Escuela. A partir de ese marco, su uso se ha extendido a todas las agencias y agentes educativos, afectando la calificación. (Alvarado, 2004, p.4)</p>	<p>El concepto de competencia se ha venido diversificando tanto en el currículo como en su aplicación; entra por la medición internacional de las pruebas de logro y desde allí empieza a transformar el currículo y las prácticas educativas. Un currículo flexible a las necesidades de los estudiantes, es inclusivo a todos.</p>
<p>La diversidad de las competencias es inmensa. Casi cada actividad humana configura una competencia. Algunos autores han identificado más de 30 grupos de competencias y dentro de cada grupo un gran número de ellas. Las competencias laborales, por ejemplo, son innumerables. Asombra que,</p>	<p>Diversificación de las competencias, a lo largo de su implantación en el currículo, se ha visto un aumento en la caracterización e incorporación. Por lo que las pruebas se actualizan, aunque en la práctica sigue primando las 3 competencias iniciales. Se busca incorporar</p>

<p>en medio de esa multiplicidad, tres competencias. La interpretativa, la argumentativa o ética y la propositiva o estética, definen el ingreso a la universidad de los estudiantes colombianos y determinen la calidad de la educación primaria y secundaria. Esto sin tener en cuenta el concepto mismo de competencia como centro de los exámenes de estado. (Mantilla, Zubiría, CEID y FECODE, 2001, p.8)</p>	<p>todos los aspectos del ser y el quehacer en forma de competencias.</p>
<p>De esta forma se ha generado un consenso en organismos internacionales, Como el Banco Mundial, que propenden a rescatar la calidad de la educación, orientando que sería alcanzar el dominio de competencias básicas, Entendiendo lo básico como lo mínimo para desempeñarse la nueva realidad del mundo globalizado, lo del cambio tecnológico impone saber actuar eficazmente nuevos contextos, desplegando competencias para adaptarse pragmáticamente a las necesidades del medio (CEID – FECODE, 2001, p. 36)</p>	<p>Las competencias como herramientas para movilizarse en la sociedad contemporánea, en el ejercicio de la acción y la decisión. Competencias como una forma de ser un criterio para tomar las decisiones, una guía para la actuación.</p>

Para ello, es fundamental diferenciar la competencia de la competitividad: “La competitividad es esencialmente un reflejo de la productividad de la mano de obra, que depende a su vez de toda la gama de factores humanos que influyen en cómo trabajan las personas” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, p.117). La competitividad hace referencia al nivel de productividad económica de las empresas, mientras que las

competencias se ubican al nivel de los sujetos y tienen efectos más allá del ámbito productivo.

Las competencias presentes en los sujetos van a permitir un mejor desempeño laboral, lo que tiene una incidencia directa en la competitividad y la calidad de vida: “En otras palabras, la competitividad es la habilidad para crear un nivel de vida alto y creciente para el ciudadano promedio para lo cual se requiere de un cierto nivel de desarrollo productivo” (Corpoeducación, 2003, p.4) a la vez, que las acciones que tome en su vida cotidiana tienen impacto directo en los indicadores de competitividad del país, como es la reducción de la pobreza y la equidad social.

Desde estas relaciones Competencias–Competitividad–Calidad de vida, se da la entrada al sistema educativo, y se hace necesaria la inserción curricular, la aplicación de las pruebas y la innovación de las prácticas educativas para garantizar una adecuada formación con los resultados esperados, con efectos a lo largo de la vida y que permitan la mejora permanente.

Las nuevas expectativas sociales exigían que el sistema educativo fuera más allá de garantizar escolaridad universal, y ofreciera a todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, oportunidades para desarrollar las habilidades y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivo y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. No se trata solamente de lograr la universalización de la educación obligatoria, es necesario garantizar resultados en los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 8)

La formación en competencias es el mecanismo no sólo de nivelar la calidad de vida, sino de disminuir la incidencia del contexto en los procesos formativos y mejorar la movilidad social; al asegurar que todos tengan las mismas habilidades, se asegura que todos puedan acceder a las mismas oportunidades y obtener los mismos resultados.

Ese efecto que se espera en la vida del sujeto, marca la diversificación de las competencias en la escuela, la integración en todas las áreas, proyectos transversales y demás elementos del currículo “La competencia comienza entonces a ampliar su dinámica constitutiva, transita de considerar mecanismos mentales individuales o procesos puramente

cognitivos, hacia el reconocimiento de una dimensión adicional como es la del sujeto con su connotación social” (García Et Al. 2009, p.78) las competencias no sólo se ubican y cobran importancia en el manejo de la información o la resolución de una prueba, sino que reflejan el tipo de conductas y decisiones que se esperan y se consideran pertinentes.

Aun así, se encuentra que gran parte de las conceptualizaciones de la competencia se enfocan a los procesos comunicativos, siguiendo la primera directriz de Interpretar–Argumentar–Proponer, en cualquiera de las áreas y con pequeñas variaciones al incluir el pensamiento o razonamiento específico del área por ejemplo el matemático o científico; “...de otra parte, las miradas actuales sobre competencias se han limitado a evidenciar una fuerte dependencia de los aportes heredados de la lingüística, más recientemente de psicología cognitiva y, con renovado énfasis, de disciplinas relacionadas con el desempeño laboral” (Durán, 2003, p. 16) diversificándose hacia la línea de especificar los procesos mentales para un adecuado manejo de los conocimientos en la solución de problemas y la formación para el trabajo.

Bajo el marco del desarrollo de las competencias laborales se da la política de educación media, técnica y tecnológica, siendo eje fundamental para la reducción de la pobreza y permitir una rápida inserción en el mundo productivo, con impacto directo en la calidad de vida de las familias y comunidades “Las competencias laborales son una pieza central en un enfoque integral de formación que conecta el mundo del trabajo con la educación, centrando su atención en el mejoramiento del capital humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y productividad” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.40) desde este enfoque se inicia la formación en emprendimiento para la educación básica y la cátedra de matemática financiera.

Es una constante el cambio, entrada, desplazamiento de diferentes competencias por el sistema educativo, teniendo cada informe o estrategia educativa pequeños cambios respecto a que competencias es necesario enseñar o hacer mayor énfasis en el currículo de acuerdo con las variaciones del contexto, aparición de cátedras para la paz, en competencias ciudadanas, en pensamiento científico, bilingüismo y Tics son algunos ejemplos de cómo se sobre carga el currículo para una formación integral en competencias “Con respecto a las

competencias, esto significa que estas no son estáticas sino dinámicas, y que tienen unos determinados fines, aquellos que busquen la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto” (Tobón, 2006, p.40). Esto ha ocasionado dificultad en el desarrollo e implementación de prácticas pedagógicas y curriculares a largo plazo que den como resultado una adecuada formación en competencias, a la vez que la modificación de las pruebas genera incertidumbre en las instituciones educativas acerca del qué formar y cómo formar.

Para evitar que las competencias se queden en el plano enunciativo y que sólo se expresen en la resolución de las pruebas, se extrapolan de la escuela, proponiendo que la ciudad, la familia, el país sean escenarios donde el sujeto pueda adquirirlas, ponerlas en práctica y mejorarlas si es necesario “Por ello es Fundamental que todos los adultos involucrados en la educación se propongan promover y construir ambientes democráticos y pacíficos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar (entre otros), para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 162) iniciativas como ciudad educadora, pasantías, espacios de construcción ciudadana entre otros, no sólo forman, sino que miden el nivel de competencia de los sujetos en el ejercicio diario y laboral, generando diagnósticos que regresan a la escuela para complementar los planes de formación.

La diversificación de las competencias y sus alcances, se han establecido como una dificultad y principal eje de crítica, donde la competencia se enuncia en todos los niveles pero no se refleja en los resultados esperados; al no existir una definición única o una “fórmula” que permita ser preciso en el ejercicio formativo “Una dificultad con el enfoque de las competencias es que este concepto tiene múltiples, definiciones y hay diversas perspectivas para aplicarlo a la educación lo cual muchas veces se convierte en un obstáculo para diseñar y ejecutar los programas de formación” (Tobón, 2006, p.39) aunque se han desarrollado lineamientos y estándares de cada una de las áreas y proyectos transversales en los que se definen las diferentes competencias y su ejercicio; no ha sido posible establecer un concepto de competencia claro para las instituciones e incluso coherente en las pruebas

que se aplican, porque su materialización se encuentra en las acciones del sujeto, acciones que se escapan a la medición de la prueba y de la relación con un saber.



Ilustración 2: Plantilla de entrada

CAPÍTULO TRES.

LAS COMPETENCIAS: UNA VÍA AL DESARROLLO

El punto de partida asumido en este trabajo privilegia la mirada que sobre el poder realiza Michel Foucault, para ello se fundamenta en el concepto de tecnologías de poder. Para Foucault, el poder es ejercitado con una determinada intención. Pero en vez de analizar el problema del delicado asunto de quién tiene qué intenciones, se centra en discernir cuál es la intersubjetividad aceptada sobre cómo ejercitar el poder. El poder se afirma como acciones sobre otras acciones a fin de interferir con ellas, el poder presume libertad en el sentido en que el poder no es solamente forzar o dominar, sino que a su vez se constituye en formas de hacer que los sujetos se comporten por sí mismos de modo distinto de cómo lo hubiesen hecho de otra manera, en otras palabras, el poder se sofisticada y se vuelve capilar y fronterizo, más sutil, menos visible y en ciertas ocasiones más efectivo. Al respecto refiere Foucault (2008):

Mientras que la teoría del poder político como institución se refiere por lo común a una concepción jurídica del sujeto de derecho, me parece que el análisis de la gubernamentalidad –es decir: el análisis del poder como conjunto de relaciones reversibles– debe referirse a una ética del sujeto definido por la relación de sí consigo. Lo cual quiere decir, simplemente, que, en el tipo de análisis que trato de proponerles desde hace cierto tiempo, podrán ver que: relaciones de poder-gubernamentalidad-gobierno de sí y de los otros-relación de sí consigo, constituyen una cadena, una trama, y que es ahí, en torno de estas nociones, que debemos poder articular, creo, la cuestión de la política y la cuestión de la ética (p. 247).

Es decir, el poder en su dimensión política nos permite analizar las fuerzas, condiciones e intereses que dan lugar a la legitimidad de los discursos y sus efectos sobre los sujetos. Para el caso concreto de la educación desde el marco del derecho a la educación, ese espacio de la escuela como centro masificador y productor de sujetos definidos; que no son

estáticos, ni únicos, por el contrario que son cambiantes a los movimientos de la política y la ética de los sujetos.

Debemos distinguir entre dos dimensiones de poder como ejercicio: el que se ejerce sobre las cosas, las formas, y el poder que se ejerce en los sujetos, entre estos y sobre estos; esta última dimensión asume una sutil importancia en el trabajo y el mismo se materializa en tres planos: el *micro*: que hace referencia a las relaciones entre los sujetos, las formas de gobernar al otro y sujetivarlo; la segunda, *meso*, hace referencia a la relación del Estado con los sujetos, es decir las formas de control del estado hacia los sujetos, finalmente *macro*, referencia las relaciones entre Estados, económicas y políticas, que determinan en muchos casos, las formas de relación en los niveles meso y micro.

El ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre jugadores individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras. Existe solamente cuando es puesto en acción, incluso si él está integrado a un campo disperso de posibilidades relacionadas a estructuras permanentes. Una relación de poder sólo puede ser articulada en base a dos elementos, cada uno de ellos indispensable si es realmente una relación de poder: el otro (aquel sobre el cual es ejercido el poder) ampliamente reconocido y mantenido hasta la finalidad como la persona que actúa; y un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse, el cual está enfrentando una relación de poder.

El ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus efectos posibles. Gobernar no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. En este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros.

Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres –en el sentido más amplio del término– se incluye un elemento muy importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos

que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados.

En el presente capítulo se visibilizan las fuerzas de poder que ha legitimidad y circulación al discurso de las competencias en la escuela, desde las políticas y estrategias de los organismos internacionales como el Banco Mundial, entre otros; políticas y reglamentaciones del Ministerio de Educación, principalmente a partir de la Revolución educativa en el 2004, de donde se produce la formulación de estándares y lineamientos con incidencia directa en la constitución curricular de las instituciones educativas y la masificación de las pruebas de competencias como elemento medidor de la calidad y pertinencia educativa.

Por último, se presentan las tensiones que han ocasionado la materialización de dichas políticas en la escuela y la práctica pedagógica, principalmente en dos ejes: La autonomía escolar desde la legitimación de un único modelo pertinente a formar y la aplicación de las pruebas de competencias estandarizadas como medidores de la formación impartida.

3.1 DEL ORGANISMO INTERNACIONAL AL MINISTERIO COLOMBIANO

La escuela desde su configuración como institución formadora por excelencia, se ha ubicado como eje de tensión entre qué, cómo y para qué debe formar a los sujetos que transitan por ella a lo largo de su vida; siendo objeto de reforma, crítica y reestructuración según se conciben las necesidades formativas de acuerdo con los proyectos e ideales de las comunidades y los estados.

En el caso colombiano se puede rastrear dos grandes reformas impulsadas por instituir una educación de calidad⁶ y que venían después de las denominadas crisis de la educación. En 1950 se ubica la primera crisis, donde diferentes misiones internacionales realizan el diagnóstico de una educación pobre y sectorizada; cuyo objetivo de alfabetizar a

⁶ La calidad se constituye en pilar de las reformas educativas, al relacionarse con el nivel de desarrollo de los países; a mayor calidad educativa, una población mejor formada es más productiva, lo que se traduce en mayor desarrollo económico y social.

la población no se estaba cumpliendo, por ende, se debía proponer una educación de calidad que lo lograra.

A partir de este diagnóstico en los 50, el discurso de la calidad como insumo es relevante para el desarrollo de los países. El insumo se refería no sólo a la dotación y mejora estructural, sino la pertinencia de los libros, con mejoras estructurales significativas para ampliar la cobertura y el acceso a la escuela, entre ellas se incluyen la construcción de caminos y puentes en lugares rurales que permitieran una alfabetización en las poblaciones más alejadas.

Con la aparición de diferentes diagnósticos sobre la educación latinoamericana en los años 80, emerge la llamada por Martínez Boom (2004) “crisis cualitativa de la educación”; se le denomina cualitativa, porque esta vez se centra en los contenidos de la escuela, la formación del estudiante y los procesos de gestión; a diferencia de la crisis de 1950, denominada cuantitativa porque lo que se visibiliza es la falta de la escuela, implementos y medios de escolarización.

La crisis de 1980 hizo visible que no fuera suficiente tener la cobertura y la infraestructura; eran necesarios unos programas pertinentes

Las reformas tienen el logro de la calidad como su núcleo definitorio, porque como lo hemos argumentado lo que está en juego y se requiere es una revisión muy profunda de las formas de enseñar y aprender en uso de las instituciones escolares (García, 1998, p.32).

Lo cual, está en concordancia no sólo con el discurso de la calidad sino además con el papel central que toma el aprendizaje en la década 1990.

A partir de esta premisa empieza una serie de conferencias auspiciadas por la CEPAL y el Banco Mundial, “Problema de la educación es fundamentalmente cualitativo. La crisis, según esta interpretación, sería una crisis de calidad, incluso en los países en desarrollo” (Tedesco, 1995, p.57) y para ello se promueven diferentes programas a nivel internacional;

a nivel nacional se abren espacios participativos y de discusión para promover planes decenales e instaurar nuevas instituciones.

Esta crisis adquiere relevancia cuando “existe una alta correlación entre educación y desarrollo económico. En opinión de muchos expertos, la educación es el principal factor del desarrollo, pero no basta con “cualquier educación” (Fontan, 1996, p.44). La nueva educación que se necesita debe ser pertinente, bien gestionada para que se aprovechen los recursos, porque las inversiones en educación de las décadas pasada se habían transformado en deuda externa y crisis económica. Lo más importante de esta educación es que debe ser productiva, producir trabajadores competentes.

Este cambio en la concepción de educación y desarrollo hace parte de las políticas de apertura económica de los 90, donde los objetivos que impulsan las acciones enfocadas a mejorar el acceso y la cobertura de la educación para alcanzar el desarrollo y la modernización, que en las décadas anteriores estaban ligadas a expandir la escuela y dotarla mejor, en los 90 es necesario mejorar los contenidos, la enseñanza y la gestión para alcanzar el desarrollo y la modernización. Mientras, el objetivo macro se mantiene, pero las acciones y los objetivos micro cambian por los diagnósticos que muestran la pertinencia y necesidad de ciertas prácticas.

Los medios que hacen existir relaciones de poder, ponen a circular discursos y saberes e instauran prácticas que dependen del nivel de subjetivación, de involucrar la vida del sujeto en relación a un discurso determinado. En la década de 1990 se abren canales de participación en la legislación, asociando la calidad con las mejoras sociales y económicas para el sujeto y la población, dando el estatus de buena y necesaria a la calidad educativa. Además de la creación de instituciones de control y verificación: ICFES, CNA, concurso docente siendo necesarias, pertinentes, además que están acompañadas de repercusiones económicas, políticas y sociales.

Estas relaciones se institucionalizan por medio de políticas como el plan decenal, currículos, estándares, lineamientos, acreditación de instituciones formadoras, cursos de capacitación, cambio de planes de formación de maestros. La apertura económica hace referencia a la entrada formal del neoliberalismo a la política colombiana, siendo

preponderante los ajustes en múltiples campos para la inserción competente en el mercado globalizado.

La relación Educación–Desarrollo se establece por medio del nivel de competencia del estudiante formado en la escuela, la cual define el nivel de competencias del país y su consecuente desarrollo económico y social. Para lograr el desarrollo la educación tiene que cumplir ciertas condiciones: lograr que un porcentaje alto de la población alcance un nivel escolar con buena calidad, que se adquieran las competencias necesarias, las gestiones sean correctas y los sujetos formados contribuyan a la competitividad internacional.

La educación presenta un papel fundamental en la política económica, como lugar de inversión y producción; es decir, los procesos educativos se planean con miras de promover mayor ganancia desde la inversión que se realiza; esta ganancia está dada por la producción de capital humano; el cual a largo plazo va a permitir el desarrollo y la competencia; no por unos niveles de trabajo mayor sino porque su gasto financiero y comportamiento flexible le van a permitir mayor ganancia al sector privado.

Para conseguir este objetivo, el Estado debe garantizar una adecuada formación del capital humano acorde a las necesidades del mercado, por ello, toda política y diagnóstico del sector económico está acompañado por un diagnóstico del sistema educativo y una estrategia de mejoramiento; articulando de esta manera las reformas en el plano económico y las reformas en el plano educativo

Las intervenciones estatales en cuatro esferas, en armonía con el mercado, acelerarán el desarrollo en lugar de trabarlo: las inversiones en recursos humanos, la promoción de un ambiente competitivo para las empresas, la integración en la economía mundial y el mantenimiento de una base macroeconómica. Cuando se adoptan medidas en todos los frentes a la vez los resultados son extraordinarios (Banco Mundial, 1991, p.5).

Asegurando no sólo una estrategia unificada, sino que los objetivos de desarrollo y calidad de vida de los sujetos se cumplan por un mayor ingreso económico y una adecuada formación ciudadana.

En el caso de la formación en competencias, aunque estaba implícita en el discurso de la calidad educativa en los 90, se establece como eje de la política educativa desde el año 1998, manifestado principalmente por el cambio de las pruebas del ICFES, que pasan de ser pruebas de contenidos a pruebas de competencias. Esta superposición de las competencias a la calidad, considerando que una educación centrada en competencias es por ende una educación de calidad, lleva a un ciclo de reformas en todos los niveles de la educación

La reforma que implementa en la actualidad el gobierno nacional, en la educación secundaria, va en la dirección correcta y promueve rutas educativas alternativas para equipar a los estudiantes con competencias requeridas por el mercado, transforma los planes de estudio y acerca más a las escuelas con los sectores productivos. Sin embargo, medidas adicionales pueden ayudar a forjar mejores vínculos entre la educación secundaria, técnica, profesional-vocacional y postsecundaria, y el mercado laboral (Banco Mundial, 2007, p. 76)

Desde este enfoque se plantean estrategias articuladoras entre la educación media y el mundo del trabajo, a través de la formación técnica y tecnológica en la media fortalecida, la promoción de un currículo transversal por las competencias laborales, entre otras medidas que serán profundizadas en el siguiente apartado.

Todos estos cambios y adiciones al sistema educativo, se fundamentan en facilitar la inserción de los sujetos en el mercado laboral, haciendo más eficiente los procesos de aprendizaje dentro de la práctica laboral y minimizando la necesidad de una educación remedial

La Estrategia de Desarrollo Social incluye una serie de políticas para la reforma de los sectores educativos y para promover el mejoramiento del capital humano con el propósito de, entre otros, reducir la deserción escolar, adecuar la educación para que provea las

capacidades básicas y facilitar la transición entre la escuela y el trabajo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2003, p.13)

Estas estrategias se insertan principalmente en instituciones educativas públicas y aquellas que manejan la población más pobre y vulnerable de la sociedad, porque es este sector el más necesitado de una formación en competencias que les permita mayores ingresos, reduciendo de esta manera la pobreza y los problemas sociales asociados a ella.

La reforma no debe limitarse a los objetivos, metodologías y pruebas a aplicar, sino que debe tener efectos en qué se va a enseñar, qué se va a aprender “También debe reformarse el contenido educativo de la enseñanza secundaria” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, p.140), se reestructuran los saberes presentes en la escuela para permitir una formación en competencias y lo más importante asegurar que esa formación sea recibida por todos.

Bajo esta lógica se da lugar a la formulación de los estándares y lineamientos curriculares: frente a una educación en principio desigual se proponen desde el Ministerio los mínimos que deben poseer todos, es un consenso social en qué se debe enseñar y qué se debe aprender

Los estándares permiten que haya claridad entre el Estado, los maestros, los padres, lo alumnos y la sociedad civil sobre qué se espera que los alumnos hayan aprendido al cabo de ciertos ciclos de escolaridad, y motivan y orientan a la sociedad civil y a la opinión pública a vigilar el logro de las metas establecidas (Jaramillo & Cepeda, 2003, p.34)

A partir del cumplimiento por parte de las instituciones educativas del estándar de competencia se asegura que el contenido mínimo para considerarse alfabetizado⁷ se cumpla.

El estándar no sólo tiene efectos directos en el saber que se encuentra en la escuela, sino que permite unificar y disminuir la incidencia del contexto en los resultados del

⁷ El termino de analfabeta funcional ha sido empleado para describir a los sujetos que tienen el conocimiento, pero no son capaces de utilizarlo de forma correcta, es decir, su alfabetización no tiene los resultados esperados.

aprendizaje, dando un marco de acción a las instituciones educativas, que deben vincular el contexto a lo planteado por el estándar

Los estándares básicos de competencia constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos y son el criterio frente al cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las instituciones alcanzan los resultados esperados. Con los estándares como referentes, las instituciones pueden diseñar planes de estudio, y estrategias pedagógicas y de evaluación de los aprendizajes, teniendo en consideración la diversidad de contextos y grupos poblacionales (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.31)

El estándar se establece como el eje de la práctica pedagógica, de lo que se debe enseñar, aprender, evaluar y mejorar a lo largo del tiempo. A la vez que lineamientos, programas y proyectos surgen para apoyar y asegurar el cumplimiento de los objetivos y contenidos presentados en los estándares.

Es de resaltar que el estándar inicia presentando una guía temática para luego incorporar las competencias; llevando a la diversificación de los lineamientos de las áreas básicas a proponer unos mínimos de formación y competencia en todas las áreas del currículo e incluso proyectos y cátedras transversales “Los estándares están formulados de forma que sea posible orientar a las instituciones educativas a definir los planes de estudio por área y por grado, buscando el desarrollo de las competencias en el tiempo”. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.14), incluyendo una modificación de los tiempos de formación, se pasa del año escolar al ciclo formativo, donde las metas se plantean a nivel de ciclo dando la flexibilidad de organizar las temáticas, entre otros elementos en dos años, al cabo de los cuales se debe cumplir con los mínimos en competencias para el ciclo.

En Colombia la formación por ciclos ha sido formulada y reglamentada para acceder a una estrategia de formación que permite el desarrollo profesional a partir de una concepción de educación para la vida y el trabajo. La formación por ciclos es tan necesaria como la de postgrados de avanzada, por ejemplo, doctoral, para balancear la pirámide profesional y ocupacional del país. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p.12)

El ciclo es producto del proceso de articulación Educación–Vida–Trabajo, al integrar las fases de desarrollo biológico y cognitivo con la formación de competencias aplicables al mundo del trabajo.

Para conseguir que esta política fuera acogida por las instituciones educativas se vinculan directamente con las pruebas ICFES, a medida que se cambian, diversifican o eliminan elementos de los estándares sucede lo mismo con las pruebas, logrando que las políticas de reforma educativa se materialicen en las instituciones:

En este orden de ideas, los estándares básicos de competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.9).

Dado que la prueba como se mostrará más adelante, es una de las fuerzas que ha impulsado y permitido la circulación de la política de formación en competencias dentro del sistema educativo y aunque ha generado múltiples tensiones, la mayoría de las instituciones educativas especialmente las públicas son presionadas por los resultados obtenidos, encontrando que prácticamente el currículo y las prácticas se orientan a responder a las pruebas.

La aplicación en las instituciones educativas de las estrategias y recomendaciones planteadas por los organismos internacionales y retomadas por el Ministerio, aseguran una formación de calidad, adecuada para el mundo contemporáneo y con efectos positivos para el desarrollo del país, reflejando de esta manera la articulación entre todos los niveles de la sociedad en la obtención de la competitividad

La calidad si es sinónimo de pertinencia. Es indispensable que, dentro de los Proyectos Educativos Institucionales, los colegios mantengan unos estándares en los que el estudiante evidencie su compromiso con la sociedad a través de un trabajando realmente sea útil y relevante. (Peña, 2009, p.58)

Siendo la educación el principal motor de esta transformación social en todo el mundo y con especial relevancia en el caso latinoamericano, el diagnóstico, el seguimiento y el ajuste constante a las políticas y estrategias educativas es el fundamental para construir una educación de calidad.

3.2. LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN: CONFIGURANDO EL CURRÍCULO

PERTINENTE

Al iniciar el ciclo de reformas de la década de 1990, se introduce una serie de fuerzas que posibilitan que se hable de la calidad en la escuela como los diagnósticos, el desarrollo y la modernización. Las competencias como un discurso que caracteriza y evalúa el producto de la escuela: el estudiante competente. “Pareciera como si el desafío único de las reformas fuese preparar a los jóvenes para que ellos y el país sean competitivos en un mundo globalizado” (García, 1998, p.17). La educación de calidad comprende una formación competente, la evaluación permanente y una adecuada gestión en la escuela.

El nuevo objetivo de la educación es la formación de un sujeto competente “La educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro” (García, 1998, p.29), para conseguirlo se seleccionan contenidos, aparecen instituciones como el SENA que forman en competencias, se integran diversos sectores para permitir que el aprendizaje ocurra a lo largo de la vida y se establece la capacitación periódica en las empresas, proceso que se va a incorporar a otras instituciones de educación superior, las cuales se enfocaran en lo que se ha denominado competencias específicas.

De esta manera los cambios curriculares se enfocan a una nueva finalidad: las competencias, desplazando la formación en conocimientos y valores de la década pasada a la formación en competencias pertinentes para el mercado “Establecidas las competencias estas rigen todas las actividades curriculares del proyecto, en tanto este vigente” (Gallego,

Pérez & Torres, 2003, p.35), a partir de las competencias se seleccionan contenidos, metodologías y procesos evaluativos acorde.

Estos currículos y sus competencias parten de las planteadas en los estándares y lineamientos; entendiendo que la educación integral incluye una formación en competencias que puede no limitarse a ellas pero si debe integrarlas “En consecuencia, es lógico esperar que los currículos construidos por las comunidades dentro de los proyectos educativos institucionales y los lineamientos y disposiciones gubernamentales, estén orientados a la formación de ciudadanos capaces de desempeñarse competentemente en el mundo actual” (León, 2003, p.20), para de esta manera reducir la desigualdad en formación y tener un sujeto que cumple con los requerimientos mínimos para insertarse en el mundo actual. El discurso de la integralidad educativa no se conflictúa, ni recorta, sólo se sobre entiende que si plantea una educación integral se forma en las competencias básicas del ser, hacer y saber.

Estos currículos integrales no se limitan a una selección de competencias y saberes, sino que incluyen habilidades, aptitudes, comportamientos relacionados con el ser del estudiante, siendo la formación personal el objetivo en muchos casos, superando incluso la formación académica

Desde esta perspectiva, hoy cobra vital importancia en Colombia la construcción de currículos pertinentes, incluyentes y sobre todo currículos mediados por ambientes democráticos, de manera que la formación social y ciudadana no sea un discurso vacío sino una propuesta que se empieza a ejercer desde el aula, la escuela y la comunidad. (Agudelo, 2003, p.41)

La escuela forma un ser, dota de las competencias actitudinales deseables (Expresadas en los estándares de competencias ciudadanas) para un mundo laboral siendo preponderantes a la formación en saberes; mientras un saber o un conocimiento puede adquirirse en cualquier momento de la vida, las habilidades del sujeto y sus relaciones con el otro se forman en la infancia “Los contenidos de las ciencias por enseñar, se reescribe en términos de los significados que se les han atribuido a tales competencias” (Gallego, Pérez & Torres, 2003, p.35) proponiendo de esta manera un currículo cuyos saberes se reflejan en

las competencias comportamentales y el manejo de la información para la solución de problemas.

Así mismo, los proyectos transversales se fundamentan en la perspectiva de competencias, al convertirse en el eje transversal que incide y unifica la formación: un sujeto que aplica todo su conocimiento en la solución de un problema específico, en este sentido “La verdadera transdisciplinariedad sólo es viable a través de la definición de grandes competencias que resuman el pensamiento complejo e integrador” (Aljure & Ceferino, 2007, p. 84) los proyectos transversales se convierten en algunas instituciones educativas en la fuente primera de acción académica dejando de lado las disciplinas y su profundidad, con resultados prácticos y visibles de forma inmediata.

Cabe anotar que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, se espera que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o laboral (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.12)

Las competencias van a permear las prácticas educativas pertinentes a la formación, según su capacidad de asimilación y apropiación, siendo especialmente visible la emergencia y divulgación de múltiples estrategias exitosas

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando como debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y del tipo de estrategias didácticas a implementar (Tobón, 2006, p. 39)

Un currículo pertinente gira alrededor de la formación de competencias, por lo que se actualiza de forma constante y crea una coherencia entre las temáticas, la metodología y la evaluación a miras del mejoramiento continuo y una articulación más estrecha con el mundo productivo.

La importancia de la formación competente valida la entrada de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza para optimizarlos y estar acorde con una sociedad

cada vez más tecnificada “Los productos ideológicos producen, al contrario, nuevas estratificaciones de la realidad, nuevos modos de ver, sentir, que piden nuevas tecnologías y nuevas tecnologías piden nuevas formas de ver y de sentir” (Lazzarato & Negri, 2001, p. 22), siendo estas nuevas formas de ver y sentir, relacionadas con las necesidades en la formación del estudiante que debe manejar las nuevas tecnologías, en la contemporánea; de igual forma debe ser capaz de aprender a lo largo de la vida para adaptarse a un mercado laboral cambiante y ser capaz de competir con otros constantemente para mantener su empleo, o si lo pierde tener la capacidad de “reciclarse” continuamente en la oferta laboral diversa que le mundo del trabajo ofrece. Las nuevas tecnologías le permiten al estudiante un aprendizaje de competencias en menor tiempo y el desarrollo de una capacidad de aprendizaje autónomo, entendiendo la autonomía, no como dimensión estructural de la persona, sino como la posibilidad de ser capaz de solucionar problemas, buscar capacitación constante para mantenerse vigente en el mercado laboral y modularse para adaptarse a las nuevas demandas.

Desde esta mirada todo lo que entre a la escuela debe pasar por un proceso previo de diagnóstico, que va a legitimar su pertinencia en la misma: si se encuentra o no en el estándar y si va a optimizar los procesos de formación en competencias “Así mismo, con los resultados de las pruebas, con los estándares y con los elementos que hayan desarrollado en sus PEI, las instituciones educativas puedes hacer planes de mejoramiento” (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.15) el plan de mejoramiento se constituye como el insumo de actualización del currículo cada año, buscando optimizar todos los procesos de la labor educativa.

Para lograrlo se incluyen en los currículos y planes de mejoramiento, estrategias y programas propuestos por el Ministerio, con el objetivo de complementar los procesos formativos del aula de acuerdo al contexto de cada institución y si es posible integrar el sector producto para mejorar el aprendizaje

El Ministerio de Educación está acompañando, sistematizando y difundiendo programas estructurados, modelos flexibles y demás propuestas pedagógicas que sirven de apoyo al desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales. El objetivo es que las

instituciones educativas y las secretarías de educación puedan seleccionar de esta oferta de programas, aquellos que mejor se adecuen a las especificidades de sus alumnos y necesidades regionales, teniendo en consideración las debilidades y fortalezas identificadas en las diferentes evaluaciones, así como la necesidad de ofrecer atención diferencial para poblaciones y contextos particulares. Las instituciones educativas y secretarías de educación podrán implementar estos programas directamente, o mediante el apoyo de organismos de cooperación, empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.35).

Un currículo centrado en competencias, en la lógica del mejoramiento constante, con proyectos transversales que pongan en práctica las competencias aprendidas y vinculado con diferentes programas, es un currículo pertinente y acorde con las necesidades de la sociedad, que cumple su función formativa con sus estudiantes y contribuye a la calidad educativa “Incluir la formación de competencias en los estudiantes constituye uno de los elementos básicos para mejorar la calidad de la educación; por tanto, es un esfuerzo que debe quedar consignado en el plan de mejoramiento institucional”. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.5) ejercicio que no es posible si no se tienen en cuenta las políticas educativas, los estándares, las estrategias y diagnósticos internacionales; siendo el elemento más importante y de incidencia directa: El resultado de las pruebas de competencias, estableciéndose como eje para que el currículo se retroalimente, modificando su estructura para obtener mejores resultados. De esta manera el currículo deja de ser localizado para convertirse en algo globalizado e internacionalizado, pues exigencias sociales y productiva hacen que lo que se aprende y enseñanza sea común.

3.3 LA EVALUACIÓN: DE LA PRUEBA A LA ESTRATIFICACIÓN

La evaluación en todas las fases del proceso educativo adquiere gran relevancia a partir de las reformas cualitativas de la educación al hacerse necesario llevar un control constante de los procesos y resultados, para proponer planes de mejoramiento constante que lleven a la calidad educativa “En esta pretensión de reanimar las discusiones sobre cómo repensar la

escuela para unos vecinos sociales y éticos más ecuánime, El concepto de evaluación ha sido decisivo Y mucho más el de competencia” (Pérez et al. 2001, p. 29), al confluir la competencia como factor a evaluar, la evaluación se reestructura buscando apuntar a la precisión de los objetivos y metodologías a evaluar.

Al plantearse una educación para la formación de competencias, la evaluación adquiere un nuevo significado: Medir la adquisición de las competencias y determinar la pertinencia de las prácticas educativas, “Un currículo diseñado por competencias exige un cambio en la concepción y en la práctica de la evaluación” (Gallego, Pérez & Torres, 2003, p.36), una evaluación que cambia y mejora para ser más precisa en sus mediciones, teniendo múltiples cambios a lo largo de la década frente a las asignaturas y competencias a incluir.

La evaluación no se debe restringir a la aplicación en el contexto local, sino que debe estar ligada a procesos de evaluación internacional, teniendo coherencia entre las necesidades del mundo globalizado y lo formado localmente “En ese sentido, diversas entidades mundiales encargadas de evaluar la competitividad de países y ciudades coinciden en señalar al capital humano como uno de los factores más importantes para la competitividad” (Corpoeducación, 2003, p.5) es a partir de la evaluación por competencias que se hace seguimiento a la correcta formación del capital humano.

Esta forma de evaluación al igual que los estándares, esta masificada siendo propuesta y aplicada en todos los niveles educativos e instituciones, incluyendo pruebas nacionales e internacionales como la PISA, permitiendo crear comparaciones frente al nivel de competencia de los sujetos, las escuelas y los países.

La creación de sistemas nacionales de evaluación o de medición de la calidad, constituye un avance importante en la implementación del nuevo modelo de herencia pública. Evaluar y difundir los resultados es una estrategia para mejorar la calidad (le hace, intervenir a la institución escolar de manera directa, a través de ella, a la comunidad a la que presta sus servicios de manera indirecta) (Barrantes, 2001, p.44)

Es una evaluación global que no sólo mide al individuo, sino que este es reflejo de los procesos de enseñanza–aprendizaje de las instituciones, la pertinencia de las

metodologías y programas implementados, a la vez que los aportes que hace la sociedad para facilitar la aplicación de competencias en la cotidianidad

A partir del análisis de las competencias mostradas por la evaluación se intenta bien criticar, más allá de cuanto han aprendido los estudiantes, cuáles son sus capacidades individuales, cuáles son los efectos de la acción educativa (Pérez et al, 2001, p.31).

Los resultados de la evaluación son eje fundamental para los cambios en las políticas educativas y la replicación de modelos de enseñanza–aprendizaje, entrando a definir las prácticas pertinentes y las buenas escuelas.

El ejercicio comparativo de los resultados se realiza en todas las direcciones, viendo no sólo las mejores escuelas sino cómo las instituciones mejoran a lo largo de los años, la efectividad de adoptar programas como Martes de Prueba entre otros,

Uno de los indicadores más importantes del estado de la calidad de la educación es el desempeño de los estudiantes en pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo: competencias básicas, ciudadanas y laborales. (Ministerio de Educación Nacional. 2008, p. 24)

La evaluación mide cómo va evolucionando la adquisición de competencias, si hay avance en cada ciclo formativo, si se cumple con el estándar nacional e internacional reflejando el nivel de calidad educativa.

A su vez, la evaluación no se restringe únicamente a las competencias, sino que indaga por los Factores Asociados al proceso de aprendizaje, el contexto, las condiciones culturales y familiares, entre otros factores sociales que pueden mejorar o dificultar el proceso formativo

A cada evaluación masiva (desde 1991 en Bogotá) le acompaña una indagación sobre F.A, No obstante, los resultados de estudios internacionales sobre los mismos, con inciden en señalar factores semejantes (condición socioeconómica, Medio familiar, oferta educativa, características de los docentes, etc.) Situación que confirma que no se trata de

explorar nuevas variables Sino de cumplir con recomendaciones Y acuerdos internacionales (Barrantes, 2001, p.46)

Resultados que no son significativos en la adopción de políticas singularizadas para las instituciones, ni para contextos específicos, desconociendo los factores que influyen en los procesos educativos, al contrario se utilizan para legitimar la estandarización de los currículos y de las practicas pedagógicas, lo que permite minimizar el efecto de los factores asociado, permitiendo su transformación, mejorando y nivelando paulatinamente todas las instituciones escolares con efectos positivos en las comunidades escolares.

Las ventajas de una evaluación constante y conectada en el proceso formativo, va más allá de la interpretación de resultados para las instituciones y la competitividad del país; miden el tipo de formación del sujeto, el ser, las habilidades y aptitudes que presenta por fuera del contexto escolar y que van a acompañarlo a lo largo de su vida

La evaluación rigurosa frecuente permite orientar más acertadamente la inversión en recursos humanos y financieros para la realización de iniciativas pedagógicas cada vez más efectivas. Las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso suele creerse que no son susceptibles de evaluación. Sin embargo, el hecho de establecer unos criterios claros y públicos, como los estándares, facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no solo como van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.163)

La evaluación expresa el tipo de ciudadano que somos, lo correcto de nuestras decisiones y creencias, es un análisis al sujeto, su pensamiento y sus valores. Por lo que evaluarnos permanentemente es una premisa constante que se extrapola de la escuela y contribuye al crecimiento personal.

De esta forma la evaluación se posiciona como un indicador de lo bueno, necesario y pertinente a nivel académico y personal, estratificando a las instituciones formadoras, no sólo

a nivel del reconocimiento social sino en la entrega de incentivos a directivos y maestros, con la visibilización y replicación de experiencias, entre otras formas de presentar a las demás modelos de ser escuela, de ser maestro y ser estudiante

La divulgación de los resultados de las pruebas de Estado a finales de la década del noventa en los medios masivos de comunicación, *rankeando* las instituciones educativas de la educación básica y media, genero el ambiente propicio para la adopción acrítica de las competencias en los proyectos educativos. Una consecuencia directa de esta divulgación fue la adopción del lenguaje de las competencias en los textos escolares (García et al, 2009, p.78)

De esta forma se presiona a las instituciones que no cumplen estos parámetros a integrarse al enfoque por competencias, dado que los efectos negativos de una mala formación inciden directamente en el futuro de los egresados, que no contarán con las herramientas necesarias para triunfar en la sociedad actual; porque padres de familia y demás miembros de la sociedad van a preferir las instituciones mejor posicionadas⁸, creando un tamiz social de las instituciones deseables y que perduraran dentro de la multitudinaria oferta educativa.

La evaluación se constituye como pieza fundamental de todo proceso eficiente, eficaz y con mejoramiento continuo, siendo diagnóstico de la actualidad e insumo para las metas de un futuro. No se puede negar su importancia en el sistema educativo, desde el examen del aula hasta la prueba estandarizada permiten el seguimiento, la retroalimentación e incluso la pertinencia de prácticas, discursos y sujetos dentro de la escuela, “Por vía de las pruebas de estado se están estableciendo los contenidos de la educación y una forma metodológica (la formación de competencias) de enseñanza, entre multitud de experiencias pedagógicas” (CEID-FECODE, 2001, p.40) es por estas razones que se constituye en uno de los elementos

⁸ Cada año los resultados de las pruebas de estado se publican en forma de ranking, especificando los mejores colegios del sector público y privado. Con efectos en incentivos para docentes y directivos, a la vez que repercute directamente en las alzas de las matrículas. Además de ser un factor de prestigio y acreditación de las instituciones.

más debatidos, su carácter estratificador y legitimador de lo pertinente tiene un impacto directo en la concepción de escuela, de lo enseñable y como se debe enseñar.

Desde la evaluación se inicia una línea de tensión entre el deber ser y la práctica de los maestros, los efectos y alcances de la evaluación en la categorización de las prácticas y formas de pensar la educación, expresa la tensión entre el ejercicio pedagógico de los maestros y lo que es necesario para una sociedad.

3.4 TENSION ENTRE LA AUTONOMÍA ESCOLAR Y LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

La aplicación de las reformas, los estándares y las pruebas en la educación colombiana no ha sido bien recibida por todos los sectores de la sociedad, que han hecho crítica a como estas entran en tensión con la autonomía⁹ de las instituciones y sus prácticas de enseñanza, al unificarlas, estableciendo un único producto válido: El estudiante competente.

De la misma manera como la ley otorga a las instituciones educativas autonomía en aspectos cruciales relacionados con la definición del currículo y los planes de estudio, también se pronuncia a favor de unos referentes comunes. Se espera que estos: (a) orienten la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 9)

Estas reformas legitimadas desde lo pertinente y necesario para el beneficio de la población, imponen unos mínimos para el currículo, situación que en muchos sectores se ha visto como un atentado a la autonomía de las instituciones de escoger sus contenidos educativos y darle a la formación en el enfoque que deseen.

Aunque la línea para construir y aplicar los estándares contó con un proceso previo de consulta a las comunidades, revisión de planes de estudio y reuniones con los rectores;

⁹ Ley 115 Art.77 Autonomía escolar Dentro de los límites fijados por la ley y el P.E.I, las instituciones gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de cada nivel, introducir asignaturas optativas, adaptar las áreas a las necesidades regionales

primó las recomendaciones de los organismos internacionales y las pruebas aplicadas internacionalmente. Se propone un estándar basado en lo que el estudiante debe responder en la prueba

Lo que pudo haber sido un proceso participativo y creativo de las comunidades educativas y de los educadores, terminó entonces en una imposición arbitraria de un currículo único y obligatorio que desmontó la autonomía escolar y las libertades fundamentales, en particular, la libertad de pensamiento y cátedra. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.16)

A partir del estándar se dan los lineamientos, proyectos transversales y contenidos temáticos que deben estar presentes en los planes de estudio; siendo evaluados para dar las acreditaciones de calidad de las instituciones educativas. Con la llegada del enfoque por competencias, los efectos unificadores del currículo se extienden a las prácticas del maestro

Un tercer movimiento sugerido por lo que rodea al empleo del concepto competencia es el desplazamiento de los contenidos, movimiento que se enfrenta a uno de los obstáculos más arduos cual es la inversión del rol de quienes intervienen en el acto pedagógico. (Alvarado, 2004, p.12)

Dado que la escuela invierte su centro de la enseñanza para enfocarse totalmente en el aprendizaje, un aprendizaje no de contenidos sino de competencias, un aprendizaje con barreras difusas de identificación, que a lo largo de la década se ha ido inclinando por la formación de competencias para ser y no sobre el saber.

Imponer un área en “competencias ciudadanas” es simplemente desbaratar la matriz establecidas de las áreas fundamentales y obligatorias y, de manera particular, dispersar las ciencias sociales y la ética en un discurso pragmático – formalista. De algún modo, esta política limita las libertades fundamentales en el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje y el pensamiento. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.18)

Al unificar la forma del ser, definiendo las actitudes, creencias, valores y comportamientos deseables que debe tener el sujeto, se limita el pensamiento, la crítica y el

cuestionamiento que puede llegar a tener el estudiante; para este punto se establecen las competencias ciudadanas tanto en el currículo como en la evaluación.

Con base en esta información, los planes de mejoramiento establecen nuevas o más fortalecidas metas y hacen explícitos los procesos que conducen a acercarse más a los estándares e inclusive a superarlos en un contexto de construcción y ejercicio de autonomía escolar. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.9)

El Ministerio plantea el estándar no como la única vía, pero si como eje de la construcción curricular de la escuela, jugando con la autonomía escolar a ser potenciadora del estándar, formando más allá de este, proponiendo nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje para una mayor eficiencia escolar, dinamizando la escuela en el ejercicio de actualización constante. La autonomía debe partir del estándar y la formación por competencias, la escuela debe formar en lo necesario y pertinente el camino que elija para hacerlo es lo que queda a su elección.

Para verificar que, si se esté cumpliendo con el estándar en las escuelas, se establece la evaluación por competencias como examen que se debe presentar a lo largo de la educación básica y media, llevando de esta manera un control a las instituciones en los diferentes ciclos de formación.

La evaluación de competencias practicada por el ICFES es un atentado contra la autonomía y un intento de suprimirla en la práctica. No solamente se impone los contenidos desde las pruebas, sino su orientación, la metodología, la tendencia pedagógica y, en general, el currículo. Se vuelve así, mediante unas pruebas de estado, al currículo único obligatorio y uniforme (CEID-FECODE, 2001, p.40)

La evaluación es el pilar para medir los niveles de competencia y formación pertinente de las escuelas, por lo que sus efectos van desde la estratificación y reconocimiento social, a la inclusión de programas y proyectos educativos en concordancia con lo planteado en las pruebas, para mejorar los resultados y ser más competitivos a nivel internacional

Con base en el modelo “evaluación por competencias” el ICFES emprendió un proceso de aplicación del nuevo modelo de pruebas de Estado, tras un periodo de discusiones a puerta cerrada, sin que mediara ninguna consulta al magisterio y a la comunidad educativa. Estas pruebas alteran y trastocan postulados educativos y pedagógicos importantes consagrados en la Ley General de Educación como lo son la autonomía escolar, los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, los planes de estudio, los fines y objetivos de la educación, la autonomía escolar, las estrategias pedagógicas. El rol del maestro, los procesos de evaluación, para mencionar solo los más destacados. (Mantilla, Zubiría, CEID – FECODE, 2001, p. 7)

La prueba, su estructura, efectos y planteamientos es la tensión más visible en las instituciones educativas, porque sus efectos son inmediatos, la practica pedagógica comienza a girar en enseñar a responder las pruebas y sus resultados establecen un criterio para la permanencia de los maestros en las instituciones. Al ser pruebas con respuestas claras, precisas y preestablecidas, es labor del maestro y las instituciones incluir su lógica de pensamiento y razonamiento para obtener buenos resultados.

Resulta igualmente cuestionable sostener que las pruebas en competencias puedan abrir posibilidades para el pensamiento y “mejorar la calidad de la educación”, si, en ultimas, las tendencias de las políticas educativas se apoyan en el restablecimiento del currículo único, los estándares nacionales y la acreditación como criterios de “evaluación de calidad” (Editorial, 2001, p.3)

La prueba tiene una incidencia directa en el currículo, desplazando en importancia al estándar, al establecer los planes de mejoramiento, los contenidos a incluir o eliminar de acuerdo al diseño de la prueba que cambia constantemente. La presión de corresponder el aprendizaje a lo preguntado en la prueba se extiende no solamente a la escuela, sino al sujeto que debe remediar su educación para obtener un buen resultado que asegure mejores posibilidades para su educación superior.

No sólo se critica los efectos de las pruebas y su presión a las instituciones, también la coherencia con el enfoque de competencias y la formación flexible que se considera

fundamental en el mundo contemporáneo, al utilizar un formato de prueba de escogencia múltiple, con respuestas establecidas y sin posibilidad de permitir al sujeto producir en ella.

Aún en este supuesto, el examen escogencia múltiple sólo sirve para juzgar argumentos que otros ya encontraron con el fin de apoyar o refutar una tesis. Pero la competencia argumentativa más importante es la encontrar Argumentos buenos para una tesis, y esa competencia no se puede juzgar por la escogencia múltiple. Podríamos decir que esta competencia ya es parte de las competencias propositivas y dejar para evaluarla más tarde. Pero precisamente no veo cómo se pueden evaluar las competencias propositivas con una prueba escogencia múltiple. Si se ponen cuatro opciones para elegir una, ya no hay ninguna posibilidad de ver la competencia propositiva. Y las competencias propositivas son las más importantes (Vasco, 2003, p.38)

Donde la estructura no permitiría ni la innovación, ni la creatividad en la solución de problemas; además que no van en concordancia con pruebas internacionales como las PISA, donde la mayoría de preguntas son de opción abierta y lo que se evalúa es la identificación de los ejes claves para solucionar las problemáticas. Para ir solucionando este impase el ICFES está incluyendo paulatinamente preguntas abiertas a las pruebas, reestructurando la preparación para la prueba y la forma de calificar.

Desde el estándar, los planes de mejoramiento y las pruebas, se establece un marco bajo el cual la educación se puede considerar de calidad y pertinente; donde la labor del maestro es válida cuando contribuye a obtener mejores resultados a nivel de eficiencia y eficacia de los procesos de aprendizaje y donde el seguimiento a la calidad de la educación mira únicamente el producto: El sujeto competente

El peso de la “gestión”, en general, dejó poco espacio para los aspectos curriculares y pedagógicos. Una década después, vistos los magros avances, en muchos países está en marcha una reforma de la reforma. Se ve, entre otros, la necesidad de recuperar un enfoque más integral, que ponga nuevamente los aspectos administrativos y financieros en función de la enseñanza y el aprendizaje y no a la inversa. (Torres, 2014, p. 50)

La autonomía de los maestros y las escuelas se ven afectadas con la aplicación de reformas para alcanzar la calidad y formar en competencias, lo que minimiza la acción pedagógica y educativa a la solución de problemas y el manejo de la información; desde los maestros se plantea la crítica y la visibilización de los efectos nocivos e incoherentes de algunas políticas, no llegando al rechazo absoluto de las pruebas y los estándares sobre todo en la educación pública, pero si llevando la práctica pedagógica más allá de lo establecido como forma de protesta y resistencia frente a lo impuesto.

La aplicación de las reformas a la educación a lo largo de la década de los 90, permitió dar un giro al enfoque de la formación, la organización de los saberes y lo que se espera de la escuela; incorporando el modelo de competencias como único camino válido para conseguir el desarrollo, teniendo un impacto en el lugar de la escuela, del maestro y del saber frente a las necesidades del mundo globalizado. Proceso que no se ha terminado, sino que se diversifica y legitima con nuevas necesidades de acuerdo a los cambios del discurso y que tiene importantes implicaciones en lo que se considera escuela, lo válido, lo pertinente e incluso lo pedagógico.

Este impacto en relación con la enseñanza, el maestro y la pedagogía se presentará en el siguiente capítulo; donde el modelo de competencias no sólo expresa fuerzas de reforma, sino que configura las prácticas y enunciados de la población contemporánea.



Ilustración 3: Las escuelas matan la creatividad

CAPÍTULO CUATRO.

LA ESCUELA: ESPACIO DE FORMACIÓN DEL SUJETO COMPETENTE

La biopolítica emerge como categoría en el trabajo de Foucault en su rastreo histórico del paso de las sociedades soberanas a las disciplinarias, en relación a la aparición de la población como centro político, jurídico y social.

Una forma de poder que desplegó una serie de mecanismos de seguridad aplicados a la vida de los hombres como seres vivientes y biológicos, no ya como cuerpos individuales sino como especie humana, como masa, como población, mecanismos que articulados con viejas tecnologías disciplinarias se orientaron a hacer vivir. (Cortes,2011, p. 20)

Los discursos enfocados a la regulación y dar un modo de vivir estarían como materialización de una biopolítica de la sociedad.

De esta manera el sujeto es una maquina productora con una vida útil, que debe optimizarse al máximo más allá de la vida laboral, por ello este sujeto debe consumir en todas las etapas de su vida, a la vez que es consumido según sus capacidades por el mercado laboral; El consumismo es un imperativo del pacto moral, dado que el no consumo, se traduce en no trabajo, en no desarrollo y no productividad; lo que afecta la población entera. Las necesidades de las poblaciones son vistas como problemas de la economía, siendo un factor determinante para la participación de todos en ella, todos al tener un lugar en la producción y el desarrollo. Así que todos los procesos de innovación, deben estar articulados a optimizar la productividad del sujeto, sea en la adquisición de capacidades, refinamiento de estas o utilización del tiempo.

La biopolítica desde los trabajos de Foucault presenta las siguientes características

- La biopolítica, a diferencia de las disciplinas se desenvuelve no desde los cuerpos particulares sino en un campo de acción llamada sociedad de masas.

- El objeto de su intervención será el cuerpo de los individuos y los procesos vitales de la población.
- La biopolítica es casi siempre una intervención de tipo estatal, mientras que las disciplinas son prácticas institucionales.
- La biopolítica, por su parte, es un asunto estatal y su lógica de funcionamiento es más bien de tipo deductivo, sus instrumentos clásicos, como las tasas de natalidad y de mortalidad, y las condiciones de salud tanto como la situación de aprovisionamiento necesitaban de un saber totalizante que superaba con creces la dimensión individual institucional que, por lo tanto, sólo podía ser recolectado y sistematizado por los aparatos estatales en expansión.

Se puede rastrear las relaciones entre las competencias como discurso parte de una racionalidad biopolítica, siendo una relación estratégica y no un poder de decir la ley o de fundar la soberanía. Coordinar y dar una finalidad son las funciones de la biopolítica que, en el momento mismo en el que obra de este modo, reconoce que ella no es la causa del poder: Coordina y da finalidad a una potencia que, en propiedad, no le pertenece, que viene de "afuera." Es decir, se puede analizar el funcionamiento de las competencias dentro de la escuela como una forma de coordinar y hacer posible la calidad educativa, el desarrollo humano y el desarrollo económico.

La problematización de las competencias en la escuela moderna, permite pensar las relaciones de poder que han permitido configurar las características de lo competente, viendo procesos de colonialidad de poder y validación de discursos en la escuela colombiana, que están cruzados por las políticas internacionales, los objetivos del milenio y la definición de lo pertinente y necesario para formar.

Un trabajo desde la visibilización de las competencias como discurso y como biopolítica permite ver la rupturas y continuidades, de prácticas, sujetos e instituciones, comprendiendo las condiciones de posibilidad que ocasionan los deber ser de la escuela colombiana y permitiendo el surgimiento de espacios críticos, con el quehacer del maestro y el funcionamiento de la escuela.

4.1. DE LA ENSEÑANZA AL APRENDIZAJE: UNA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

Es la teoría del “capital humano”, elaborada entre los años 1960 y 1970 la materialización de la inversión en la vida, donde todos los aspectos del ser humano pueden cuantificarse y modificarse, según los factores que acompañen, desde la inversión de los padres en términos de educación, oportunidades, número de hermanos, del estado nivel de desarrollo, de apertura económica, sistemas educativos y de salud; que van a permitir que cada sujeto sea parte y factor de crecimiento económico; es por ello que las políticas de ajuste fiscal se enfocan en dichos factores: salud, educación, empleo, consumo y circulación de bienes, capitales y personas.

Este pensamiento económico de los liberales, para hacer posible el mercado, lleva a pensar en una política de la vida (*Vitalpolitik*) que no esté orientada esencialmente, como una política social tradicional, hacia el aumento de los salarios y hacia la reducción del tiempo de trabajo, sino que tome conciencia de la situación vital global del trabajador, su situación real, concreta, desde la mañana hasta la noche, de la noche hasta la mañana, es decir la cuantificación de los sujetos, no sólo de su producción sino de su información; es por ello que la vida se convierte en lo primero que circula, así no sea de medio físico, pero si las condiciones que lo rodean son de interés local.

Así mismo, Orozco (2004) nos presenta como en la sociedad actual, los medios de comunicación están inmersos en todos los aspectos de la vida de los sujetos, transformando sus relaciones y la disponibilidad de información; la cual es prácticamente infinita y ha entrado a competir con la escuela, como espacio de educación y brindar los aprendizajes que el sujeto necesita. Desde este análisis se encuentran varios fenómenos que reconfiguran la escuela.

La influencia de los organismos internacionales no es únicamente un enunciado económico, sino que es parte de un dispositivo gubernamental, en el cual el capitalismo es un pensamiento vivo de constitución de los sujetos, sus relaciones y organización social que debe verse desde la constitución de formas de poder y de racionalidad. Es así como al igual que los nuevos discursos que hicieron emergencia se da un paso de las políticas del Banco Mundial, hacia el mercado y el desplazamiento de las instituciones; limitando el papel de estas como un regulador y condicionado por el funcionamiento del mercado. Por ello en la actualidad, estos objetivos se intentan cumplir

desde unas prácticas y discursos opuestos a los primeros; al proponerse la reforma al Estado: Disminución de instituciones, poca injerencia del gobierno y condiciones de mercado amplias y con pocos límites.

De esta manera, la influencia de los organismos internacionales, reconfiguran esa escuela, el Estado, “Sin un Estado eficaz, es imposible alcanzar un desarrollo sostenible, ni en el plano económico ni en el social” (Banco Mundial, 1997, p.1) de forma que la institución se ve desde la flexibilidad de los mercados, la interdisciplinariedad y como se puede articular a la empresa; configurándose en sí misma como una macro institución internacional de múltiples alcances, que están ligados a los intereses de la sociedad y con beneficios sociales directos para los sujetos participantes.

De esta manera cobra relevancia el papel de la empresa en la formulación de los horizontes educativos, donde los comités para competitividad son eje de diagnóstico y reformulación de la política educativa, “Los empresarios señalan cuáles son los requerimientos laborales; los investigadores, los dominios tecnológicos y las tendencias metodológicas; y, por su parte, los educadores las competencias de las disciplinas” (Maldonado, 2003, p. 30), articulando y logrando un consenso entre diferentes niveles de la población tanto a nivel nacional como internacional, buscando una formación estándar acorde a las necesidades del mercado

De esta forma se ha generado un consenso en organismos internacionales, Como el Banco Mundial, que propenden a rescatar la calidad de la educación, orientando que sería alcanzar el dominio de competencias básicas, Entendiendo lo básico como lo mínimo para desempeñarse la nueva realidad del mundo globalizado, lo del cambio tecnológico impone saber actuar eficazmente nuevos contextos, desplegando competencias para adaptarse pragmáticamente a las necesidades del medio (CEID -FECODE, 2001, p.36)

En este contexto globalizado la formación por competencias se convierte en una necesidad vital para la población que desee alcanzar el desarrollo, permitiendo su supervivencia y desarrollo a través del tiempo, al ser capaz de resolver los desafíos de una sociedad cambiante.

Desde esta perspectiva los sistemas educativos se reajustan para integrar las competencias, desde una obligación moral para asegurar un futuro exitoso en los miembros de la población, resignificando de forma inmediata enunciados como la innovación, la pertinencia, la calidad, el rol del maestro entre otros.

El enfoque por competencias ayuda a centrar los procesos educativos en objetivos vinculados a un contexto social y económico y supone un compromiso serio y profundo con la innovación. Su aporte es fundamental a la hora de repensar y construir un sistema educativo que registre las necesidades, los gustos, las preferencias y las opciones de los educandos. (Weinberg, 2006, p.27)

Este sistema educativo enfocado en las competencias, cuenta con todo el engranaje eficaz para tener un impacto en la población formada, buscando un cambio en aquello que se aprende y en lo que se enseña, sino en una transformación cultural que dé lugar, a una sociedad civilizada y ciudadana de acuerdo con lo establecido.

Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos y por ciclos, la construcción de conocimientos, la transformación socio –cultural y la innovación educativa y pedagógica, para lograr la pertinencia educativa, formativa, pedagógica y curricular de acuerdo con los contextos que condicionan hoy los retos del siglo XXI en materia de educación.(Lafranceso, 2009, p.18)

Para ello, la formación se centra en el aprender, como aprender, donde aprender y construir ambientes de aprendizaje donde de forma práctica se enfrenten a los retos de la sociedad contemporánea, a sus cambios, al bombardeo de información y que se debe brindar aun por fuera de la escuela los espacios propicios para complementar el aprendizaje.

Lo importante era proponer unas competencias básicas fundamentales que permitieran ver los distintos aspectos que habría que considerar para atender el derecho de todos los niños a recibir

una verdadera educación ciudadana... pero ahora el reto consiste en seguir transformándolos y construyéndolos entre todos, según las realidades locales. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.16)

La formación en competencias es un asunto de todos, aunque la escuela sigue siendo el eje formativo; la responsabilidad a contribuir al sujeto competente atraviesa toda la población, que se debe formar en competencias, practicarlas y formar a otros.

Los niveles y modalidades de la educación que se diversifican para ofrecer múltiples formas de aprender, se unifican en un mismo objetivo: Formar en competencias, logrando masificar la formación a lo largo de la población, sin importar su origen o condiciones del contexto

La articulación entre lo que se denomina educación formal o formación para el trabajo, hace que la preocupación por formar por competencias no sea solamente de la educación básica o de la educación secundaria, o de la educación superior, o de la formación para el trabajo, sino de todos los niveles y modalidades de educación. (Ferreira, 2006, p.43)

Esta formación requiere que toda la información se unifique, los saberes y las disciplinas desdibujen sus fronteras para permitir su integración y aplicación en la solución de problemas, una formación que se debe extender de forma rápida y eficaz para responder a las necesidades y problemáticas actuales.

La intención de nuestros colegios es trabajar arduamente por responder día a día a esta coyuntura histórica a la cual deberá también responder nuestro sistema educativo porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestro saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios. (Cáceres, 2009, p. 30)

Donde el contexto del sujeto no está ligado a una frontera física, sino al campo laboral al cual aspire y que se extiende a medida que cuente con mayores competencias, tanto generales como específicas. La población, ya no está ligada a un espacio físico, sino que se segrega según

sus niveles de competitividad y desarrollo, creando bloques de países, que comparten el mismo modo de vivir.

La formación debe ofrecer al estudiante la posibilidad de convertir el acto de aprender en una experiencia, en una relación con el otro, en una construcción del sujeto, de su ser a través del quehacer; por lo que los contenidos y los saberes pierden relevancia frente a su nivel de aplicabilidad en relación con el otro.

De este modo, el aprendizaje se da necesariamente, en y por relación en los demás, al respetar la vivencia ajena, validar al otro como interlocutor, comprometerse en una experiencia colectiva, crecer en la diferencia, asumir un punto de vista particular, ponerse en el lugar del otro y pensar antes de actuar. El aprendizaje se da, entonces subvirtiendo el orden establecido al generar un espacio para la reflexión; un espacio para la experiencia. (Jácome, 2009, p.54)

Esta educación que promueve una formación del ser competente, se enfoca no a un nivel académico o intelectual, sino a la construcción de una población apta para una sociedad cambiante, una sociedad globalizada y donde el sujeto es potencia en el momento que sus prácticas impacten en el otro, en su relación consigo mismo y con los demás "Así pues, aptitud, habilidad, capacidad, competencia, logro, indicador de logro, son todos conceptos que perteneces a una sola estructura: Una educación que construye futuro, no como declaración sofisticada, sino como realidad concreta"(Murillo, 2003, p.33), que sea flexible y que le permita ser pertinente en el momento actual o en el futuro incierto.

La educación competente debe estar ligada a un aprendizaje aplicado al mundo del trabajo, es una formación que le va a permitir al sujeto integrarse de manera exitosa en el entorno laboral, por el cumplimiento de una labor y porque tiene las habilidades para interactuar de forma adecuada con el otro

La educación debe terminar poniendo a toda persona en posibilidad de trabajar en algo. Entonces, cuando hablamos del derecho a ir a sentarse en un centro educativo, sino del derecho a que el sistema le desarrolle las potencialidades y las capacidades para que pueda alcanzar el sustento y ser y desenvolverse mejor (Castro, 2006, p.57)

El derecho a la educación parte del derecho a recibir una educación adecuada, una educación de calidad, donde se explore a través de la innovación educativa múltiples formas de enseñar para garantizar el aprendizaje de las competencias. La escuela debe garantizar una formación en competencias para así cumplir con el derecho a la educación de los sujetos.

A través de estrategias en cada uno de los frentes, se pretende no solamente que cada uno de los niños, niñas y jóvenes de todos los rincones del país cuenten con un cupo en las escuelas y colegios y permanezcan allí hasta terminar sus estudios, sino también que todos reciban una educación de calidad y desarrollen las capacidades necesarias para enfrentar los retos del mundo contemporáneo (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.6)

Sin una formación en competencias, el sujeto estaría imposibilitado para responder a las necesidades de la sociedad, teniendo un impacto negativo en su vida y en la población, al retrasar el desarrollo.

Además, la formación en competencias no se restringe únicamente a un ejercicio del mercado, es la constitución de un ciudadano competente el fin último de todas las competencias, como se ha presentado anteriormente, sólo a través de las prácticas y las decisiones es posible determinar si se poseen o no las competencias,

Vistas así, las Competencias Laborales Generales se constituyen en recursos permanentes que las personas no sólo pueden utilizar en su vida laboral, sino que les permiten desempeñarse de manera adecuada en diferentes espacios y, lo que es muy importante, seguir aprendiendo (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.6)

De esta manera todas las competencias de las diferentes áreas, se enfocan en la solución de problemas, la integración de la información y la formación en ciudadanía, buscando incorporar las competencias adecuadas para cada momento de la vida dentro y fuera del entorno laboral, siendo a la vez flexibles para que estas decisiones se han modificables de acuerdo a nuevos enunciados.

Al ser la formación por competencias una propuesta que sobrepasa los procesos formativos escolares, llevándose a cabo en todos los ambientes y a lo largo de la vida, sus efectos se enfocan

a mejorar las problemáticas sociales de las poblaciones de acuerdo a sus niveles de desarrollo, siendo en el caso de América Latina enfocada a disminuir la pobreza a través de la inclusión social.

La formación por competencias no está orientada solamente por los dictados del mercado del trabajo, esta también guiada por los dictados de la problemática de la exclusión social (Weinberg, 2006, p.28)

La educación es clave para mejorar la calidad de vida, por ello, las políticas de cualificación en competencias se enfocan en los sectores marginales de la población, buscando su inserción en el mercado laboral formal, mejorando sus ingresos y por ende su movilidad social.

La formación en competencias es necesaria para tener buenas relaciones con el otro, ser exitoso en el mercado laboral o mejorar su calidad de vida; aparte de los beneficios para la población, le va a permitir convivir de manera armónica con el otro y como consecuencia tener una vida personal mucho más equilibrada y feliz

La formación, como el consiguiente equilibrio mental, de un ser humano resulta de su capacidad de dar y recibir amor (familiares, compañeros, colegas, amigos, amigas, novia, esposa, hijos), tanto como de su realización como individuo productivo (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 14)

Así mismo, le permitirá al individuo un desarrollo de su pensamiento, autonomía y autogobierno que conlleva a tomar buenas decisiones a lo largo de su vida, siendo una formación inacabada, de la cual el sujeto es responsable de perfeccionarse a cada momento y frente a nuevos desafíos

Por esto, las nociones de competencia evocaron pertinencia y se constituirá en el norte de los procesos educativos, En tanto vehículo que conducía la formación de ciudadanos con un pensamiento abierto a la criticidad, autonomía, con la disposición para continuar con una formación permanente, en el ámbito de lo que Kant denominó la mayoría de edad. (Pérez, et al, 2001, p.36)

De esta manera las competencias se convierten en pieza fundamental para la vida del sujeto y el desarrollo de las poblaciones.

4.2. LAS COMPETENCIAS: CLAVES PARA UNA VIDA EXITOSA

Las competencias, habilidades, aptitudes, capacidades y actitudes para saber hacer en contexto son uno de los enunciados principales de la educación y del mundo del trabajo, prácticamente todos los contenidos, proyectos y tipos de pensamiento se han reagrupado en función de una o varias competencias, organizándose a lo largo del currículo para facilitar su aprendizaje “El desarrollo de las competencias fundantes implica aprendizajes cardinales que portan saberes elementales y específicos concatenados en el curso del proceso de desarrollo. Objetivo primordial en este periodo que es el aprender a vivir y convivir” (Farfán & Cano, 2004, p.69), las cuales presentan un componente del ser, una forma de comportarse en determinado momento.

Pero ¿Cuál es la importancia de saber relacionarse con el otro? ¿Por qué es tan importante una formación del ser, más allá del quehacer en cualquier área del conocimiento? “En esta cita se pone presente el carácter funcional de las matemáticas en la formación del ciudadano, puesto que resolver un problema es cuestión de consecuencias personales, e incluye consecuencias para la vida social” (García et al, 2009, p.78), la formación en competencias no es una formación para el saber o el hacer, sino es una formación para el ser y el vivir.

Pero no para cualquier forma de vivir y no solamente el vivir en el mundo laboral, la formación en competencias se ha diversificado pasando del manejo de la información (Competencias comunicativas) a formar para tomar buenas decisiones en el plano personal (Competencias ciudadanas), que van más allá de la resolución de conflictos y conocer las normas ciudadanas, “Que la educación por competencias sea una educación instrumental es un mito. De ninguna manera: es una formación integral que entrega instrumentos para desempeñarse en un universo laboral, pero que fundamentalmente entrega instrumentos para la vida” (Weinberg, 2006, p.28), las competencias que se adquieren le permiten realizar elecciones acertadas en materia

financiera, del manejo de su vida sexual, del cuidado del ambiente e incluso se considera un elemento vital para ser padre.

La integralidad de la formación del ser, se pone a prueba más allá de la evaluación que mide lo acertado de sus decisiones (Prueba de Competencias Ciudadanas); el mundo contemporáneo le va a exigir de forma constante resolver problemas tanto en el plano laboral como personal, en su concepción de sí y del otro, lo que va a requerir un manejo amplio de varias competencias “Es importante observar que en la vida cotidiana, incluso en ámbitos diferentes del laboral, las competencias no aparecen desagregadas sino que las situaciones les exigen a las personas poner en juego una o varias, simultáneamente” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.11), por ello, a lo largo del proceso educativo es necesario que el estudiante se enfrente a situación donde deba ponerlas en práctica, asegurando su correcto aprendizaje.

La escuela al dotar al estudiante de unas competencias básicas, donde él sea capaz de leer su entorno y tomar decisiones basados en ella, lo que tiene efectos en su calidad de vida “Si nuestros estudiantes logran una buena competencia interpretativa y alguna imperativa, De ahí en adelante pueden aprender solos, estudiar por su cuenta, cambiar de tema, carrera profesión Y tener éxito” (Vasco, 2003, p.38), el manejo de la informa es clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, es lo que confiere la capacidad de ser flexible y de mantenerse actualizado.

Ese es el reto de la escuela al formar en competencias, ser capaz de concientizar al sujeto sobre la importancia de ser competente y de aplicar lo aprendido en la escuela en otros aspectos de su vida, de romper la separación de saberes y lugares, unificando los procesos de aplicación a cualquier contexto

“competencias” es un referente que abarca ser competente para la vida, ser competente para la ciudadanía, ser competente como persona. Cuando tu no lo desarrollas desde la educación básica la competencia para interpretar un texto, que te va a ser falta en el trabajo, sin que signifique que te quieran capacitar para el trabajo, vas a ser un ciudadano que no va a poder comprender el editorial de un periódico, que no va a poder diferenciar una u otra vertiente política en el planteamiento de un artículo de una revista especializada. (Vargas, 2006, p.36)

Una mala formación en competencias, se verá reflejada en los aspectos más cotidianos de la vida, impidiendo al sujeto llevar una vida exitosa e insertada en el mundo actual teniendo serios efectos negativos en el desarrollo de la población “Desarrollar competencias para la vida implica la formación de competencias laborales, es decir, competencias asociadas a la productividad y la competitividad” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.3), las malas decisiones del sujeto traen consecuencias negativas para él y afectan a toda la población, es de ahí la importancia de asegurar la formación del sujeto, que éste forme a los demás a través de su ejemplo.

La caracterización de un sujeto competente, de un sujeto ciudadano, conlleva a una caracterización de la población competente, los ciudadanos, los pueblos con alto desarrollo social; grupos humanos que aplica las competencias en su cotidianidad y son ejemplo de civilidad y cultura para otros

Necesitamos una población informada, consciente de sus derechos y obligaciones, socialmente solidaria y sensible, políticamente activa, con conciencia a la vez local y global, que participa en la vida comunitaria, se siente con-responsable de los destinos de su país y vota de manera informada y consciente; que cuida su propia salud, la de su familia y la del medio que le rodea; que aprecia y usa de manera significativa la lectura y la escritura para informarse, conocer, comunicarse y actuar; personas seguras de sí mismas, que confían en sus propias capacidades y talentos, que saben identificar sus fortalezas y debilidades, que recurren al diálogo y son capaces de argumentar con propiedad; que piensan por sí mismas y de manera crítica; que saben enfrentar los problemas como desafíos, que están listas para seguir aprendiendo para y en el trabajo, para y en la vida (Torres, 2005, p.96)

Una población que tiene y aplica las competencias, asegura una mejor calidad de vida, un mayor desarrollo económico y social, siendo un lugar donde transcurren vidas tranquilas y plenas; un ejemplo de ello son los países nórdicos, que son ejemplo para el resto del mundo por los bajos índices de criminalidad, pobreza y otros males sociales que afectan los países en vía de desarrollo.

Para asegurar llegar a este nivel de vida es necesario que el sistema educativo se asemeje al de estos países, que los estudiantes aprendan lo mismo en Colombia que en Suiza, esperando de esta manera disminuir las brechas sociales y logrando mayor desarrollo.

La pobreza, las calamidades económicas y las malas escuelas obligan a muchos jóvenes a abandonar la escuela sin antes haber adquirido las destrezas básicas necesarias para el trabajo y la vida, además de que grandes números de ellos empiezan la escolaridad tarde o no la empiezan nunca. Permitir que esos jóvenes sigan siendo analfabetas o semianalfabetas e inexpertos a lo largo de sus vidas es costoso tanto para ellos, como para sus familias y sus comunidades (Banco Mundial, 2007, p.74)

Los altos costos sociales de una mala formación para los sujetos y las poblaciones, son inadmisibles en la sociedad contemporánea por ello los Gobiernos y las escuelas deben enfocarse en masificar la formación de competencias, flexibilizando los sistemas escolares y brindando múltiples opciones de aprendizaje a los estudiantes, esta formación debe ser adquirida por todos los sectores de la sociedad para tener los efectos esperados.

La política diseñada para mejorar la calidad de la educación pretende que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.29)

Esta es una formación que promueve la equidad, el desarrollo social y le permite a una sociedad colocarse metas claras sobre el desarrollo de las poblaciones tanto a nivel económico como social, que le permite a los ciudadanos una mejor calidad de vida y una realización personal; son metas que no se fijan desde el gobierno, sino que son producto de un consenso local y global sobre los pasos que se deben dar para un desarrollo exitoso, para tener una vida exitosa

Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, y es función del sistema educativo aportar a su desarrollo para alcanzar la calidad deseada contando, con criterios claros y públicos que

permitan establecer si se están alcanzando o no los niveles que como sociedad nos hemos propuesto (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.14)

La evaluación por competencias va a medir el nivel de apropiación de determinadas competencias a lo largo de la vida, y es además un indicador del éxito de una sociedad en la formación de sus ciudadanos y su nivel de desarrollo social y económico que puede llegar a alcanzar.

La formación de competencias se legitima como un elemento fundamental para el desarrollo social de las poblaciones y las posibilidades de triunfar en el plano personal de los sujetos, sin las competencias no hay progreso, no hay cambio y no hay posibilidad de una mayor calidad de vida. Se hace imprescindible que la escuela dote de competencias para la vida a sus estudiantes, siendo por lo tanto un elemento que reconfigura la práctica del maestro.

4.3. EL MAESTRO COMO SUJETO COMPETENTE

Toda reforma educativa parte del diagnóstico, se proponen unas estrategias y se plantea un sistema evaluativo que mide la efectividad de la estrategia y sirve a su vez de nuevo diagnóstico para reajustar y lograr con el paso del tiempo una formación adecuada “Se presume que las reformas en educación (y la evaluación particularmente) producen más competitividad, equidad participación y exigen cierta disposición a modificar permanentemente la práctica, lo cual favorece la formación de recursos humanos” (Barrantes, 2001, p.45). Todo este proceso es ineficaz si la estrategia planteada no es materializada en las aulas, si los estudiantes no reciben la formación adecuada.

El ejercicio de materialización de la política y conseguir los resultados es en responsabilidad de las instituciones escolares, que deben realizar los ajustes correspondientes para estar acorde con las necesidades de la sociedad “Frente a logros, competencias, estándares y evaluación, una vez delimitados sus campos de acción e influencia, y definidas sus potencialidades pedagógicas, el problema se traslada a su interrelación en la práctica de las

instituciones escolares” (Gallego, Pérez & Torres, 2003, p. 34- 35), por lo que la reforma a la escuela es una reforma a las prácticas y contenidos de la enseñanza.

Por ello, las transformaciones de la escuela no son únicamente curriculares, sino que es una transformación de las prácticas de enseñanza, lo que debe ser aprendido y como debe ser aprendido.

El enfoque por competencias generará una transformación hondamente significativa de las prácticas y de las concepciones sobre y en la escuela: Implica pasar de una habitualidad de la memorización o de la acumulación de información Y de conceptos generales, aún adicione la que sea prioridad a tres modos de la primera a hacer como lo son el comprender, el inferir y el pensamiento crítico, lo cual exige un afianzamiento de procesos y una capacidad más compleja en el individuo (Pérez et. al, 2001, p. 34)

Es en este ejercicio de materializar las estrategias y reajustarlas a las necesidades del contexto, que el maestro cobra relevancia dentro de la formación por competencias, este maestro no solo es responsable de llevar a cabo en el aula la política sino que debe ser en sí mismo competente en su labor“ En primer lugar, porque es el enfoque educativo que está en el centro de la política educativa colombiana en sus diversos niveles, y esto hace que sea necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en este enfoque” (Tobón, 2006, p.39), un maestro competente va a estar enmarcado en un perfil profesional que a lo largo de la década va a desligar del plano del saber al plano de un correcto hacer.

El maestro competente no es el que más conocimiento tenga sino el que logre mayor aprendizaje de las competencias en sus estudiantes, “En este proceso vale la pena destacar el papel fundamental del maestro, que ha apropiado la ineludible tarea de investigar para motivar, para acompañar, para estructurar conocimientos, no para transmitirlos” (Aljure & Ceferino, 2007, p.82), para ello, está en constante actualización e innovación de sus prácticas de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes y enfoca todo su saber didáctico y pedagógico, en mejorar la formación de sus estudiantes.

Del profesor que decía lo que sabía, pasamos al maestro que explicaba lo que el alumno no entendía, al docente que presentaba el método para promover la aplicación de lo aprendido, al educador que se preocupa por la formación integral y al mediador que vela por la eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia del aprendizaje con el propósito de transformar la realidad y lograr mejoras, evolucionar y progresar (Lafranceso, 2009, p.16)

El lugar y función del maestro debe estar acorde con las demandas de la sociedad, siendo fundamental que tenga un rol activo en la innovación de sus prácticas, no es suficiente con que aplique las estrategias o modifique su plan de aula, sino que proponga nuevos espacios y experiencias que brinden a sus estudiantes la posibilidad de aplicar las competencias y empoderándolos como sujetos activos de su propia formación.

Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el educador mediador no se contente con decir lo que sabe para que el alumno lo escuche con atención, sino que debe explicar lo que el alumno no entienda, proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos, que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes transformacionales que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas que demanda el progreso, producto del devenir (Lafranceso, 2009, p.17)

El maestro es un sujeto activo en su propia transformación profesional, colocando en su labor docente las competencias que ha de formar en sus estudiantes: Creatividad, liderazgo, autonomía, entre otras. Siendo su ejercicio de enseñanza absorbido por el aprendizaje de sus estudiantes y siendo pieza fundamental de una formación en competencias.

Un maestro que contribuya a la formación de sus estudiantes, que proponga metodologías eficaces de enseñanza y promueva el aprendizaje en sus estudiantes, es un maestro que asegura su continuidad laboral, es motivado a través del reconocimiento público y tiene la satisfacción de contribuir al desarrollo del país, “El reto es crear una metodología eficaz y variada, que concentre

los aportes de todas las áreas y que garantice que los esfuerzos de los docentes sean continuados y sostenibles”(Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.43). Según el sector educativo, sea público o privado, el maestro competente va a recibir una serie de incentivos por su buena labor y a la vez, van a ser marginados aquellos que no cumplan con los objetivos propuestos.

Una educación de calidad comienza en el aula, donde el maestro propicia los ambientes de aprendizaje, los contenidos, las actividades y el seguimiento evaluativo, es el maestro el responsable directo de un aprendizaje de las competencias de los estudiantes, es el primer sujeto competente que debe estar en la escuela

La calidad se materializa en las instituciones educativas, donde un equipo de docentes, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo directivo, realiza las actividades pedagógicas establecidas en el proyecto educativo institucional para lograr que los estudiantes desarrollen sus competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.35)

Es deber de los demás miembros de la institución, vigilar y constatar que el maestro cumpla con los objetivos propuestos que su labor se enfoque en los estudiantes, minimizando los impactos del contexto en el acto educativo y promoviendo un aprendizaje estándar para todos

Esta formación debe orientarse al desarrollo de competencias que les permitan a los docentes aplicar estrategias pedagógicas que respondan a las inquietudes y necesidades de sus estudiantes y que atiendan de manera pertinente las particularidades de los grupos étnicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.36)

Para conseguirlo el ministerio y las instituciones, ofrecen capacitación constante a los maestros, brindarles nuevas herramientas para incorporar a su práctica y socializar las experiencias exitosas, siendo modelo del buen maestro para los demás.

En este ejercicio de formar en competencias, la pedagogía se reduce a encontrar y proponer mejores métodos de enseñanza, a establecer ambientes de aprendizaje y a formarse de forma

continúa para obtener mejores resultados de la labor educativa a mirar de la formación del estudiante

Desde el punto de vista de la opción pedagógica, el compromiso con el desarrollo de competencias no deja duda sobre la necesidad de promover activamente estrategias y perspectivas que privilegien a un estudiante que construye su conocimiento, a un docente que enseña con sentido para sí mismo y para sus estudiantes, a un aula donde niñas, niños y jóvenes comprenden lo que se les enseña y son capaces de transferirlo a distintos contextos, a unos educandos creativos y activos, a unos docentes conocedores de su disciplina, que también construye conocimiento, y que es capaz de hacer avanzar el desarrollo de las competencias en sus estudiantes hacia niveles cada vez más altos (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.14)

Configurándose los resultados de las pruebas por competencias en los medidores de las buenas prácticas de enseñanza y los buenos maestros, estando su labor pedagógica supeditada a los resultados anuales y desconociendo otras aristas del ejercicio pedagógico. La pedagogía se expresa como una competencia del maestro para obtener mejores aprendizajes

Lo que salta a la vista es la ausencia del planteamiento pedagógico. Se asume que la psicología responde esta necesidad, dado que de esta ciencia se produce conocimiento sobre el aprendizaje. Se acoge entonces la idea de que lo pedagógico es una competencia, es un saber hacer, quien tanto disciplina da cuenta de la enseñanza y del aprendizaje (lo que remite nuevamente a la psicología), Y como competencia estado lo que el maestro o enseñante que sabe hacer para transmitir un conocimiento (CEID-FECODE, 2001, p.40)

La pedagogía y la labor pedagógica se desdibujan entre lo pertinente y lo necesario, siendo el maestro un funcionario que promueve un mejor aprendizaje y cuya importancia en la escuela se reduce a obtener buenos resultados en la prueba de competencias, frente a este panorama surge la pregunta ¿es la formación por competencias un ejercicio pedagógico?

4.4. LA FORMACIÓN INTEGRAL ¿UNA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS?

A partir de la implementación del enfoque de competencias en la educación, han sido variadas las críticas que han surgido en relación a la autonomía, la evaluación, el rol del maestro y lo conlleva reducir la formación integral a formar en competencias. Como se presentó en el apartado anterior, la formación por competencia engloba formación para el trabajo, para la vida y la ciudadanía, cuyas acciones tienen repercusiones en el plano económico.

Claro que no dejan de tener alguna fundamentación las críticas que han hecho los colegios que no salieron muy bien parados en los exámenes de competencias. Dicen que es injusto evaluar a los alumnos en algo que no les enseñaron y pedirles competencias para las que no los prepararon. Pero en el fondo no es tan injusto, porque esos colegios y sus profesores proclamaban que formaban integralmente a los alumnos y que todo lo gran comprensión, interpretación, pensamiento lógico, Etc. Así se vio que no lo lograban (Vasco, 2003, p.38)

Por ello, plantear que la formación por competencias evita una formación integral, ha sido considerada una contracción, ¿el ser integral no puede ser un sujeto competente?, ¿ser integral es sobrepasar las competencias o alejarlas de la formación? ¿Es incompatible la formación del ser a la formación para el trabajo?

Estos interrogantes han atravesado los discursos a favor y en contra de las competencias, siendo desde la política el enfoque de las competencias una propuesta integral, que tiene en cuenta todos los aspectos del sujeto a formar y cuyos resultados prácticos son innegables, además que no es incompatible con lo que los maestros y padres han denominado la educación integral, al tener como de formación el ser ciudadano

La educación escolar convencional se ha caracterizado por ser una educación de la cabeza para arriba y por eso la insistencia en la necesidad de una educación integral que vea a cada persona en su totalidad y unicidad: mente y cuerpo, materia y espíritu, conocimientos y creencias. Lo individual no se opone a lo colectivo, ni la cooperación a la competencia, ni el saber común al saber científico o elaborado, ni lo particular a lo universal, ni tradición a modernidad, si la

pedagogía sabe aprovechar (no sólo aceptar) las diferencias y lidiar creativamente con las tensiones. (Torres, 2005, p.106)

Por lo que las escuelas, no deberían estar en contra del modelo, sino por el contrario establecer herramientas pedagógicas donde el enfoque este en comunión con los objetivos específicos de los PEI y permitan llevar la formación más allá del mundo del trabajo y las competencias.

Para los críticos de este modelo una educación centrada en el mundo del trabajo, corre el riesgo de olvidar otros aspectos del sujeto pos centrarse en la inserción laboral, además que se pierden saberes específicos en el afán de formar en competencias generales.

Desde este enfoque la relación entre educación y trabajo puede ser tildada de neoliberal pues corre el riesgo de que el sistema educativo se pliegue A las demandas del mundo del trabajo. Como si la formación para el trabajo influyera directamente en la pérdida de su formación más específica cual es la formación de ciudadanos (Maldonado, 2006, p.20)

Esto produciría un sistema educativo formando obreros, sujetos sin el desarrollo del pensamiento, la cultura y la autonomía necesaria para ir más allá de las demandas laborales y sin la capacidad de transformar su entorno.

Bajo este panorama la crítica es tanto a las competencias como a los resultados de la aplicación del modelo de competencia, para un desarrollo prefabricado para los países industrializados, una formación impuesta a los países en desarrollo como un ejercicio de mantener mano de obra y el establecimiento de estándares de calidad de vida, de progreso y éxito que desconocen la multiplicidad de visiones por fuera del modelo capitalista

El empobrecimiento de los objetivos y las metas del desarrollo impregna todo y se refleja claramente en el campo educativo: del derecho a la educación hemos pasado a la educación como herramienta de desarrollo, de la educación para el desarrollo a la educación para el alivio de la pobreza, de la educación para la vida a la educación para el trabajo, de la calidad de vida a la “subsistencia” (“livelihoods” en inglés), de la formación docente a la capacitación docente,

de la educación básica para todos (Educación para Todos, 1990-2015) a cuatro años de escolaridad (Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000-2015), del histórico objetivo de eliminar el analfabetismo a la modesta y siempre postergada aspiración a reducirlo a la mitad (Educación para Todos) e incluso a su desaparición en la Agenda del Milenio (Torres, 2005, p.40)

Es el cuestionamiento a la pertinencia al contexto latinoamericano, colombiano y la imposibilidad de plantear otro tipo de desarrollo que no sea por vía de la competitividad económica.

Es única vía de desarrollo es también la única forma de entender al ciudadano, lo pertinente, lo necesario, lo bueno; lo que coartaría la formación integral y del pensamiento múltiple a unificarlo bajo la premisa del desarrollo económico

La política de estándares en competencias ciudadanas es justamente una regresión en materia de formación ciudadana y moral. En primer lugar, porque la idea de pretender un discurso único y universal, sobre algo que es realmente relativo y condicionado social e históricamente, nos parece un verdadero retroceso que, a decir de muchos estudiosos y expertos, significa devolvernos 40 años de la educación colombiana (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.16)

Este desconocimiento de lo singular y que se quiere eliminar las diferencias del contexto en la formación por competencias para obtener un único resultado es el punto de tensión de todo el discurso, el cortar la posibilidad de proponer otros valores válidos, la creatividad, el ejercicio intelectual e incluso otras formas de evaluación es lo que va en contra vía de las posibilidades del sujeto, la integralidad y la autonomía.

Este reduccionismo que en muchas ocasiones se han ligado únicamente a presentar una prueba, que ha limitado la labor del maestro a ser un facilitador de aprendizajes y donde la escuela se constituye en un puente para la entrada al mundo laboral

No tiene sentido que el ingreso a la educación superior de los estudiantes colombianos dependa de tres competencias arbitrarias, subjetivas, desproporcionadas, ideológicas y manipuladas. Es un atentado contra los estudiantes, parte de cuyo futuro depende de los resultados en semejante prueba. Todavía peor, que la calidad de la educación primaria y secundaria de Bogotá, se esté

mediando, determinando y definiendo, con las mismas competencias aun en tercero de primaria. Es un atentado contra las instituciones y los maestros. (Mantilla, De Zubiría & CEID – FECODE, 2001, p.9)

Es bajo esta visión que las posibilidades del sujeto, la tradición cultural y académica, la práctica del maestro se limitan a presentar determinadas competencias. Desde la pedagogía se hace el llamado para que los maestros cuestionen el modelo de competencias, sus implicaciones y se posicionen como sujetos creadores más allá de la innovación preestablecida para repensar su práctica y los efectos de la enseñanza en los estudiantes.

Hagamos, entonces, de la escuela una posibilidad de resistencia, un espacio para el silencio y el recogimiento, es decir, un lugar para la palabra, para el pensamiento, para la confrontación, por la contemplación, para la intimidad, para la identidad, para ser... un lugar para la reflexión. (Jácome, 2009, p.54)

La práctica pedagógica tiene múltiples posibilidades de formación que no excluyen a las competencias, un estudiante pensante y crítico también tiene las bases para tomar buenas decisiones, una escuela con un modelo pedagógico situado en el contexto tiene un impacto positivo en la comunidad que lo rodea y una población que reconoce su singularidad también puede insertarse en el mercado de otra forma. Lo múltiple también es posible y aunque a lo largo del discurso se ha propuesto como válido y necesario las competencias, reconocer como válido otras formas de vida no globalizadas y consumistas permite abrir las posibilidades de visibilizar otras realidades válidas, otra formación.



Ilustración 4. El miedo como moral: la ética de la libertad. La razón desencantada.

CAPÍTULO CINCO.

LA MORAL COMPETENTE, UNA NECESIDAD EN MUNDO GLOBALIZADO

“Enunciémosla: necesitamos una crítica de los valores morales, hay que poner alguna vez en entredicho el valor mismo de esos valores y para eso se necesita tener conocimiento de las condiciones y circunstancias de que aquellos que surgieron, en las que se desarrollaron y modificaron”

(Nietzsche, 1972, p. 33)

En sus trabajos Nietzsche enmarca la filosofía desde el plano crítico, la crítica es la problematización del valor, de pensar el por qué las denominaciones de bueno, malo, alto o bajo; la filosofía debe ir más allá de la interpretación para buscar el origen. La genealogía es la pregunta por el origen, por las distancias entre el origen y el valor de los valores que le han dado lugar, es la interpretación del origen, es una nueva valoración de los valores.

Desde el plano del cuestionamiento, la crítica y la genealogía emerge la moral como ese discurso en relación a una verdad imperante, las practicas consideradas buenas y unas relaciones legitimadas “La chatedad de su genealogía de la moral aparece ya en el mismo comienzo, allí donde se trata de averiguar la procedencia del concepto y el juicio de bueno” (Nietzsche, 1972, p. 33). Es el cuestionamiento a la legitimidad de las competencias en la escuela.

Nietzsche presenta la moral como “consecuencia, como síntoma, como mascara, como tartufería, como enfermedad, como malentendido; pero también la moral como causa, como medicina, como estímulo, como freno, como veneno, un conocimiento que hasta ahora ni ha existido ni tampoco se lo ha deseado”. (Nietzsche, 1972, p. 33), es decir, que va más allá del conocimiento ligado al enunciado y hace referencia las prácticas, relaciones, valores, subjetividades, racionalidades, que son base para el juzgar y definir lo bueno y malo.

Originariamente se decretan acciones no egoístas que fueron alabadas y llamadas buenas por aquellos a quienes se tributaban, esto es, por aquellos a quienes resultaban útiles; más tarde el origen de esa alabanza se olvidó, y las acciones no egoístas, por el simple motivo de que, de acuerdo con el hábito, habían sido alabadas siempre como buenas, fueron sentidas también como buenas como si fueran en sí algo bueno (Nietzsche, 1972, p. 41)

La moral es cambiante y singular a los contextos, siendo no solo objeto del trabajo su caracterización sino por el contrario como producto último de las indagaciones por las condiciones en las que se entrelazan a las competencias en la escuela, con los sujetos y con la sociedad; con la población en sí; que la lectura de las prácticas asociadas a la competencia y al sujeto que se considera pertinente son pista para ver los valores que se han legitimado en la sociedad contemporánea.

Por ello, en este último capítulo se presentan las relaciones que nos permiten pensar la configuración de una moral contemporánea basada en las competencias, a través de un recorrido por lo que se considera bueno y pertinente que son las bases para establecer una jerarquía de valores desde las competencias; continuando por las prácticas (comportamientos) y la configuración de una moral desde las competencias, fundamental para la inserción del sujeto en la convivencia de la sociedad contemporánea; por último, una mirada a las tensiones que ha ocasionado en la escuela la entrada de esta formación moral basada en competencias.

5.1. ENTRE LO BUENO Y LO NECESARIO

Problematizar un enunciado como las competencias en la educación, es problematizar lo bueno y necesario para los sujetos y la población, el camino al desarrollo y lo que lleva a una formación adecuada del ser; las competencias dan una línea que guía cómo se debe desarrollar el pensamiento para lograr las buenas decisiones en la cotidianidad; ese es el ejercicio de la formación en ciudadanía

Pensar cuando actuamos correctamente en cuanto lo social, cuando no y por qué. Estas preguntas nos las debemos hacer todos no solo los estudiantes para desentrañar lo que nos

mueve a la acción moral y política, en el buen sentido de estas dos palabras. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.15)

La formación política y moral que se logra a través de las competencias ciudadanas, expresadas en el currículo a través de proyectos transversales y competencias sociales en cada una de las áreas.

La materialización de la competencia es la práctica, una correcta práctica, la realización de acciones y decisiones preestablecidas frente a lo considerado pertinente para el desarrollo económico y social “El acto – la competencia-, aquello que hizo al sujeto capaz de tomar las decisiones correctas (aquello que determino su ser) para hacer lo que hizo(escribir de una determinada manera), escapa siempre a esa realización fáctica” (Alvarado, 2008, p.8); la competencia es una elección que puede estar acorde con lo que se espera o por el contrario alejada, lo que la constituiría en una decisión errada.

Las competencias no son un asunto de unos pocos, por el contrario, se exigen por parte de la mayoría de los miembros de una población, se han legitimado como algo necesario, que se debe encontrar en sí y en el otro para desarrollar las tareas establecidas, para tener un buen ambiente laboral y que no están ligadas únicamente al saber sino son todas aquellas acciones, valores y actitudes que le van a permitir ser un sujeto flexible y cosmopolita.

Todos los investigadores reformadores y buena parte de los demás trabajadores simbólicos ocupados en el sector educación de los Estados Latinoamericanos; coinciden en señalar la necesidad de contar ellos mismos y sus colegas y miembros de equipos con una serie de competencias profesionales que pocos han desarrollado: polivalencia, audacia para enfrentar desafíos, apertura multicultural y capacidad de discernimiento para transferir experiencias de otros países y contextos, dominio de idiomas extranjeros, capacidad para comunicar proyectos y resultados a diferentes públicos y con distintos lenguajes, percepción de la necesidad y consecuencia en la presupuestación de toda nueva iniciativa, disposición y habilidad para negociar, entrenamiento para trabajar en equipos multidisciplinarios, capacidad de diseño, seguimiento y monitoreo de procesos complejos. (Braslavsky & Cosse, 1996, p.18)

Las competencias ciudadanas son base de una buena interacción con el otro, de unas decisiones responsables y de una calidad de vida en ascenso, es fundamental que toda la sociedad vea y participe en su formación; por ello, medios de comunicación, políticas estatales y acciones gubernamentales se enfocaran en convertir la cotidianidad en un espacio de aprendizaje y ejercicio de las competencias, maximizando la difusión de lo que se considera bueno, necesario y pertinente.

Son estas competencias, las que guiarán la actuación del sujeto y sus interacciones como población por el camino correcto, permitiendo el desarrollo pleno de su vida y con efectos positivos para la sociedad “Los jóvenes necesitan adquirir el conocimiento y las destrezas adecuadas para ser trabajadores productivos, buenos padres y responsables ciudadanos” (Banco Mundial, 2007, p. 58), las competencias no son restringidas al plano laboral sino que sus principales efectos se enfocan en la constitución del ser competente expresado en su vida cotidiana.

Las necesidades y singularidades del contexto cobran relevancia al legitimar la importancia de las competencias ciudadanas, que al ser tan generales y difusas se pueden adaptar a la mayoría de los contextos y que en los países desarrollados se identifican con los elementos culturales que han permitido su rápido crecimiento

El país necesita personas versátiles y polivalentes, que sepan identificar oportunidades para crear negocios, asociarse con otros o generar unidades productivas de carácter asociativo y cooperativo. Personas que sean capaces de adaptarse a los cambios del entorno, de auto dirigirse y autoevaluarse, de relacionarse apropiadamente con otros y de aprender cada vez más sobre su trabajo (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.7)

Aunque en la mayoría de las fuentes se visibiliza una tendencia a enfocarlas en el ambiente productivo, es de recordar que acciones como el control natal, el cuidado del ambiente y el respeto a las normas de convivencia, representan a los países factores de gasto y están asociados a la rapidez con la que un país puede considerarse desarrollado y competitivo.

Para el caso colombiano, las competencias ciudadanas vienen ligadas a una educación para la paz, la transformación de una sociedad violenta que ha sido el principal obstáculo para el desarrollo, debe iniciar por la convivencia ciudadana “En una conferencia internacional decía que la única ventaja de los niveles de violencia en Colombia es que era absolutamente innecesario justificar un programa de Competencias Ciudadanas. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 16). Pequeñas acciones realizadas por los sujetos que contribuyen a una convivencia pacífica con el otro y que minimizan en las ciudades el impacto de la violencia causada por el conflicto, permitiendo el desarrollo en la urbe y una mejor imagen internacional.

El ejercicio de la formación en ciudadanía que le van a mostrar al sujeto cuales son las acciones a seguir, debe estar bajo un seguimiento constante expresado en las pruebas de competencias ciudadanas, por ello, es imposible que la formación ciudadana se desligue del contexto escolar “Por último, los programas de educación deben reflejar la creciente importancia de trabajo en equipo, la resolución cooperativa de problemas, la creatividad, la conciencia ambiental, la flexibilidad y la responsabilidad individual” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, p.140), de esta forma se hace una retroalimentación de los aprendizajes del contexto escolar en la vida cotidiana, recibiendo el sujeto un bombardeo de información acerca de cómo debe comportarse en los diferentes escenarios públicos y privados para considerarse un buen ciudadano.

5.2. DE LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS SUJETOS A LA MORAL DE LA POBLACIÓN

La formación de competencias ciudadanas busca presentar al sujeto las decisiones y acciones que contribuyen a un desarrollo económico y social, enmarcadas en el ejercicio de construcción ética del individuo

Con ellas, un joven actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Asimismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.6)

Donde las acciones se encuentran ligadas a un proyecto de nación en desarrollo y al proceso reflexivo de vislumbrar las consecuencias sino en el de mis actos, sus implicaciones personales y sociales.

Necesitamos analizar las motivaciones reales de nuestras acciones y decisiones y las consecuencias de las mismas. Y lo importante de la propuesta del Ministerio es que pensamos que poner en marcha estos procesos de reflexión sobre la acción a nivel tanto individual como institucional y social si es posible (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.15)

Por lo que una formación integral debe permitir el direccionamiento de la acción y dotarla de una legitimación ética y moral que le permitan decidir frente a cambios inesperados y que sea un proceso formativo constante bajo unos resultados adecuados.

Este ejercicio ético desde las competencias le permite al sujeto, pensar el efecto de sus acciones, buscar la forma de solucionar sus errores, desde la lógica de la solución de problemas,

En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar como se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social. (Tobón, 2006, p.40)

Es colocar al servicio de la actuación todo el andamiaje cognitivo, emocional y personal de las competencias, para constituirnos como sujeto ético, conscientes de nuestras actuaciones, con la flexibilidad de enfrentar y enmendar nuestros errores, buscando disminuir al máximo los daños para sí mismo y el otro.

Esta formación ética y moral desde las competencias ciudadanas es coherente con los postulados de las competencias, es un ejercicio que se perfecciona con el tiempo y está en constante cambio y renovación de acuerdo a la experiencia “Esto también es uno de los puntos centrales del programa de competencias ciudadanas: Saber que una competencia

moral ciudadana se continúa haciendo perfectible todo el tiempo y que, por eso, todos podemos y debemos procurar seguir creciendo”. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.15), el ciudadano es un sujeto competente en el campo del ser y de convivir con el otro, que lee su entorno y puede tomar decisiones éticas para mejorarlo y adaptarse al mismo.

Así, desde las políticas y las prácticas de generalización de la escuela, la uniformidad de los aprendizajes, comportamientos y sujetos que deben encontrarse, lo que enmarca las competencias como una generalidad, una necesidad de cumplir y ser.

El desarrollo moral es el avance cognitivo y emocional que permite a las personas tomar decisiones cada vez más autónomas que reflejen preocupación por el bien común. Las competencias relacionadas con el desarrollo moral se encuentran a lo largo de la propuesta de los estándares, pues todo el tiempo se necesitan para relacionarnos con las demás personas. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 158)

Extrapolándose de la escuela y siendo una manera de vivir bajo unos valores buenas prácticas; es así como se empieza a pensar la competitividad ms allá del enunciado, de sus relaciones con la escuela, como una moral contemporánea.

Recordemos que la escuela ha sido un centro de formación moral desde sus inicios y que el cambio de enfoque al de las competencias modifica es lo que se considera bueno, malo, justificable y pertinente entre otros

A su vez, la educación moral enseñaba cuales eran las normas y el sentido del buen comportamiento. Indudablemente todo esto es importante, pero no basta. En ambos casos se presume que el conocimiento se actúa. Al aprender a distinguir lo que está bien o mal se concluye que la persona actuara de manera correcta. (Jaramillo & Cepeda, 2003, p. 33)

Las competencias tienen como eje el saber hacer en contexto, es la aplicación del saber en la práctica, por ende, son base para saber actuar en el contexto contemporáneo.

El ciudadano competente emerge y se legitima en la sociedad contemporánea al encarnar los ideales de una sociedad actual: democrática, globalizada, diversa, incluyente, responsables en su sexualidad y con el ambiente entre otros valores. “En suma, las

competencias ciudadanas son el conjunto de conocimiento, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.” (Jaramillo & Cepeda, 2003, p. 35)

Por ende, es fundamental tanto la formación en competencias como promover una ética y una moral desde las competencias para el sujeto y la población, de esa manera se logra un desarrollo económico y la construcción de una mejor sociedad.

Es una formación enfocada en la ciudad, a la industrialización y a la vinculación al mundo globalizado, al consumo y lo que se ha construido como civilización

Cuando hablamos de las competencias ciudadanas estamos refiriendo a la capacidad lo graban el común de la gente dice interactuar adecuadamente con otros y con su entorno, en este caso llamado ciudad. Es en últimas la expresión conductual de la civilidad Y entendida esta como la sociabilidad Y la urbanidad, es decir, la capacidad de vivir en lo urbano, en la urbe. (Carvajal,2005, p.30)

Configurando una única forma de entender el desarrollo, lo civilizado y marginando otras formas de vida y comportamientos que no serían pertinentes en este contexto. Esto constituye un reto para la educación por competencias en los entornos rurales que forman a los sujetos para que se inserten a las ciudades como ciudadanos, pero sean productivos en sus contextos.

Es de resaltar que la formación del ser no está limitada a las competencias ciudadanas, aunque sean estas las que aglutina y visibilizan los principios del actuar competente, están articuladas y reforzadas por todas las áreas del currículo

Todo sujeto es una persona moral y ética y el trabajador no es la excepción, por ello no es posible plantear las competencias laborales al margen de la actitud ética y moral del sujeto, sin marcos de referencia a través de los cuales ¿pueda medir si su actividad es válida, está bien hacerla o es inadecuada para él y para los demás y, por lo tanto, si es preciso replantearla. (López, 2004, p.54)

La formación ética y moral es vital para la solución de cualquier problemática sin importar el campo y más cuando hay interacción con el otro, especialmente en un mundo conectado y globalizado.

Para lograrlo las competencias se articulan con todo el currículo, tomando como ejes problematizadores la sexualidad y el medio ambiente, que le permitan problematizar al sujeto su existencia, su control de sí y sus repercusiones sobre el otro.

Así mismo, el poder establecer relaciones importantes con proyectos, como el de la sexualidad o el del medio ambiente muestra como lo importante no son las temáticas específicas sino llegar a la esencia misma de los comportamientos humanos y como necesitamos aprovechar los avances en cada una de las áreas para ponerlas en dialogo de forma tal que nuestros alumnos y nosotros mismos podamos crecer en nuestras relaciones con el otro y con la sociedad en su conjunto. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.20)

El ciudadano es caracterizado, moldeado y perfeccionado por el sistema educativo y la sociedad, siendo coherente con las necesidades del entorno y aquellas globales, para que no se limite la pertinencia de sus acciones a un contexto en específico.

Además, que la formación para la producción va de la mano con la formación para la vida, la ética y la moral son necesarias para tener una buena productividad, lo que permite que sea un eje transversal de formación y un criterio para la selección de personal en el ambiente laboral

Mayor dependencia la inversión educativa con respecto a los requerimientos específicos del desempeño productivo estaría compensada por el hecho que las competencias requeridas para el desarrollo productivo tienden a ser cada vez más, las mismas que se requieren para el desempeño ciudadano (Tedesco, 1993, p.81)

Un buen ciudadano es también un buen trabajador, que contribuye a la sociedad a través de su productividad económica, su aprendizaje constante, su movilidad entre países y con su comportamiento responsable a nivel de su vida cotidiana.

El buen ciudadano cumple con lo establecido, y en conjunto logra transformaciones sociales, al instaurar un modelo de valores y prácticas que guíen el comportamiento y desarrollo de la sociedad. El ciudadano propone, innova y se actualiza por el bien de todos.

Es necesario contar con personas que posean unos modelos mentales orientados a los resultados, a la calidad, al aprendizaje continuo, a la creatividad, el manejo del riesgo y la incertidumbre y que hayan desarrollado competencias básicas, ciudadanas y laborales, prioritariamente de tipo general, que les permitan emplear sus recursos cognitivos para trabajar, aprender conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas específicas y moverse en campos y acciones variadas bajo principios éticos. (Corpoeducación, 2003, p. 13)

El ciudadano maneja la información, acepta las diferencias, no discrimina, no es dogmático, busca la mayor productividad, compra y mejora su calidad de vida de forma constante, permitiendo el crecimiento económico y promoviendo la apertura de los mercados.

Una moral competente apropiada por la población asegura el éxito de la población, su crecimiento conjunto y una mejor convivencia, abre los espacios participativos y productivos para todos,

Gana el país. La mayor riqueza de las naciones está representada en la calidad de su gente. Es claro que cuando el país cuenta con jóvenes responsables, autónomos y creativos, se beneficia toda la sociedad. Que, cuando existen ciudadanos con actitud emprendedora, se crea riqueza, porque ellos saben afrontar riesgos, manejar la incertidumbre, encontrar oportunidades y cuidar los recursos naturales. Que, cuando el sistema educativo forma ciudadanos competentes, que se entienden con otros, resulta más fácil construir una sociedad productiva y humana. Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 45)

Por ello, es fundamental que el sistema educativo forme al ciudadano, al sujeto competente, permita masificar los valores de la sociedad actual y poner en circulación lo bueno, necesario y pertinente; logrando con ello un consenso social sobre que debe primar y como nos debemos comportar.

5.3. LA MORAL COMPETENTE: ¿UN EJERCICIO PEDAGÓGICO?

Los comportamientos se han constituido en la parte visible y evaluable del discurso de las competencias, dando un nuevo sentido a la escuela, revalidando su importancia en la sociedad y colocando la educación de calidad enfocada en competencias lo que hace válido y necesario la escolarización como medio para adquirir competencias básicas que buscan abarcar todos los aspectos del ser humano, habilidades, conocimientos, sexualidad, entre otra; teniendo una relación directa con diferentes conceptos como eficiencia, eficacia, mejoramiento, entre otros

Es de resaltar, que el sistema educativo se enfoca, regula y estructura para formar un sujeto acorde a las características de hoy, es decir dentro de un modelo capitalista, individualizador y consumista. Por ello, esos son los valores que se reproducen en las aulas, se establecen desde las políticas, los cuales van a permitir la supervivencia del modelo económico hegemónico del momento; la circulación del capital y la modulación del deseo de los sujetos para conseguir el estatus establecido. “Los estándares tienen la aspiración de alcanzar una meta de calidad establecidas por los organismos multilaterales y para ello, buscan homogenizar la educación y la conducta humana.” (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.16), desde este contexto surge la pregunta ¿Si la configuración de una moral competente no sólo es un asunto de la escuela sino también un asunto pedagógico, un ejercicio que atañe a la enseñanza y a la configuración del maestro?

Desde las políticas se resalta la importancia de reconfigurar la noción de enseñanza para hacerla acorde al modelo competencias, siendo este el medio para la formación de competencias y la transmisión de los valores pertinentes, “En este sentido, la enseñanza pertinente del lenguaje, la promoción y el fomento de la lectura y la escritura son determinantes para garantizar que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas que favorezcan su desempeño a nivel personal, afectivo, social, cultural e intelectual” (Ministerio de Educación Nacional², 2010, p.27), convirtiéndose la práctica pedagógica en objeto de valoración y estratificación, dividiendo a los buenos maestros aquellos que forman ciudadanos competentes y los malos maestros, aquellos cuyas prácticas no tienen los resultados esperados.

Siendo la labor del maestro responsable del futuro de los estudiantes y de la sociedad, se ve inmersa en múltiples presiones para conseguir los objetivos de competitividad y desarrollo;

Ganan los jóvenes. Ellos son quienes desarrollan sus habilidades, actitudes, saberes y valores, en función del desarrollo humano y productivo. Gracias a las competencias adquiridas, los jóvenes tienen la oportunidad de convertirse en personas seguras, productivas, útiles y preparadas para transformar sus entornos y ser capaces de seguir aprendiendo. Todo ello los ayuda a ser mejores personas, mejores miembros de familia y mejores ciudadanos. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.45)

El éxito personal depende de una correcta formación impartida por los maestros, a su vez que el maestro debe adquirir las competencias para ser exitoso, siendo un elemento base para que el maestro se piense y se configure desde las competencias.

Como se ha planteado en capítulo anterior, la reconfiguración de la enseñanza la minimiza a los resultados del aprendizaje de los estudiantes, lo que reduce al maestro en un facilitador de aprendizajes, que debe ser consciente de los efectos de su quehacer, que es activo en la construcción de país y de esta moral competente

Sólo la toma de conciencia de estar en un verdadero y complejo problema y la concertación política de la mayor cantidad de fuerzas posibles, con inclusión de las variables necesarias para dar solución a la problemática escrita, podrá ser posible, ya la mente de nuestros educandos ingrese el modelo verdadero de comportamiento ciudadano. De no ser así continuaremos con la paradoja de una corriente conceptual hacia la civilidad y la presencia cada vez mayor en nuestros niños y adolescentes de incompetencia ciudadanas. (Carvajal,2005, p. 35)

El maestro debe poner al servicio de la formación de competencias su reflexión pedagógica, para estar acorde con la sociedad y comprometido en su propio proceso formativo, para que antes de tener estudiantes competentes sea el mismo un maestro competente.

Esta reducción pedagógica ha generado tensión en los maestros que ven la pérdida de los saberes, sustituidos por la competencia, validados por la evaluación y ahora unificando la moral de acuerdo los postulados internacionales que no son producto de consensos nacionales sino importados para la integración a la sociedad globalizada

Para colmo de males, no contento con la imposición de estándares para el conjunto de las demás ciencias, el gobierno nacional optó por establecer un punto de vista en el campo de la formación ciudadana y moral. Sin que mediara ningún tipo de participación ciudadana, ni deliberación pública, escogió el camino que las agencias internacionales vienen promocionando: el enfoque pragmático de las competencias. (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p. 17)

Provocando que se haga una crítica al desconocimiento de la tradición cultural y los valores propios de la sociedad, siendo sustituidos por valores estándar propuestos desde el mercado y la ciudadanía.

La pedagogía como una reflexión direccionada a tener mejores prácticas y un mejor autogobierno, además como posibilidad de cuestionar la formación en competencias y los valores de la sociedad contemporánea “En este horizonte, el magisterio tiene que ser reconocido como fuerza moral e intelectual, como sujeto de derechos y de saber y, en modo alguno, puede seguir el despropósito gubernamental de desconocerlo” (De Zubiría & Jaramillo, 2005, p.21), siendo espacio fértil para la integración del saber y la cultura al ejercicio de la ciudadanía, la reflexión ética y la moral de la población.

El maestro como sujeto activo de la formación, con una autonomía en su ejercicio aun frente a todas las presiones tiene la posibilidad de dar el sentido pedagógico a su quehacer por fuera de lo establecido, no significando una posición contraria o de negación del modelo, sino de cuestionamiento y posicionamiento singular que le da sentido propio al ejercicio de su práctica pedagógica.

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo es producto de un proceso de investigación y de la construcción de pensamiento a lo largo de la Maestría, de mi configuración como investigadora y maestra que cruza mi práctica pedagógica y se desprenden los siguientes análisis:

El paso del trabajo material a inmaterial es reflejo de una transformación de la sociedad contemporánea donde el objeto pierde valor frente al hacer simbólico; no se comercia con objetos sino con lo que representan, por lo que el trabajo deja de ser valorado como producción en masa a la capacidad de innovar y renovarse de forma contante. Bajo este contexto las competencias emergen como las características flexibles que van a permitir a los sujetos insertarse en el mundo laboral y consecuentemente en una sociedad globalizada, capitalista y de cambio constante.

Una sociedad inmaterial, donde la visión económica es el eje de las reformas de las instituciones, las prácticas y las formas de ser sujeto, al enlazar el éxito personal y social con la productividad económica. Se da lugar a discursos de índole social donde es necesario mejorar la productividad del sujeto para impulsar la transformación del país; por ello, la formación de capital humano es fundamental para conseguir el avance del país, dado que la competitividad económica será el indicador del camino al desarrollo.

Bajo este contexto las competencias entran en la escuela reconfigurándola para hacerla competente de acuerdo a las concepciones de trabajo y vida, siendo la escuela un espacio masificador donde la formación de subjetividades debe asegurar el éxito del sujeto y del país, a través de una mayor productividad económica, revalidando a la educación básica como cimiento del aprendizaje para toda la vida, eliminando costos de una educación remedial y simplificando el acto formativo a una formación para el mundo productivo, dejando de lado el saber y la cultura; propagando una única forma de pensamiento, de lo necesario y lo importante en la sociedad actual. Constituyendo a la competencia como verdad al ser garantía de desarrollo, modernización, calidad de vida y ciudadanía.

Para desenvolverse en una sociedad inmaterial emerge el sujeto competente que tiene las competencias básicas para aprender a lo largo de su vida, puede adaptarse a un ambiente laboral cambiante y contribuye a mejorar la competitividad del país, consiguiendo el desarrollo económico y social. Por tanto, su formación debe ser la finalidad de la educación, aunque no se tenga claridad de los mecanismos para formarlo, siendo un proceso de ensayo-resultado – mejoramiento que va a permitir perfeccionar la formación a lo largo del tiempo.

El sujeto que se caracteriza por el manejo de la información, mas no por tener un saber; con un pensamiento direccionado a resolver problemas y cuyas actuaciones son la materialización de las competencias. Es un sujeto que no sólo se desea por el mercado laboral, sino que los sujetos ansían ser; por los beneficios a nivel personal y social que significa ser competente.

En este punto la pregunta sobre ¿Qué es la competencia? Permite encontrar que no existe una definición única, aunque se mantiene una asociación con “ser mejor que” o en este caso quien, enfocándose en la productividad económica. Las competencias en la escuela están relacionadas con un conjunto cognitivo, procedimental y del ser, que caracterizan los procesos y acciones que debe realizar el estudiante para tomar las decisiones adecuadas y actuar a favor del desarrollo, la innovación, la solución de problemas y el aprendizaje permanente. Esta falta de consenso e inmaterialidad de la definición es un obstáculo para la crítica de las competencias, siendo la competencia todo lo que se puede aprender y formar en la escuela, sin precisar el cómo.

El discurso de las competencias en la escuela se ha diversificado de las competencias comunicativas (Interpretar, Argumentar y Proponer) a incluir todas las disciplinas, articulando el mundo laboral (Competencias Laborales) y la formación ética y moral (Competencias Ciudadanas), buscando abarcar todos los aspectos de la formación del sujeto para conseguir la formación integral. Tomando relevancia que se forme en la institución educativa y fuera de ella, no restringido únicamente al currículo formal; su formación es deber de todos y debe apoyarse con proyectos y programas.

Para tener efectos en lo que se enseña y se aprende, se plantea el cambio curricular a través del estándar, que liga los procesos de desarrollo biológico y cognitivo con la

adquisición de competencias, siendo una herramienta fundamental para el cambio en las instituciones educativas y guía para la selección de saberes, prácticas y objetivos. El estándar asegura una formación igual sin importar el contexto, el tipo de educación o las necesidades de aprendizaje, siendo reforzado por la aplicación de la prueba acorde a lo establecido; la evaluación se convierte en el mecanismo donde se verifica el seguimiento al estándar y el cumplimiento en la formación de competencias.

El currículo enfocado desde las competencias, con una actualización constante, que crea una coherencia entre las temáticas, la metodología y la evaluación con miras al mejoramiento continuo y una articulación más estrecha con el mundo productivo; debe dar entrada a las estrategias de articulación con el mundo productivo, las nuevas tecnologías y el bilingüismo, logrando así la formación integral en competencias.

La evaluación garantiza que lo aprendido sea lo pertinente y las competencias estén presentes en la escuela, en un plano local y globalizado, configurándose como eje del seguimiento a la formación del ser y del desarrollo de las instituciones, estableciendo presiones a las instituciones que no cumplan con los mínimos establecidos y destacando las prácticas, los maestros y los colegios con los mejores resultados, retroalimentando de forma permanente las estrategias para una mejor formación.

La estructura de la evaluación de competencias y sus efectos es eje de tensión entre los maestros que la consideran impositiva, no acorde con los postulados de la competencia, al ser un examen rígido y preestablecido que no brinda la oportunidad de demostrar la capacidad de decisión de los estudiantes y con efectos desbordados de clasificación y selección a partir de sus resultados, reduciendo la práctica y vivencia escolar a los resultados de los estudiantes.

Esta concepción de formación por competencias —planteada como una formación integral que incluye todos los aspectos del sujeto, formando para el trabajo, la ciudadanía, el pensamiento y su vida personal—, entra en tensión con la formación enfocada a la cultura y el saber. Estableciendo el estándar y la prueba como mecanismo que guíe la formación y el resultado, eliminando la multiplicidad y el contexto en el ejercicio de enseñar, coartando la

formación y limitándola a las necesidades de la sociedad contemporánea, por lo que redefine lo que se considera integral para ajustarse a lo considerado pertinente.

El cambio en la educación significa redefinir la meta *formar*, la construcción de una población apta para la sociedad globalizada, con las competencias necesarias para la transformación productiva y social. Una educación para toda la vida, es un asunto de todos, una educación con efectos en la cotidianidad, donde el derecho a la educación no se limita a estar en el sistema educativo sino a recibir las competencias adecuadas para ser funcional laboral y socialmente.

La educación como clave para el cambio social, se masifica y estandariza, enfatizándose en las poblaciones marginales y promoviendo la diversificación y flexibilización de la escuela para impactar la vida de todos y conseguir efectos positivos en la eliminación de la pobreza y la desigualdad.

La formación en competencias es una formación para la vida, es en la cotidianidad donde el sujeto pone en práctica las competencias y logra conseguir una vida exitosa; un sujeto competente caracteriza una población competente, con alto desarrollo social siendo muestra de civilización y desarrollo. Las competencias sobrepasan el ámbito académico o laboral, son eje de transformación para la población; por ello, los costos de una mala formación no son admisibles en una sociedad que quiera estar conectada con otros, la formación debe asegurar al sujeto la posibilidad de vivir en cualquier contexto y ser exitoso.

Por ello, el maestro debe asegurar, a través de sus prácticas, la apropiación y puesta en práctica de las competencias, enfocando su enseñanza al aprendizaje del estudiante e incorporando herramientas tecnológicas, prácticas innovadoras e incluyentes en el aula. El maestro debe ser un sujeto competente en su labor y con ello asegura su reconocimiento social y estabilidad laboral. Es de resaltar cómo se pone al servicio del aprendizaje por competencias la pedagógica, como herramienta para facilitar el aprendizaje y crear ambientes de aplicación, porque no se limita al ejercicio del maestro, sino que todo proceso enfocado a la formación en competencias se considera pedagógico, es decir, el maestro no se caracteriza por la pedagogía sino por encontrarse en un ambiente escolar.

Es punto de crítica frente a esta estandarización de la formación, las prácticas y las formas de ser sujeto que ponen en juego el papel del maestro y su saber pedagógico en este desconocimiento de lo singular, la omisión de las diferencias del contexto en la formación por competencias para obtener un único resultado, limitando la posibilidad de proponer otros valores válidos; la creatividad, el ejercicio intelectual e incluso otras formas de evaluación es lo que va en contra vía de las posibilidades del sujeto, la integralidad y la autonomía del ejercicio de enseñar.

Las competencias —al ser materializadas en las decisiones y actuaciones del sujeto— se convierten en el pilar de lo que se considera bueno y pertinente, estableciendo una jerarquía de buenas prácticas reflejadas en la convivencia con el otro y la administración de su vida. Las competencias ciudadanas se establecen como ejes de formación ética del sujeto y moral de la población, donde es la sociedad en su conjunto la encargada de formar y poner en circulación.

Los medios de comunicación son actores fundamentales de la legitimación y circulación de las actuaciones pertinentes, apoyándose en estrategias y programas estatales que establecen las prácticas adecuadas de sexualidad, medio ambiente, convivencia, movilidad entre otros.

La escuela, desde sus aulas, es la encargada de movilizar el proyecto de nación asociado a ser competente, dotando del andamiaje ético y moral que les permita a los sujetos responder a los desafíos de la sociedad y la globalización, extrapolar esa formación a la cotidianidad del sujeto, configurando una moral legítima dentro de la población.

El ciudadano es el producto de la escuela, un sujeto que posee la capacidad de ser buen trabajador, vecino, padre, ser humano, entre otros; es la muestra de la formación integral, un sujeto que piensa y actúa de forma competente. Una sociedad que se considere desarrollada debe tener en su población, un conjunto de ciudadanos que encarnen los valores contemporáneos de democracia, diversidad, globalizada e incluyente.

La formación del ciudadano, del competente, ha revalidado la escuela, siendo ésta la única institución que puede masificar el discurso movilizando la transformación de la

sociedad de forma eficaz, constituyendo el ejercicio pedagógico como la vía para conseguirlo, dando lugar a la inquietud sobre el ejercicio de la Pedagogía en una formación moral, no con la intención del rechazo a la formación competente sino como apertura para la integración del saber y la cultura al ejercicio de la ciudadanía a la reflexión ética y la moral de la población.

Las competencias constituyen un discurso que desborda el ámbito escolar pero que se encuentra insertado en la escuela como eje de transformación, evaluación y mejoramiento; reconfigurando la función de la educación, la práctica pedagógica y la formación moral que allí se imparte; permitiendo una articulación directa con el mundo del trabajo e indispensable para el desarrollo.

Las competencias —producto de una concepción inmaterial del trabajo y vida—, son fuerza y reforma de la escuela, la cotidianidad y los sujetos, teniendo efectos en la vida del sujeto y la concepción de población, estableciendo un deber ser y buscando su formación moral a través del ejercicio de ciudadanía.

PROYECCIONES

Visibilizar las relaciones entre la escuela y las competencias es un ejercicio titánico; cada día se publican nuevos artículos, informes, políticas, conferencias entre otros, que estudian, analizan, amplían y discuten el tema de las competencias en educación. Este trabajo es un primer esbozo de estas relaciones a través de una mirada genealógica siendo consciente que no es el único y que existen múltiples formas de abordarlo.

Como puntos a profundizar en próximas investigaciones queda precisar las reconfiguraciones que tiene cada uno de los sujetos que se encuentran en la escuela y no solamente el maestro y el estudiante; los cambios en los saberes específicos a nivel curricular que se han desplazado, plegado o eliminado a la entrada de las competencias en la escuela.

Es un reto personal desarrollar la categoría de moral competente, que emergió de este primer trabajo investigativo y que es potencia para pensar las competencias desde el establecimiento de valores y no solamente de prácticas, discursos y formas de ser sujeto. Lo anterior exige un rastreo documental más profundo y con herramientas metodológicas que permitan profundizar en los análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, Otoniel. (2001). *Supervisión educativa orientada al control de calidad*. Bogotá, Colombia: Derrama Magisterial.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). *Competitividad: documento de estrategia*.
- Banco Mundial. (2007). *Colombia 2006-2010: Una ventana de oportunidad notas de políticas presentadas por el Banco Mundial*.
- Banco Mundial. (2007). *Colombia: Contribuciones para Políticas de Competitividad Sub-Regional*.
- Boltanski, L., Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Castro-Gómez, Santiago. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores
- Cortés Salcedo, Ruth Amanda. (2011) “La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa”. En: Marín, Dora (Ed). *Gubernamentalidad y Educación Discusiones contemporáneas* (pp. 17- 34). Bogotá, Colombia: IDEP.
- Deleuze, Gilles. (1986). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Díaz, Olga. (2013). “Las competencias en el contexto de la gubernamentalidad neoliberal” Curso Magistral. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional
- Escofet, Horacio. (2006). *Competitividad, Gobierno y Organizaciones Locales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Foucault, Michael. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona, España: Ed. Paidós.
- Foucault, Michael. (2004). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Barcelona, España: Ed. Pretextos.
- Foucault, Michael. (2006). *La arqueología del saber*. D.F, México: Ed. Siglo Veintiuno.

- Foucault, Michael (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michael. (2008). *Seguridad, territorio y población*. Akal.
- García, Juan Eduardo (1998). *Las reformas latinoamericanas de la educación para el siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello
- García, Jorge (2010). El discurso sobre las competencias y el nuevo espíritu del capitalismo
Recuperado de: http://www.filosofia.net/materiales/articulos/a_34.pdf
- Giraldo, Cesar Augusto. (2009). *Crisis del Modelo Neoliberal y Desigualdad en Colombia: Dos Décadas de Políticas Públicas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Lazzarato, Maurizio y Negri, Antonio. (2001). *Trabajo inmaterial, Formas de vida y producción de subjetividad*. Rio de Janeiro, Brasil: Ed. DP&A.
- Lazzarato, Maurizio. (2007). Biopolítica/ bioeconomía. Recuperado de:
http://www.multitudes.net/wp-content/uploads/2008/06/Revue_des_revues-LAZZARATO-trad-espagnol.pdf
- Llisterri, Juan J. (2000). Competitividad y desarrollo económico local. Documento de Discusión.
- Martínez Boom, Alberto. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva*. Bogotá, Colombia: Ed. Anthropos.
- Ministerio de educación Nacional. (1995). Ley 115. Bogotá, Colombia.
- Nietzsche, Friedrich. (1973). *La genealogía de la moral*. Madrid, España: Alianza.
- Orozco, Guillermo. (2004). De la enseñanza el aprendizaje: desordenamientos educativo-comunicativos en los tiempos, escenarios y procesos de conocimiento. *Nómadas* (21), 120 -127.
- Perrenoud, Philippe. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Rutherford, Malcolm. (2003). “La economía institucional: Antes y ahora”. *Análisis Económico*, 19 (38) 13-39
- Sierra, Francisco. (2005). *Políticas de comunicación y educación. Crítica y Desarrollo de la sociedad del conocimiento*. Barcelona, España: Gedisa S.A.

Stiglitz, Joseph. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid, España: Taurus

FUENTES DOCUMENTALES

- Agudelo Colorado, Elkin Darío. (2003). "Formación social y ciudadana. Una relación indisoluble en la Educación Básica y Media". *Revista Magisterio*, 4. 36-41.
- Agudelo, Santiago. (2006). "Competencias Laborales". *Revista Magisterio*, 22. 30 -33
- Aljure, Lh & Ceferino, E. (2007). Desarrollo de competencias investigativas en niños de Preescolar: El semillero de la ciencia en el Gimnasio Campestre. *Revista Magisterio*, 27. 81-84.
- Alvarado, Gloria. (2004). Competencia, acción y pensamiento. *Revista Nodos y nudos*, 16(2). 4-12.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2003). Competitividad: documento de estrategia. Washington D.C.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2001). "Competitividad: Motor del Crecimiento", Informe de Progreso Económico y Social en América Latina 2001. Washington D.C.
- Banco Mundial. (1991). La tarea acuciante del desarrollo. Informe sobre el desarrollo mundial. Washington D.C.
- Banco Mundial. (2007). Colombia 2006 - 2010: Una ventana de oportunidad. Notas políticas presentadas por el Banco Mundial. Washington D.C.
- Banco Mundial. (2007). Informe sobre el desarrollo mundial. El desarrollo y la nueva generación. Washington D.C.
- Barrantes, Esteban (2001). La evaluación por competencias: ¿un asunto educativo? *Revista Educación y cultura*, 56. 42 -47
- Bayona Ferreira, Juan. (2006). Competencias: eje articulador de las cadenas de formación. *Revista Magisterio*, 22.42-43.
- Braslavsky, C. y Cosse, G. (1996). *Las actuales Reformas Educativas en América Latina: Cuatro Actores, Tres Lógicas y Ocho Tensiones*. Santiago de Chile: PREAL.

- Bustamante, Guillermo. (2001). Las competencias: vino viejo en odres nuevos. *Revista Educación y cultura*, 56. 21 -27
- Cáceres Galvis, Omar. (2009). La pertinencia: una urgencia, un reto y un requisito para la educación de calidad. *Revista Magisterio*, 41. 28-31.
- Carvajal, Guillermo. (2005). Incompetencias ciudadanas. *Revista Educación y cultura*, 67. 30-33.
- Castro, Jorge. (2006). Educación y desarrollo humano: la mediación de un propósito. *Revista Magisterio*, 22. 56-59
- CEID & FECODE. (2001). Evaluación de competencias: control ideológico para la contrarreforma educativa. *Revista Educación y cultura*, 56. 35-41.
- Chinchilla Gutiérrez, Víctor Jairo. (2003). Lineamientos curriculares. Elementos para transformar la educación física. *Revista Magisterio*, 3. 26-30.
- Consejo Privado de la Competitividad. (2012). Informe Nacional de Competitividad 2012 – 2013. Colombia.
- Consejo Privado de la Competitividad. (2013). Informe Nacional de Competitividad 2013 – 2014. Colombia.
- Corpoeducación para Ministerio de Educación Nacional. (2003). Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado en los trabajadores. Bogotá, Colombia.
- De Ochoa, Graciela Amaya. (2006). Las competencias productivas frente a las académicas y laborales. *Revista Magisterio*, 22. 60-63.
- De Zubiría, Miguel & Jaramillo, Rosario (2005). Competencias ciudadanas: Debate. *Revista Educación y cultura*, 67. 14 -21.
- De Zubiría, Sergio (2005). ¿Ciudadanos en competencia o ciudadanos en democracia? *Revista Educación y cultura*, 67. 22-25.
- Durán Acosta, José Antonio. (2003). Educación y desarrollo humano. Un marco de acción para las competencias. *Revista Magisterio*, 3. 16-18
- Editorial. (2001). La evaluación por competencias: contrarreforma educativa en marcha. *Revista Educación y cultura*, 56. 2 -4

- Escobar Sierra María Eugenia. (2009). Hacia un sistema educativo articulado. Boletín Informativo 12 de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Farfán, Mabel & Cano, Ana María. (2004). Las competencias fundantes en Educación Inicial. *Revista Magisterio*, 10. 67-69.
- Favero, María Helena. (2009). La psicología del conocimiento y la construcción de competencias conceptuales en la escuela. *Revista Magisterio*, 39.18-22.
- Gallego, Rómulo. Pérez, Royman & Torres, Luz Nery. (2003). Logros, competencias, estándares y evaluación. La práctica curricular. *Revista Magisterio*, 3. 34-37.
- García, G. Salazar, C. Mancera, G. Camelo F. De Caldas, F. Romero, J. (2009). Dilemas y tensiones que enmarcan el significado de competencia matemática. ¿Soluciones de problemáticas en contextos reales? ¿Soluciones significativas para la vida social? ¿formación para participar activamente en la vida democrática? *Revista Magisterio*, 39. 76-82.
- Hernández, Luis & Batista, María Gertrudis (2005). Competencia de competencias. *Revista Magisterio*, 16. 60-62.
- Jácome Archila, Carlos Andrés. (2009). La pertinencia de la educación en la reflexión: Una propuesta formativa para la sociedad de consumo actual. *Revista Magisterio*, 41. 52-54.
- Jaramillo, Rosario & Cepeda, Adriana (2003). Acuerdos mínimos para desarrollar habilidades para la paz. *Revista Magisterio*, 4. 32-35.
- Lafrancesco, Giovanni. (2009). Pertinencia educativa, formativa y pedagógica y curricular como reto del siglo XXI. *Revista Magisterio*, 41.16-21.
- León Pereira, Teresa. (2003). ¿Qué une los objetivos con indicadores, las competencias, los estándares y los logros? *Revista Magisterio*, 3. 19-22.
- López, Luis Guillermo. (2006). Las competencias laborales de los oficios en el ámbito de la informalidad. *Revista Magisterio*, 22.52-55.
- Maldonado García, Miguel Ángel. (2006). La formación Profesional de las competencias: Límites & posibilidades. *Revista Magisterio*, 22.18-24

- Mantilla, Magdalena. De Zubiría, Miguel. CEID & FECODE. (2001). Las pruebas de estado y la evaluación por competencias. *Revista Educación y cultura*, 56. 7 – 20.
- Martínez Guerra, Omar Raúl. (2003). Lineamientos, estándares y competencias: un camino hacia la integración de la teoría con la práctica. *Revista Magisterio*, 3. 23-25.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Plan Sectorial 2006 – 2010. Revolución Educativa. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Los Ciclos garantizan Pertinencia. Boletín Informativo 12 de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Articulación de la educación con el mundo productivo. Competencias laborales generales. Serie guías N 21. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Ministerio de Educación. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Colombia.
- Ministerio de Educación. (2010). Programas y proyectos para el desarrollo de competencias. Colombia.
- Murillo Ortiz, José Francisco. (2003). De las áreas a las competencias ¿Horizonte de la educación del futuro? *Revista Magisterio*, 3. 31-33.
- Murnan, Richard. (2009). Herramientas para un mundo cambiante. Boletín Informativo 12 de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Peña Amaya, Telmo. (2009). Una educación pertinente. *Revista Magisterio*, 41. 58-60.
- Pérez, M. Rodríguez, E. Patiño, J. Acevedo, M. García, Gl. Sarmiento, F. Cárdenas, F. Restrepo, G. Sarmiento, J. Ramos, J. Vinent, M & Jurado, F. (2001). La evaluación censal por competencias básicas en Bogotá. *Revista Educación y cultura*, 56. 28 – 34.
- Ramírez, Juan Mauricio. (2009). Capital Humano para la competitividad. Boletín Informativo 12 de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia
- Tedesco, Juan Carlos. (1992). Estrategias de desarrollo y educación. El desafío de la gestión pública. *Revista Colombiana de Educación*, 24.7-21.
- Tedesco, Juan Carlos. (1993). Educación y sociedad en América Latina: algunos cambios conceptuales y políticos. *Revista Colombiana de Educación*, 27. 71-86.

- Tedesco, Juan Carlos. (1994). Educación, mercado y ciudadanía. *Revista Colombiana de Educación*, 29. 71 -84.
- Tobón, Santiago. (2006). El enfoque complejo de las competencias. *Revista Magisterio*, 22. 38-40.
- Torres, Rosa María. (2005). 12 tesis para el cambio educativo. En: Manzanedo, Cristina (Ed.). *12 tesis para el cambio educativo* (pp 38-102) Colombia: Fe y Alegría.
- Varela Varela, Aida. (2009). Procesos educativos: competencias, dialogo, mediación y estrategias didácticas. *Revista Magisterio*, 40.30-33.
- Vargas, Fernando. (2006). Formación por competencias: Un juego de círculos concéntricos. *Revista Magisterio*, 22. 34-37.
- Vasco, Carlos Eduardo. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logro y competencias: ¿y ahora estándares? *Revista Educación y cultura*, 62. 33-42
- Villarini Jusino, Ángel. R. (2009). Desarrollo humano integral, autonomía y competencias para una educación basada en ciclos. *Revista Magisterio*, 38.30-36.
- Weinberg, Pedro Daniel. (2006). Educar para el trabajo: un asunto de pertinencia social y económica. *Revista Magisterio*, 22. 26-28.

ANEXOS

ANEXO 1: Ficha Temática y Analítica

Datos Bibliográficos: Año, Título, Revista, Volumen. Tipo de Documento.

Resumen:

Página	Cita	Temática	Categoría	Observación

The image shows a screenshot of the Microsoft Excel application. The title bar indicates the file name is "Matriz Categorías mo.xlsx" and the user is "Sttefany". The ribbon is set to "Inicio" (Home). The spreadsheet has the following structure:

1	Año	Titulo	Moral	Bueno	Malo	Necesario	Comportamientos
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							

The spreadsheet is titled "Matriz Categorías mo.xlsx" and the active sheet is "Moral". The columns are labeled "Año", "Titulo", "Moral", "Bueno", "Malo", "Necesario", and "Comportamientos". Row 65 is highlighted in yellow. The taskbar at the bottom shows the Windows Start button, search icon, and several application icons including Edge, File Explorer, Chrome, and Excel. The system tray shows the date and time as "1:08 p. m. 21/10/2016".